



**Universidad Nacional Autónoma de  
México  
Facultad de Ciencias Políticas y  
Sociales**

**“EL DERECHO A LA INFORMACIÓN  
EN LA CAMPAÑA ELECTORAL  
PARA GOBERNADOR  
DEL ESTADO DE MÉXICO EN 2005:  
UN ANÁLISIS CRÍTICO DE DOS  
NOTICIARIOS  
DE LA TELEVISIÓN MEXIQUENSE”**

**TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**Presenta  
Eleazar Jaime García Velázquez**

**Director de tesis  
Mtro. Rafael de la Garza Talavera**

**México, D. F. Mayo de 2006.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi madre  
por sus invaluables consejos y  
por darme la oportunidad de vivir*

*A mi esposa Mayra  
que siempre ha estado a mi lado  
en las buenas y en las malas*

*A mis hermanos  
por su grata compañía*

*A mi hija  
que la quiero mucho*

*A mis amigos y maestros  
que siempre me han enseñado algo*

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN . . . . .	1
1. LA SOCIEDAD Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. . . . .	3
1.1. Comunicación e información . . . . .	3
1.2. Teorías y estructuras de los medios de comunicación de masas. . . . .	5
1.3. Los medios de comunicación de masas. . . . .	10
1.4. La sociedad civil. . . . .	13
1.5. La comunicación televisiva. . . . .	16
1.6. La objetividad y veracidad de la noticia . . . . .	19
1.7. La noticia televisiva un producto manufacturado. . . . .	24
2. POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO . . . . .	27
2.1. El contexto histórico-social del Estado de México. . . . .	27
2.2. La Televisión Mexiquense y las campañas electorales en el estado. . . . .	29
2.3. El derecho a la información. . . . .	32
2.4. La libertad de expresión. . . . .	42
2.5. Responsabilidades y obligaciones del Estado. . . . .	45
2.6. La democracia y los medios de comunicación. . . . .	47
3. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS NOTICIARIOS. . . . .	51
3.1. Herramientas de análisis. . . . .	51
3.2. Técnicas de investigación documental. . . . .	54
3.3. Limitaciones y alcances del análisis documental. . . . .	57
4. ANÁLISIS DEL NOTICIARIO 34-12 DE TELEVISIÓN MEXIQUENSE. . . . .	60
4.1. Procedimiento del monitoreo. . . . .	60
4.2. Análisis de los resultados preliminares por cada partido político. . . . .	63
4.3. Porcentaje general de tratamiento de todos los partidos políticos . . . . .	103
4.4. Exposición de gráficas y resultados. . . . .	105
CONCLUSIONES . . . . .	110
ANEXOS . . . . .	116
FUENTES CONSULTADAS . . . . .	126

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Título</b>	<b>Página</b>
PIRÁMIDE DE COMUNICACIÓN.....	7
ELEMENTOS QUE GARANTIZAN LA OBJETIVIDAD.....	20 y 51
BITÁCORA DE PROGRAMAS MONITOREADOS.....	58 y 59
CUADRO COMPARATIVO CON PORCENTAJES..... DE LA CAMPAÑA ELECTORAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	98
PERTINENCIA DE GÉNEROS PERIODÍSTICO.....	100
GRÁFICO DE TÓPICOS INFORMATIVOS.....	101
ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA LA OBJETIVIDAD.....	101
EDITORIALIZACIÓN DE CANDIDATOS.....	102
RECURSOS AUDIOVISUALES.....	102
COBERTURA DE CAMPAÑA.....	105



## INTRODUCCIÓN

Actualmente la edificación de la democracia requiere de los medios de comunicación como instrumentos fundamentales para materializar el derecho ciudadano a estar informado. Sin embargo, el procesamiento informativo queda a cargo de la voluntad de los medios, lo cual puede ofrecer mucho o nada a la sociedad.

La Televisión Mexiquense inicia sus transmisiones el 26 de septiembre de 1984. A veinte años de estar al aire posee una gran trascendencia en la entidad, ya que emite su señal a los 125 municipios locales y a partir del 2001 su cobertura abarca a toda la república mexicana. Sin embargo, a finales de los noventas el gobierno del Estado de México asume totalmente la responsabilidad de la televisora, tanto económicamente como de sus contenidos e imagen. Y es por medio de dos noticieros que informa el acontecer estatal a los mexiquenses.

Es importante resaltar que los noticieros televisivos son un medio de comunicación de masas que se propagan y aumentan su eficacia en la producción y distribución de información. Se puede decir que los noticieros se han convertido en una fuente dominante de definiciones e imágenes de la realidad social para los individuos, pero también colectivamente para políticos, grupos y sociedades; es por eso que se les exige responsabilidad periodística y evitar violar el derecho a la información de la sociedad.

Por la importancia de lo anterior, en esta tesis se presenta una investigación sobre el desarrollo del derecho a la información en la campaña electoral para gobernador del Estado de México en 2005, a través de un estudio crítico de contenido del noticiario 34-12 de la Televisión Mexiquense; pues entendemos que no puede existir un gobierno moderno y avanzado sin una transformación democrática e integral de sus medios masivos de comunicación, ya que es a través de ellos como se realiza cotidianamente una de las principales formas de participación colectiva en comunidad.

Para abordar la anterior problemática, esta tesis cuenta con una estructura conformada por cuatro capítulos; en el primero se da cuenta de los principios básicos y las teorías de la comunicación, éstos aspectos como una plataforma de la comunicación humana y universal; también el desarrollo y la participación de la sociedad en los medios, asimismo, se habla de la

trascendencia e importancia de la televisión en la cultura, la educación y la política en la vida cotidiana del hombre, y finalmente, se describe la importancia y los efectos de persuasión que puede tener un noticiario televisivo, al ser manipulada una noticia, por la falta de utilización de los principios de objetividad y veracidad de la información, toda vez que la televisión se ha convertido en un medio muy poderoso para la sociedad.

En el segundo capítulo se vierte información sobre el contexto social del Estado de México, sitio al que se enfoca la aproximación analítica, también se hace una cronología de la participación de la Televisión Mexiquense durante los procesos electorales en el Estado de México. En este apartado también se presentan las vicisitudes del derecho a la información desde el plano legal, histórico y social de México. Desde luego se estudia la libertad de expresión, las responsabilidades del Estado para con estos derechos ciudadanos, y finalmente, se ofrecen varias posturas sobre la democracia y los medios de comunicación en el país.

En el tercer capítulo se habla de la metodología, el procedimiento y la técnica de análisis para el estudio de contenido de los noticieros, cuyo apartado es de suma importancia en el estudio del derecho a la información, ya que se exponen los elementos que conforman al *documento-noticia*, instrumento en el que se registrarán los contenidos de cada uno de los programas monitoreados del noticiario 34/12 Noticias de la Televisión Mexiquense.

En el último capítulo se especifica el procedimiento del monitoreo, así como los resultados, los porcentajes por cada partido político y la exposición de gráficas de los resultados del análisis sobre el estudio del derecho a la información en la televisora estatal.

Finalmente, se presentan las conclusiones en donde de forma detallada se analizan los resultados que se lograron en esta tesis. Sin embargo, queda pendiente por hacer una comparación de dos noticieros estatales, incluso con los comentarios de los productores de esos programas. Sería importante perfeccionar el documento-noticia para análisis más precisos, por ejemplo, con el estudio de tomas y encuadres.

Pues bien, esperamos que esta humilde investigación sea lo más provechosa para quien tenga el agrado de consultarla.





# CAPÍTULO 1

---

## LA SOCIEDAD Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### 1.1. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

Debemos a la comunicación la gran parte de logros obtenidos por la humanidad, ya que a través de ese mecanismo se ha podido transportar y almacenar con el tiempo la memoria histórica universal.

Se entiende a la comunicación “como el acto de relación entre dos o más sujetos, mediante el cual se evoca en común un significado”.<sup>1</sup>

La comunicación es generada como una manifestación natural y universal de los hombres, que se sucede en particular en cada sujeto, de acuerdo a su cultura, es decir a su contexto social.

Al comunicarnos y ser comunicados, percibimos las alteraciones de nuestro tiempo, donde podemos adaptarnos a la velocidad de sus cambios con todo lo que la vida produce; así la comunicación nace de la necesidad y del deseo de hacer común lo que debe entenderse.<sup>2</sup>

Gracias a la comunicación se han tenido avances en la educación, la ciencia, el arte y la cultura, sin ella no puede existir cooperación entre individuos, sociedades y naciones.

Podemos aseverar que todo individuo tiene derecho a comunicarse, siendo éste el fundamento de cualquier organización social y será siempre una necesidad básica humana.

Por otro lado, la información etimológicamente tiene su origen en las palabras *in* y *formare*, o sea, “instruir hacia adentro”. De acuerdo a esta significación han surgido una gran cantidad de variantes, se podría decir que la información es coleccionable, almacenable o reproducible; es utilizada para tomar decisiones y puede ser interpretada de diversas formas; de acuerdo al contexto social en que el sujeto se encuentre, puede adquirir su significado e importancia.

---

<sup>1</sup> Paoli, Antonio J. Comunicación e información. Trillas / UAM. México, 1983. p. 11.

<sup>2</sup> Ferrer Rodríguez, Eulalio. Comunicación y comunicología. Ed. Eufasa. México, 1982. p. 13.

Antonio Paoli entiende por información “al conjunto de mecanismos que permitan al individuo retomar los datos de su ambiente y estructurarlos de una manera determinada, de modo que le sirvan como guía de su acción.”<sup>3</sup>

Actualmente la sociedad es denominada: de la información o era de la información y el mundo se ve afectado, influido y posiblemente dominado por quienes poseen, administran y transmiten este recurso, dice el dicho que “la información es poder”, sin embargo, tiene caducidad, pero no pierde su valor ante otro sujeto que la desconoce y que afecta a sus intereses.

Los gobiernos del mundo invierten enormes sumas de dinero para hacerse presentes en la “revolución electrónica”, en la que buscan que la información sea transmitida más rápido y con mayores alcances, aunque no por ser mejores y más veloces son mayor perfeccionados.

Podemos mencionar que desde la creación de la imprenta hasta nuestra época actual, se han multiplicado las publicaciones, ha surgido la radio, la televisión, el teléfono, el fax, pero también otros medios de respaldo y de acervo permanente de información como: las grabadoras de audio y vídeo, y finalmente las computadoras que pueden albergar una gran cantidad de información, junto con ella surge el Internet, que por un momento ha dado el libre acceso a una gran cantidad de datos, de todos los países del mundo. En realidad aunque el hombre disponga de todos estos elementos no varía la transformación que sufre la información al ser transmitida.

Los medios de comunicación podrían haber tenido un gran significado para la humanidad si se hubieran dedicado a difundir educación, a expandir conocimientos, entonces habrían cumplido una misión formativa y no simplemente informativa.

Es importante resaltar que no se puede privar a la gente de aquello que tiene el derecho de conocer y que en muchas ocasiones le ayudará a tomar una decisión o a realizar una acción. Y los medios parecen no respetar esto, cuando tienen en sus manos el gran poder de difundir información noticiosa y por lo tanto el poder de brindarle este derecho social a la humanidad.

---

<sup>3</sup> Paoli, Antonio J. Op. Cit. p. 15.

La información puede mover las masas, pero el que mueve la información tiene más poder que nadie, pues puede manipular las reacciones de la sociedad civil de la manera que más le convenga.

Un derecho de cualquier sujeto es el de contar con información de primera mano, que le muestre todo lo que sucede a su alrededor y en ocasiones más allá de él, información de índole política, social o económica, nacional e internacional, lo que sucede en el campo de la educación y la cultura, todo lo que les permita sentirse incluidos y enterados de lo que acontece en el mundo. Esto es parte fundamental del derecho a la información, del derecho de la sociedad a recibir información “la noticia que interesa al que recibe información es aquella que permite a su receptor llegar a su más plena realización como ser humano, que contribuya a su mejor desarrollo físico, intelectual y moral y que le significa un aporte positivo para su enriquecimiento cultural y espiritual.”<sup>4</sup>

## 1.2. TEORÍAS Y ESTRUCTURAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS.

En la actualidad los individuos reciben y manejan una gran cantidad de información, y parte de ella es obtenida de los medios de comunicación de masas (MCM). La aparición de las teorías resulta inevitable a la hora de examinar las actitudes que tenemos los televidentes respecto a los medios y las motivaciones para su uso, hallándose a menudo integrada en las observaciones de la conducta de los comunicadores, los contenidos y sus audiencias.

Denis McQuail menciona que los primeros estudios se remontan a los años cincuentas y sesentas, en donde se establecen los primeros modelos de comunicación y era precisamente un modelo básico o lineal desde un emisor, a través de un canal, en forma de mensaje, a un receptor, para lograr un cierto tipo de efecto, ya sea intencional o no intencional.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Novoa Monreal, Eduardo. Derecho a la vida privada y libertad de información. Ed. Siglo XXI. p. 154.

<sup>5</sup> McQuail, Denis. Introducción a la teoría de la comunicación de masas. 2ª ed. Paidós. México, 1997. p. 23 y 24.

McQuail, clasifica en cuatro estructuras las teorías de los MCM:<sup>6</sup>

La primera, teoría de las **ciencias sociales**; son los juicios acerca de la naturaleza, funcionamiento y efectos de la comunicación de masas, derivados de la observación objetiva y las pruebas sistemáticas de los medios de comunicación, apoyándose a menudo en otros cuerpos teóricos. Adolece de una deficiente organización y carece de formulación precisa.

En segundo lugar, la teoría **normativa** (una rama de la filosofía social), guarda una relación más estrecha con el modo en que los medios *deben* operar siempre que se observen y alcancen determinados valores sociales. Esta teoría desempeña un papel preponderante en la forma que adoptan las instituciones de comunicación de masas y ejerce una considerable influencia sobre las expectativas que acerca de los medios abrigan su propio público y otros agentes y actores sociales. Suele hallarse en las leyes, regulaciones, políticas y códigos de ética.

En tercer lugar, la teoría **operativa**, ofrece orientación sobre cómo habría que hacer las cosas para estar en consonancia con los principios más abstractos de la teoría social, y también sobre como se pueden lograr ciertos fines. Son las ideas prácticas reunidas por los profesionales mediáticos.

Por último, la teoría **día a día**, remite a conocimientos (e ideas) que todo el mundo posee en virtud de la experiencia directa de una audiencia.

En la teoría de las ciencias sociales, involucra la sociedad de masas, el marxismo y el funcionalismo estructural. Habla del poder, la integración y el cambio social, en conjunto critica la manipulación y el mercantilismo de los medios de comunicación y defiende los intereses en los que la audiencia cree, en beneficio de la sociedad.

En cuanto al *poder*, es evidente, ante todo, que los medios tienen un costo y un valor económico, que su control y el acceso a ellos son objeto de competencia y que están sometidos a regulación política, económica y legal. Es común que los MCM sean contemplados como instrumentos eficaces de poder sobre la base de su capacidad para hacer una de las siguientes cosas, o más:

- Atraer y dirigir la atención;
- Persuadir en cuestión de opinión y creencia;

---

<sup>6</sup> Op. Cit. 3ª edición. México, 2001. pp. 33-34.

- Influir en la conducta por ejemplo, votar, comprar;
- Conferir status y legitimidad;
- Definir y estructurar las percepciones de la realidad.<sup>7</sup>

De acuerdo a lo anterior, se entiende que los MCM están controlados o gobernados al estilo monopólico y son un medio efectivo de primer orden para organizar a la gente en masas, como audiencias, consumidores, mercados y electorados; y su control y manipulación dependerá de los fines que persigan los empresarios, el Estado, los partidos políticos sobre o por encima de la sociedad.



En este esquema planteado por Denis McQuail se observa a la comunicación de masas como uno de los escasos procesos que abarcan a toda la sociedad. Desafortunadamente con poco o nulo beneficio para la sociedad, “se ha tipificado a la comunicación de masas como predominantemente individualista, impersonal y anómica, inductora de la pérdida de control y solidaridad social.”<sup>9</sup>

Por otro lado, la segunda estructura es denominada: la teoría normativa, se refiere a ideas acerca del modo en que los MCM debieran operar o de cómo se espera que operen.

<sup>7</sup> Op. Cit. 2ª edición. p. 114.

<sup>8</sup> Op. Cit. 3ª edición. p. 36.

<sup>9</sup> Op. Cit. 2ª edición. p. 123.

“A pesar de los rasgos comunes de la institución de los medios de comunicación a través de las sociedad, son también, y en buena medida, instituciones nacionales en su contenido específico, y están limitados por las presiones doméstico políticas y sociales, así como por las expectativas de sus respectivas audiencias. Reflejan, expresan y, a veces, sirven activamente a los intereses nacionales.”<sup>10</sup>

Esta teoría abarca seis estudios: la teoría autoritaria, tiene vigencia en la falta de una verdadera independencia por parte de los periodistas y su subordinación a la autoridad del Estado, justifica la censura previa y el castigo, cuya aplicación más probable se hallará en el campo de la política o en cualquier otro de claras implicaciones ideológicas.

“La variedad de formas en que la teoría autoritaria puede expresarse o imponerse comprenden: la legislación, el control estatal de la producción, los códigos coercitivos de conducta, el empleo del impuesto y otros tipos de sanción económica, el control de la importación de medios de comunicación extranjeros, el derecho gubernamental a designar el personal directivo y la suspensión de la publicación.”<sup>11</sup>

La teoría de la libertad de prensa, se limita a prescribir que todo individuo debe ser libre para publicar lo que quiera, y en este sentido es una extensión de otros derechos, como los de mantener libremente una opinión, expresarla, reunirse y organizarse con otros.

“La teoría se ha formulado en la mayoría de los casos para proteger a los propietarios de los medios de comunicación y no puede brindar la misma expresión a los defendibles derechos de editoriales y periodistas.”<sup>12</sup>

La tercera teoría, la responsabilidad social, menciona que “la propiedad y el control de los MCM no deben considerarse como una propiedad privada, sino como un servicio público, lo que constituye un pronunciado giro con respecto al relativismo sobre los fines, características de la teoría de la libertad de prensa.”<sup>13</sup>

El profesional de los medios de comunicación no sólo es responsable ante el consumidor y el accionista, sino también ante la sociedad en general.

---

<sup>10</sup> Ibidem. p. 147.

<sup>11</sup> Ibidem. p. 151.

<sup>12</sup> Ibidem. p. 155.

<sup>13</sup> Ibidem. p. 157.

Finalmente, la teoría soviética, la desarrollista y la democrático-participativa, ésta última, reside en las necesidades, intereses y aspiraciones del *receptor* activo en una sociedad política. Tiene que ver con el derecho a la información, el derecho a responder (replica), el derecho a emplear los medios de comunicación para la interacción organizativa en la comunidad.

Las instituciones de los MCM que respondieran a esta teoría estarían más íntimamente implicadas en la vida social y serían controlados más directamente por sus audiencias, al ofrecer oportunidades de acceso y participación en los términos establecidos por los usuarios y no por el poder controlador.

Denis McQuail resume los principales postulados de esta teoría:<sup>14</sup>

- Los ciudadanos individuales y los grupos minoritarios tienen derecho a acceder a los medios de comunicación (derecho a comunicar) y derecho a que los medios de comunicación sirvan a las necesidades que ellos mismos determinen.
- La organización y el contenido de los medios de comunicación no deben estar sometidos al control burocrático estatal ni políticamente centralizados.
- Los medios de comunicación deben existir primordialmente para sus audiencias y no para las organizaciones de los medios de comunicación, los profesionales o los clientes de dichos medios.
- Los grupos, las organizaciones y las comunidades locales deben tener sus propios medios de comunicación.
- Determinadas necesidades sociales relativas a los medios de comunicación de masas no se expresan adecuadamente a través de las demandas del consumidor individual, ni a través del Estado y sus instituciones capitales.
- La comunicación es demasiado importante como para dejarla en manos de profesionales.

Se puede concluir que los teóricos han visto a los MCM como una estructura que puede beneficiar en todos los aspectos a las sociedades del mundo.

La invención y el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación darán paso a más reflexiones y estudios sobre los posibles objetivos sociales de esos

---

<sup>14</sup> *Ibidem.* p. 165.



medios de comunicación, sin embargo, será una lucha difícil que la sociedad civil pueda arrebatarse esos instrumentos de control a los empresarios, al Estado, a los partidos, por lo que tendremos que justificar nuestros fines, a través de nuevos modelos cuya base habría que juzgarlos, toda vez, que el hombre moderno depende o utiliza para la toma de decisiones la información y la comunicación de masas aporta la mayoría de datos, pero hasta donde existe una objetividad y parcialidad en los contenidos.

La autorregulación de la prensa y la responsabilidad de las grandes organizaciones de radio-televisión no han impedido el crecimiento de las instituciones de los medios de comunicación, que lo dominan todo, desde los centros de poder de la sociedad, que no cumplen su misión de satisfacer las necesidades de información de los ciudadanos.

Sin embargo, la ley obliga a los comunicadores y a sus empresas a cumplir con el *derecho a la información*, pero el Gobierno-Estado de qué forma coadyuva con esa necesidad de comunicación e información. Esto es tema obligado de posteriores apartados.

### 1.3. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS.

El desarrollo tecnológico mundial ha hecho posible una nueva forma de comunicación humana: la comunicación de masas.

El estudio de la comunicación de masas ha pasado a ser tema de investigación científica, en mayor medida como objeto de estudio para los sociólogos, dentro de las áreas: antropológica, política y psicológica.

“Es un tipo especial de comunicación que involucra ciertas condiciones operacionales distintivas, principalmente acerca de cuál es la naturaleza del auditorio, de la experiencia de comunicación y del comunicador:

- A) Naturaleza del auditorio: La comunicación de masas está dirigida hacia un auditorio relativamente grande, heterogéneo y anónimo.
  - a) Relativamente grande: Un auditorio formado por un millón de televidentes es grande.
  - b) Heterogéneo: Las noticias transmitidas por medios masivos se dirigen a un conglomerado de individuos que ocupan distintas

posiciones dentro de la sociedad: personas de ambos sexos, diferentes edades, niveles de educación, ubicación geográfica, etc.

c) Anonimato: Cada uno de los miembros del auditorio no conoce personalmente al comunicador.

B) Experiencia de comunicación: La comunicación de masas se caracteriza por ser pública, rápida y transitoria. Lo primero porque el mensaje no va dirigido a nadie en especial, su contenido está abierto a la atención pública. Rápida porque los mensajes están dirigidos a grandes auditorios en un tiempo relativamente pequeño. Es transitoria porque se hace en vista a un empleo inmediato y no para un registro permanente.

C) Naturaleza del comunicador: La comunicación de masas es comunicación organizada, el *comunicador* trabaja a través de una compleja organización y de una gran división del trabajo.<sup>15</sup>

Los ciudadanos del mundo cada día se han ido preocupando cada vez más por el poder político y social de los contenidos de la comunicación de masas, toda vez que es a través de ellos como las sociedades modernas nos informamos y por medio de los medios audiovisuales observamos lo que pasa en nuestro entorno y fuera de él.

“La teoría de la comunicación de masas se ha desarrollado en gran parte como reacción o respuesta a la aplicación a gran escala de los medios de comunicación a la propaganda política o comercial como actividad empresarial del pleno derecho, que vende información y cultura de masas.”<sup>16</sup>

Para comprender un poco más este proceso o mecanismo de comunicación Charles R. Wright identificó diversas etapas, comenzando con la formulación y transmisión de un mensaje a través de algún medio masivo, pasando luego por una etapa de exposición del auditorio y de una reacción o respuesta inmediata frente al mensaje, y culminando por fin en algún tipo de efecto de corto o de largo alcance.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Wright, Charles. *Comunicación de masas (Una perspectiva sociológica)*. Ed. Paidós. México, 1989. pp. 11-14.

<sup>16</sup> McQuail, Denis. 2ª edición. Op. Cit. p. 143.

<sup>17</sup> Wright, Charles. Op. Cit. p. 139.

En México existen 64 millones de televidentes<sup>18</sup> lo que permite a la televisión convertirse en una industria rentable y de una gran trascendencia, influencia y penetración para la sociedad civil. Se han realizado una gran variedad de estudios sobre los efectos de los medios de comunicación de masas, indudablemente la balanza se ha inclinado más hacia los efectos negativos que tienen los medios masivos de comunicación, tomando en cuenta los intereses económicos, políticos, del Estado, y en último término el de la sociedad, si es que tiene lugar.

Todos sabemos que los medios privados / concesionados / comerciales como les quieran llamar, brindan toda su atención a sus intereses económicos y políticos. A ellos les interesa mantener el *rating*, fuera de la calidad de su programación. En el caso de los públicos / permisionados / estatales, en cambio, han tratado de hacer un esfuerzo para ofrecer una barra programática con contenidos más culturales y educativos, sin embargo, el sostenimiento total de estos medios lo efectúa el gobierno, lo que ha permitido al Estado difundir su obra y discurso político a través de sus noticiarios plagados de preferencias hacia el partido-gobierno en turno, ocasionando una parcialidad e inaccessibilidad a la información a la sociedad civil.

Una ventaja que tenemos en contra de la manipulación de información es el contexto social, dentro del cual se hallan los miembros de cada auditorio, ya que esto influye de manera sustancial en la percepción del mensaje. Inevitablemente esto afecta la forma como el sujeto se expone a la comunicación de masas, como interpreta o reacciona ante una comunicación dada y la profundidad con que su comportamiento es modificado o no en relación con el mensaje, pero si tomamos en cuenta que el sitio geográfico en donde se encuentra el sujeto es marginal, con pocos recursos, falta de preparación y un trabajo que le absorbe la mayoría de tiempo, solo tiene oportunidad de informarse por la televisión, entonces el impacto y la manipulación es mayor.

Ahora bien, no es lo mismo observar un anuncio publicitario en el transcurso de cualquier programa, dado que la exposición del auditorio disminuye en gran medida, que observar un noticiero en el cual se “informa” a

---

<sup>18</sup> Página web de la Comisión Federal de Telecomunicaciones <http://www.cft.gob.mx>.

través de cualquier género periodístico, el acontecer local, nacional o internacional.

“La gente percibe, absorbe y recuerda el contenido de diferente manera, de acuerdo con factores intermediarios tales como sus deseos, motivos y actitudes previas”.<sup>19</sup>

Podemos observar con lo anterior que para provocar un efecto en el individuo debe estar predispuesto a prestar atención a ella, en razón de su interés. De todos es conocido que la mayoría de ciudadanos prefiere informarse por la televisión, dado sus costos, pero no se da cuenta que las consecuencias a largo plazo producen problemas mayores.

#### 1.4. LA SOCIEDAD CIVIL.

La humanidad desde sus orígenes buscó medios, sistemas, herramientas, que le permitieran convivir, compartir y experimentar formas de vida y de relación con sus semejantes, así como el participar en una cultura, una tradición, un tipo de lenguaje en un determinado sitio, el resultado de todo esto conformó entes, estructuras que fueron denominadas sociedades.

“La sociedad es algo *dado*, porque quienes nacen en cualquier sociedad reciben esa sociedad, con un determinado grado de desarrollo humano y técnico, como un legado gratuito. Pero, al mismo tiempo les incorpora a su propio tejido, por medio del proceso de socialización, integrándoles en una compleja red de actividades y de posiciones sociales.”<sup>20</sup>

También las sociedades “están estructuradas mediante diferencias de poder, tanto entre clases económicas diferentes como en el interior de estas últimas, y se caracterizan por conflictos y tensiones latentes, cuando no activos.”<sup>21</sup>

Sin embargo, cómo conciliar las necesidades individuales y las acciones de cada sujeto para generalizarlas a los demás; hasta dónde fincar

---

<sup>19</sup> Wright, Charles. Op. Cit. p. 142.

<sup>20</sup> Alvira, R., Grimaldi, N., Herrero, M. (edit.). Sociedad civil. La democracia y su destino. (La responsabilidad de los ciudadanos en la construcción de la sociedad civil). Enrique Martín López. EUNSA, España, 1999. p. 49.

<sup>21</sup> McQuail, Denis. Op. Cit. p. 22.

responsabilidades y a su vez satisfacciones a los otros. El resultado se llamó: democracia.

Platón anunció hace 2500 años que la democracia era la libertad política, no la igualdad, como lo difunde constantemente la demagogia propagandista estatal.

Aristóteles, había explicado que si verdaderamente se quiere la democracia, ésta forma de régimen, puesto que su principio es la libertad política, sólo es posible si existe una amplia clase media de propietarios capaz de equilibrar los extremos.

Las células de la democracia moderna aparecen en la Grecia antigua con el ejercicio de la palabra, medio que persiste hasta hoy, pero que ya no parece determinante salvo en su asociación con los medios tecnológicos de comunicación: TV, radio y prensa, en esencia.

Sin embargo, la sociedad utiliza la democracia para mantener un orden y regular las conductas humanas bajo una responsabilidad social, la cual es “garantizada” por las instituciones, es decir el Estado, el que cuida la igualdad de los ciudadanos, pero no le confiere la importancia adecuada a esa sociedad, en su lugar la ha nombrado: ciudadanía.

Al no responder a las necesidades de una renovada y cambiante sociedad, se ha pensado en una civilidad con un vínculo social y político para la participación activa en el espacio público, desde la cual se cuestionen y se establezcan reclamaciones y exigencias de legitimación en la esfera estatal y económica de una nación, a esa estructura se la ha denominado: sociedad civil.

“La sociedad civil ha aflorado antes de 1989 en pequeños grupos especialmente sensibilizados respecto de la diferencia entre verdad y mentira, ejercicio del poder y representación ideológica de dicho ejercicio: son los intelectuales, los grupos sindicales no oficiales, pequeñas comunidades de vida, reductos de lucidez y capacidad desmitificadora.”<sup>22</sup>

La sociedad civil sería “la asociación nacional, regional, local, profesional; que sean voluntarios auténticos, democráticos y, sobre todo, que no estén controlados por el Partido o por el Estado-Partido. El pueblo debe ser

---

<sup>22</sup> Fernando Múgica. “La sociedad civil en contexto”. Op. cit. pp. 10-11.

'civil', esto es, correcto, tolerante y, principalmente, no violento. Civil y ciudadano.”<sup>23</sup>

Sin embargo, cómo enfrentar al Estado-Gobierno que se encuentra organizado a través de su bloque burocrático y cómo anular o modificar los decretos y leyes que legitiman a las sociedades del mundo y cómo agrupar a toda ésta masa en una sociedad civil. Indudablemente, sería a través de la comunicación de masas, la que ha visto con recelo desde hace tiempo, la sociedad civil, los intelectuales, entre otras agrupaciones sociales.

Fátima Fernández Christlieb, afirma que “en la década de los ochentas dos serían las constantes que se mantendrían en el terreno de los medios masivos de comunicación: una movilización de organizaciones sociales en búsqueda de canales de expresión propios y un crecimiento acelerado de la tecnología informativa hacia nuevas formas de privatización.

Ésta aparición se debe fundamentalmente a la conciencia adquirida por organizaciones de distintos tipos, de que los vehículos o mecanismos culturales, educativos, recreativos y politizados más importantes deben ser operados democráticamente por la sociedad. Estos movimientos civiles han recibido el apoyo de periodistas, intelectuales y organizaciones académicas que promueven una serie de debates.

Estas organizaciones recién creadas no buscan participación en tiempos gubernamentales sino a través de canales y emisoras operados por ellos mismos.”<sup>24</sup>

De esa manera los cambios se están gestando, sin embargo, en algunas sociedades modernas y no las más desarrolladas les están dejando cada vez más a los medios masivos de comunicación la responsabilidad de decidir sobre aquello que afecta la vida social y la política. El hombre parece haber decidido que la importancia y la credibilidad de los medios puede llegar a remplazar su opinión y actuación.

En consecuencia, los Estados-Gobiernos se han apropiado de algunos medios masivos de comunicación, mediante los cuales difunden su plataforma política, su obra y su estructura social, sin permitir que las sociedades civiles

---

<sup>23</sup> *Ibidem.* p. 12.

<sup>24</sup> Fernández Christlieb, Fátima. Los medios de comunicación masiva en México. Juan Pablos Editor, S. A. México, 1998.

expresen su cultura, su manifestación social o sus inconformidades a la opinión pública.

Es el momento de que los ciudadanos cambien su papel de espectadores pasivos del espectáculo político, por el de protagonistas y/o espectadores activos del acontecer público y que mejor plataforma que dentro de los medios de comunicación de masas a los que debemos de asignarles el papel no como defensores de la democracia sino como el que les corresponde: informar con veracidad y objetividad a la sociedad.

### 1.5. LA COMUNICACIÓN TELEVISIVA.

Nos costó miles de años aprender a leer y a escribir. La invención de signos que expresaron palabras supuso un proceso largo y complejo que revolucionó la comunicación entre las personas. Sin embargo la electricidad ofreció a las sociedades modernas otras formas de comunicación más inmediatas y espaciales. Así, surgen inventos como: el teléfono, el telégrafo, la fotografía, el registro sonoro, la radio y la televisión.

La televisión “es una más de esas conquistas del progreso científico y tecnológico que, contradictoriamente, le ha sido dada al hombre contemporáneo con un doble signo: el de la liberación y el de la enajenación”.<sup>25</sup>

La televisión constituye el medio de información de mayor alcance, en la actualidad sólo comparado con la Internet. La televisión es un medio audiovisual de comunicación que une la imagen y el sonido, que penetra en los hogares de millones de personas en el mundo, lo que le permite conformar una cultura dentro de una sociedad, dado que establece y fortalece los valores sociales, conforma modelos de conducta e instaura una especie de escuela para niños, amas de casa y adolescentes.

“No hay duda que, como instrumento de control y de cambio social, la televisión, según su contenido y organización, actúa en forma positiva o negativa sobre las sociedades de nuestro tiempo. Debido a su gran influencia sobre la realidad contemporánea, la intervención del Estado en la televisión se

---

<sup>25</sup> González Pedrero, Enrique. Televisión pública y sociedad. p. 183

ha extendido por todo el mundo, ya sea a través de un monopolio —como sucede en muchos países—, por medio de organismos descentralizados, mediante la participación directa en la televisión particular, o bien con leyes y decretos que norman la actividad de las emisoras privadas.”<sup>26</sup>

La televisión debe de reflejar los problemas sociales de su colectividad y cooperar en su solución; esa obligación debe insertarse dentro del sistema y dentro de la infraestructura política, económica y social de nuestro país, con un estricto sentido democrático, entendido éste como servicio permanente a los intereses de las mayorías, el cual se da en la medida en que estos instrumentos son empleados para difundir información objetiva y verídica, promover la cultura social, proporcionar espacios de participación ciudadana, cuando se realice todo lo anterior, entonces estaremos frente a una televisión seria, responsable y con conciencia social.

La primera televisión que se instaura en nuestro país fue la pública, la que es utilizada como instrumento para relacionar a los productores de bienes y servicios con sus posibles consumidores, en la actualidad conserva la misma línea, es decir mantener el tan añorado y peleado reating, entre las televisoras comerciales.

Posteriormente, el Estado crea su propio medio de difusión masiva, el cual pretende restablecer el equilibrio entre la libertad individual y la responsabilidad social, lo cual tampoco ha sido tan convincente.

Enrique González Pedrero afirma que la televisión del Estado debe tender a cumplir, de una manera creciente y progresiva, su papel de difusora de mensajes de contenido nacional, cultural y cívico, y de factor estimulante, mediante la competencia y el ejemplo, para suscitar nuevas formas de programación en la televisión privada. La televisión pública tendrá que adquirir más relevancia, no sólo en cuanto a la cobertura, sino en cuanto al número de opciones ofrecidas al auditorio. Será necesario, también abrir las posibilidades de participación ciudadana en la orientación de la vida de las comunidades local y regional.”<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, pág. 184.

<sup>27</sup> *Ibidem*, pág. 188.



La televisión estatal juega un papel cada vez más importante como fuente de información y cultura popular, sin embargo, el gobierno no ha permitido una mayor apertura de participación a la sociedad civil.

A lo largo de los diferentes apartados se ha mencionado que la verdadera función de la televisión pública es la de difundir la información con objetividad y veracidad. Este aspecto se presenta en mayor medida en los noticiarios.

“La información, en su más amplio sentido, es base de motivaciones en la conducta social, de modo que en su manejo deben quedar garantizados los valores y las concepciones culturales de la sociedad en su conjunto. Importa esencialmente que los órganos que difunden información sean auténtica y legítimamente representativos.”<sup>28</sup>

“La televisión informativa comprende diversos géneros, cada uno de ellos con parámetros muy definidos que imponen sus estilos en el registro y tratamiento de la información.”<sup>29</sup>

A este respecto, Furio Colombo<sup>30</sup> hace ver la existencia de dos modelos informativos según la organización política de las sociedades. El modelo vertical, propio de las dictaduras y de las democracias todavía no asentadas, se caracterizan por la existencia de dos tipos de lenguaje, el **autoritario** y el **familiar**.

*El primero, impuesto de arriba a abajo, es cerrado, asertivo, acaba en sí mismo, carece de intereses ampliables y no quiere incluir nuevas formas o palabras, lo que refleja el desinterés natural con respecto a toda indagación cognoscitiva sobre el mundo. Es, por tanto un lenguaje que contradice estructuralmente la necesidad típica de la noticia como instrumento de cambio y confrontación de experiencias.*

El extremo opuesto del lenguaje autoritario lo constituye el **familiar**, que Colombo lo ve, *como un modelo de comunicación abstencionista, neutral y apolítico, que nace de la dificultad de la exposición y de la confrontación pública.*

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, pág. 189.

<sup>29</sup> Enrique L. Torán. *La información en TV*. Ed. Mitre, 1982. p. 75.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pág. 86.

Me parece que la televisión no es por sí misma ni buena ni mala; es simplemente un medio muy eficaz que lleva el mensaje que nosotros queremos o sabemos enviar, y es a través de los noticiarios como la información de manera importante afecta la conducta y la toma de decisiones de una sociedad, de modo que la manipulación, el tratamiento o la intencionalidad que se le de a esa información tendrá un fuerte impacto en las estructuras sociales.

Habrá que intentar nuevas formas de organización interna para que la televisión pública sea expresión responsable del gobierno, de los ciudadanos, de la sociedad civil y de profesionales con vocación auténtica por expresar su creatividad en un medio que ofrece tantos caminos todavía inexplorados.

#### 1.6. LA OBJETIVIDAD Y VERACIDAD DE LA NOTICIA.

Para hablar de las noticias indudablemente tenemos que hablar del lugar donde se acuñan, es decir de los telediarios. El funcionamiento de un noticiario es algo complejo y siempre está en constante lucha con el tiempo. El noticiario televisivo al ser un medio audiovisual, el sonido tendrá tanta importancia como la imagen; ya que el sonido no es sólo el lenguaje hablado por los locutores, entrevistados y conferenciantes, sino también habrá de considerarse los ruidos, los ambientes sonoros y la música de cada una de las noticias que conformarán el noticiario. Es un género informativo más supeditado a la actualidad y la competencia con los otros medios, como la prensa diaria y la radio, lo que obliga a informarse de todas las noticias importantes que acontecen en el planeta

A lo largo de las producciones noticiosas la información puede sufrir algunas variaciones en su estructura audiovisual, por lo que los resultados pueden ocasionar algunos inconvenientes, Enrique Torán<sup>31</sup> hace una importante reflexión, “el resultado de todo este proceso degradador de la imagen es que ésta pierde su sentido secuencial, si es que alguna vez fue tenido en cuenta, y se convierte en una ilustración redundantemente fotográfica, con cierto movimiento. Todo lo anterior por los montajes,

---

<sup>31</sup> Ibídem, pág. 78 y 79.

...el material informativo ya ha sido previamente grabado o filmado en los lugares de los acontecimientos y (es) montado en la redacción. Los telediarios están compuestos en un alto porcentaje por un material procedente de agencias y del intercambio internacional y, luego es sometido a un remontaje de acuerdo a la redacción y al comentario de acompañamiento. Puede intervenir el imponderable más devastador de todos, la necesidad de reducir el tiempo de la noticia por exceso de sucesos en el día.”

De esa forma, la estructura informativa es modificada, en este caso por cuestiones operativas o técnicas son “mutilados” los acontecimientos, y entonces podemos preguntarnos, hasta dónde se coarta nuestro derecho a la información por la necesidad o en ocasiones por el interés de los concesionarios o permisionarios de las televisoras; de qué manera interviene el Estado para manipular una realidad. Hasta dónde se emplea la objetividad para el tratamiento narrativo de la noticia, existe acaso veracidad en la información.

El término objetividad ha sido durante mucho tiempo estandarte del periodista y con ello ha defendido su actividad. Desde los años sesentas, ya se empezaba a criticar este concepto de objetividad fundándose en la manipulación de la información y en los condicionamientos diversos que la misma sufría. Existen importantes y variadas definiciones al respecto: “la objetividad está referida a los procedimientos de rutina que pueden ser considerados como características formales [...] que protegen a los profesionales de errores y críticas”<sup>32</sup>; “la objetividad, es el resultado que sólo se puede conseguir gracias a un preciso empeño profesional, a la comprensión de los hechos y a la evolución tendencial de los mismos, en la relación entre la experiencia y la memoria colectiva”.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Tuchman, G. (La objetividad como ritual estratégico). 1980. p. 202. Citado en: Mónica Gutiérrez González. Manual de periodismo televisivo. Ed. Trillas, México 1997. p. 170.

<sup>33</sup> Marletti, C. (Propuestas para una objetividad periodística). 1982. p. 190. Citado en: Mónica Gutiérrez González. Op. Cit. p. 175.

También habrá que considerar la falta de objetividad en el quehacer informativo, en la producción de noticias, al respecto Kline<sup>34</sup> establece cuatro tipos de sesgos:

1. El sesgo de contenido, en el que se viene a reflejar la orientación general de un medio de comunicación. Se puede apreciar cómo interpreta los acontecimientos, asignándoles valores y determinando la cantidad y calidad de la cobertura y su prioridad.
2. El sesgo de las fuentes, se da en la elección de una fuente que se pronuncia y habla de un acontecimiento. Este sesgo se fundamenta en la utilización de especialistas que interpretan los acontecimientos.
3. El sesgo temático, el periodista adopta un *pattern* narrativo, un ángulo para explicar el acontecimiento en los términos de un *pattern* cultural institucionalizado socialmente.
4. El sesgo retórico se da en la organización de los materiales brutos de una noticia por razonamientos por inferencia, o poniendo en relación distintos aspectos de un acontecimiento. En concreto, el sesgo retórico se da en la utilización de la opinión, el contexto emocional, la atribución de causas, el tono apreciativo, la coordinación de imagen-comentario.

Para Denis McQuail la objetividad se refiere principalmente a las noticias y a la información; la considera un principio relacionado casi exclusivamente con el contenido. El significado de este principio radica en varias fuentes: “es ampliamente valorado en la cultura moderna, más allá de los medios de comunicación de masas, sobre todo en relación con la racionalidad científica y burocrática; es un correlato de la independencia; es especialmente estimado en situaciones de decadencia de la diversidad externa, cuando las fuentes son menos en cantidad y más uniformes, con lo que la situación es más monopolística.”<sup>35</sup>

McQuail retoma de un especialista en ciencias políticas de origen sueco un esquema con el que se consigue o se garantiza la objetividad.

---

<sup>34</sup> Kline. (Críticas a la objetividad periodística). 1982. pp. 154 y 155. Citado en: Mónica Gutiérrez González. Op. Cit. pp. 166 y 167.

<sup>35</sup> McQuail, Denis. Op. Cit. p. 175

El esquema que se presenta a continuación nos muestra que la información o el servicio de noticias es objetivo cuando incluye tanto hechos como valores y que los hechos también ocasionan implicaciones evolutivas.

### ELEMENTOS QUE GARANTIZAN LA OBJETIVIDAD



“En este esquema la objetividad se refiere a una manera de informar que se basa en acontecimientos y juicios que pueden controlarse mediante las fuentes y que se presentan exentos de comentarios. La *imparcialidad* se refiere a la adopción de una actitud neutral por parte del informante, en el sentido de que éste pone entre paréntesis toda preferencia o juicio personal o subjetivo en beneficio del fin que se persigue. La objetividad implica otros criterios de ‘verdad’: por ejemplo, la integridad de la información, la precisión en tanto confrontación con fuentes independientes y la falta de intención de engañar o de ocultar algo, todo lo cual contribuye a la calidad de la información que recibe el público. Más difícil de definir o alcanzar de manera objetiva es la ‘*pertinencia*’ la cual se relaciona con el proceso de selección de la información más que con la forma o la presentación, y requiere que esa selección tenga lugar de acuerdo con los principios de significación claros y coherentes para la sociedad.

En general lo que probablemente deba considerarse más importante es lo que más afecta a la gente, a corto o largo plazo, y aquello cuyo conocimiento es más útil para ella. De acuerdo con este esquema, la *imparcialidad* se consigue a través de una combinación de *equilibrio* (igual o proporcional énfasis en el espacio-tiempo) entre interpretaciones o puntos de vista opuestos

y de *neutralidad* en la presentación. Esto se refiere ante todo a la evitación del lenguaje emotivo u otro mecanismo que apelen a una determinada respuesta por parte de la audiencia.”<sup>36</sup>

Miguel Rodríguez Alsina considera que la noticia “es una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente, que se manifiesta en la construcción de un mundo posible, convertir un hecho es una operación básicamente lingüística que permite cargar de determinado significado a una secuencia de signos verbales (orales o escritos) y no verbales, esto es la tarea específica de unos hombres y mujeres que actúan como operadores semánticos: los periodistas.”<sup>37</sup>

“La veracidad de una noticia la podemos apreciar no solamente en lo que ella afirma, sino también en lo que calla, en la forma de presentarla (ya que podría ser tendenciosa en razón de procurar influir en la apreciación que de ella haga el destinatario), en el contexto en el que ella es presentada y en la oportunidad con que es suministrada”<sup>38</sup>.

Todos estos factores son muy importantes ya que al momento de dar una noticia muchas veces puede influir hasta el tono de voz que dé el conductor o lector de noticias a ésta, o quizá se realice un comentario de algo que aún no éste confirmado, en ocasiones la forma como se dice un hecho puede parecer una afirmación y el receptor mal interpreta la información difundida por ese medio de comunicación.

Es por eso que la noticia que se proporciona en televisión debe ser dada con exactitud, sin exagerar, ni dar menor importancia de la que tengan los hechos, lo cual dará al telespectador mayor facilidad de comprensión en la información.

Asimismo, la información proporcionada por los noticiarios debe respetar el derecho de los ciudadanos, al darle un conocimiento apropiado de lo que ocurre en su nación y alrededor del mundo, pero con la intención de realmente formar en ellos un sentido crítico de apreciación. Sin tergiversar las noticias, la información debe ser transparente y cumplir con su objetivo de enterar a la sociedad perfectamente de los hechos que ocurren.

---

<sup>36</sup> Loc. Cit.

<sup>37</sup> Rodríguez Alsina, Miguel. La construcción de la noticia. Ed. Paidós. España, 1993. pág. 185.

<sup>38</sup> Novoa Monreal, Eduardo. Derecho a la vida privada y libertad de información. Ed. Siglo XXI

## 1.7. LA NOTICIA TELEVISIVA UN PRODUCTO MANUFACTURADO.

La información pasa por un proceso antes de convertirse en noticia pública, circula por varias manos que la moldean, le dan forma final a ésta y lamentablemente muchas veces el mensaje depende de los intereses políticos, de partido, del Estado y comerciales de la televisora, convirtiendo así a la noticia en un producto manufacturado que distorsiona la realidad y hace nulo el derecho a la información de sus auditorios.

Denis McQuail dice que la información emitida en un medio de comunicación de masas, "...la fuente no es una sola persona, sino una organización formal, y el »emisor« suele ser un comunicador profesional. El mensaje no es único, variable e impredecible, sino, muchas veces, »manufacturado«, estandarizado, siempre multiplicado en cierto sentido y, además de referencia simbólica con su valor de »uso«, también es un producto del trabajo y una mercancía con valor de cambio".<sup>39</sup>

Al respecto, Christian Doelker, en su obra *La realidad manipulada*, hace importantes aportaciones sobre los niveles de la música, aplicable también a los efectos, el comentario y la misma imagen.<sup>40</sup> Distingue, en primer lugar, las dos funciones que puede adoptar la imagen y el sonido: la *función principal*, que consiste en la *reproducción* del acontecimiento, y la *función secundaria*, que actúa como *comentario* de esa realidad. El comentario ofrece una información adicional o establece un contexto más amplio, »explica la complejidad de un acontecimiento«, »sirve al encauzamiento de la percepción« y »es capaz de conferir una carga emocional al acontecimiento reproducido«.

De manera que, la información generada alrededor del mundo permanece controlada por los medios de comunicación masiva, los cuales se encargan de valorar, seleccionar y transmitirla, o sea, "la noticia (queda) en función de las determinantes políticas y económicas de sus países de origen, de sus propios intereses comerciales y de una visión cultural unilateral".<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> McQuail, Denis. Op. Cit. p. 56.

<sup>40</sup> Doelker, Cristian. *La realidad manipulada*. Citado por: Enrique L. Torán. Op. Cit. p. 92.

<sup>41</sup> Novoa Monreal, Eduardo. Op. Cit. p. 161.

Por estos motivos es que la información se convierte en una “mercancía”, ya que en muchas situaciones se “negocia” la apreciación que se le debe dar a la noticia. Por lo tanto, la información pierde por completo su naturaleza objetiva, y la oportunidad de ofrecer al público una realidad histórica, política, económica o cultural tal como acontece, abandonando su verdadero significado social.

De esa forma, las televisoras poseen el poder de favorecer los hechos que desean dar a conocer al público y lo que quieren o deben callar. Por lo tanto, ellos deciden la forma en que presentan las noticias de tal manera que beneficie a sus intereses políticos o de Estado.

Finalmente, ellos deciden lo que es y lo que no es noticia. Al respecto Pedro Orive Riva afirma que:

[...] la información no sea “de” las masas, sino “para” las masas, con el fin de imponer a las respectivas audiencias “formas” y “contenidos” que, en la mayoría de las ocasiones le son ajenas. Objetivo que suelen alcanzar con acierto, logrando atraer a las capas mayoritarias de cualquier población, a base de acontecimientos profundamente “reaccionarios”. Merced al abuso de poder, disfunción, la más clara en el ámbito de la información.<sup>42</sup>

La tergiversación de los hechos, su sobrevaloración y el silencio en muchos de los casos de la información que compromete a los sistemas políticos y empresariales, provocan una desinformación para el ciudadano “una miseria informativa desde el punto de vista de la comunicación de hechos de verdadero interés”.<sup>43</sup>

“La irresponsabilidad de llevar a las pantallas imágenes sesgadas, con criterios parciales o entrevistas que ingenuamente quieren aparentar una objetividad sin advertir que muestran visibles rasgos de una ideología que sustentan, empañan el quehacer informativo de la televisión.”<sup>44</sup>

La producción de la noticia queda fuera de la vista del consumidor, es por eso que resulta fácil manipular su opinión; al receptor sólo llega la noticia manipulada que es el producto de un hecho manufacturado, porque tal como

---

<sup>42</sup> Orive Riva, Pedro. Diagnóstico sobre la información. Ed. Tecnos. Madrid, 1980. p. 102.

<sup>43</sup> Novoa Monreal, Eduardo. Op. Cit. p. 164.

<sup>44</sup> Patiño, Soledad (comp.). Televisión: La noticia se cuenta. Ed. Alfaomega / Universidad Católica de Chile. México, 1999. p. 228.



dice Enrique Torán: “sin manipulación no hay noticias sino simplemente hechos”.<sup>45</sup>

Debe quedar claro que el objetivo de un noticiario es proporcionar información clara, específica, de interés y concreta, para mantener la atención del público, se debe buscar que los televidentes vuelvan a tener interés en lo que impacta día con día en su vida.

“El periodista que trabaja en televisión tiene dos obligaciones: la primera aprender a escribir de forma adecuada para que el telespectador pueda obtener el máximo provecho de sus palabras y de la imagen; la segunda, adquirir los suficientes conocimientos técnicos del medio para sacar el rendimiento conveniente a la combinación de la información, la imagen, el sonido ambiente y los recursos electrónicos [...] todo ello, es con el objetivo de elaborar la mejor información posible.”<sup>46</sup>

La gente encargada de redactar las noticias “ya no se esfuerza en indagar exhaustivamente sobre un tema porque piensan que no dispondrán de los minutos necesarios”<sup>47</sup> para dar a conocer todo su trabajo. Pero no se dan cuenta que conocer todos los aspectos y antecedentes de un hecho beneficia en mucho a darle contexto y estructura a una nota.

El conductor del noticiario debe cuidar la forma en que emite sus opiniones, al espectador le debe quedar muy claro que sólo es una opinión, porque ésta generalmente distorsiona la visión con la que se capta la noticia. Hay que tomar en cuenta que el telespectador es el que termina interpretando la noticia, ya que no cuenta con las fuentes necesarias para enterarse del hecho, como haya ocurrido, sino que toma la información que le brinda el noticiario, y de ahí se forma un criterio del acontecer.

Por lo tanto, los noticiarios televisivos representan una influencia social muy amplia, dado que, existe un mayor número de gente que ve los noticiarios en comparación con la que lee los diarios o escucha las noticias por radio. Es por eso que tienen en sus manos la responsabilidad de informar bien, de cuidar la información, de presentar los hechos tal cual, para que el receptor pueda sacar sus propias conclusiones.

---

<sup>45</sup> Torán, Enrique. Op. Cit. p. 133.

<sup>46</sup> Llúcia, Oliva y Sitijà, Xavier. Las noticias en televisión. RTVE. p. 21.

<sup>47</sup> *Ibíd.* p. 25.



## CAPÍTULO 2

---

### POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

#### 2.1. EL CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Los orígenes del Estado de México se remontan a más de mil años antes de nuestra era, el *hombre de Tepexpan* en las riveras del lago texcocano, nos dejó sus esqueletos y los vestigios de su industria lítica incipiente, y más tarde, el florecimiento de las primeras y más antiguas culturas autóctonas en la mesa del Anáhuac.

La entidad, tal como la conocemos hoy, es el producto de incontables experiencias políticas y sociológicas, las más recientes han sido la inmigración masiva, la confusión de origen y la pérdida de identidad de la ciudadanía que conforma el Estado de México.

“Nos encontramos frente a una provincia que a la vez lleva el mismo nombre del país y el de su capital: México y Ciudad de México. Su superficie es de 20,685 Km<sup>2</sup>, un poco más del 2% de la extensión total de la República Mexicana.”<sup>1</sup>

El 2 de marzo de 1824 se reconoce como fecha oficial de la creación del Estado de México. La población actual de la entidad es de más de 17 millones de habitantes, o sea nace 1 niño cada 2 minutos en el territorio mexiquense.<sup>2</sup>

En el Estado de México con más de 180 años de existencia, no preexisten indicios ni las condiciones que muestren el modelo de una sociedad satisfecha y desarrollada.

En 1987, el 83% de la población mexiquense presentaba diversos grados de desnutrición. El desempleo alcanzaba el 30% de su población. [...] existían 26 municipios considerados con la más alta marginación, [...] donde las viviendas sin agua entubada o sin energía eléctrica representaban alrededor del 80% y las viviendas sin drenaje alcanzaban un porcentaje del 94%.<sup>3</sup>

En aquel entonces existían 121 municipios, actualmente la cifra pasó a 125, y la calidad de vida es semejante, cifras del INEGI revelan que más del 25% de la población empleada recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos y cerca del 20% únicamente cuenta con estudios de primaria y el porcentaje es igual en torno a la actividad productiva de la sociedad mexiquense, cuyo empleo es el comercio.

---

<sup>1</sup> Ávila Palafox, Ricardo. *¿Revolución en el Estado de México?* INAH. México, 1988. p. 23

<sup>2</sup> Página web del INEGI <http://www.inegi.gob.mx>.

<sup>3</sup> Op. Cit. Ávila Palafox, Ricardo. p. 674.

Sin embargo, existen también zonas de impresionante concentración industrial en el Estado de México, entidades que se encuentran en las áreas conurbanas a la capital del país. Desde hace más de 30 años Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán y Toluca son un avance y retroceso del desarrollo capitalista mexicano. También existen zonas residenciales como: Satélite, Huixquilucan, Tepotzotlán y Coacalco, que contrastan con municipios de alta marginalidad como: Chalco, Chimalhuacán, entre otros.

Así la dimensión de igualdad, justicia social y económica por más de medio siglo ha sido ignorada por los gobiernos en turno, lo que ha llevado a la reivindicación de los sectores populares a manifestarse en mayor medida durante los períodos de elecciones municipales en el estado, lo cual tiende a desarrollarse en protestas y verdaderas batallas campales, debido a la represión y a la violencia con que responden las elites locales. Un ejemplo de ello es el caso de San Salvador Atenco, en donde todo el pueblo se unio y obligo al gobierno a cancelar el proyecto del Aeropuerto, ası tambien a anular las elecciones del 2000. Otro, es el de San Martın de las Piramides en donde se obligo al gobierno federal a detener la construccion de una tienda transnacional en sus alrededores.

Pero, como funciono el gobierno durante mucho tiempo para mantener el control de la entidad,

“... a lo largo de casi medio siglo, el grupo gobernante del Estado de Mexico consolido las alianzas existentes con las dirigencias de las organizaciones sociales y las sujeto al poder, sin embargo, carecio del apoyo real de la poblacion. No tuvo mas consenso que el de una sociedad a la que se le imponıa la creencia de que las cosas no podrıan ser de otra manera, y que estaba, por consiguiente, condenada inexorablemente a someterse a un sistema de gobierno, laxo en sus controles, pero inflexible con los opositores.”<sup>4</sup>

Por mas de 70 anos se ha mantenido la misma corriente polıtica (PRI) en la entidad, en un principio fue aglutinada en torno a una organizacion muy poderosa denominada *Atlacomulco*, posteriormente con el apoyo del Ejecutivo Federal y con la fortaleza adquirida a lo largo de los anos, esta corriente polıtica ha tenido un espacio considerable para manipular no solo sus relaciones con los grupos dominantes, sino tambien a la sociedad en general.

---

<sup>4</sup> Blancarte, Roberto (Coord.). *Estado de Mexico*. (Las elecciones mexiquenses, una revision crıtica, por Alvaro Arreola Ayala). Instituto Mexiquense de Cultura. Mexico, 1994. p. 669.

De ahí que los sectores populares vivan el fraude electoral como un acto arbitrario, pero no denuncian ni se enfrentan a sus autores. Ellos los conocen, son sus vecinos. Al parecer, la manutención de la comunidad es más importante que las divisiones partidarias.<sup>5</sup>

En consecuencia, se ha conjugado una unión tripartita que agrupa a una corriente política, a las organizaciones sociales y a altos funcionarios públicos, cuyos actos rebasan el clientelismo hasta la utilización del aparato del Estado para la difusión de su obra. Por lo que las élites y la clase media del estado consideran a los sectores populares y a la izquierda como una amenaza, que debe ser controlada, sin embargo, como veremos en el siguiente capítulo la alternancia se comienza a gestar y poco a poco la sociedad mexiquense se ha ido organizando y nuevas facciones políticas proponen diferentes formas de llevar el poder.

## 2.2. LA TELEVISIÓN MEXIQUENSE Y LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL ESTADO.

Televisión Mexiquense inicia sus transmisiones el 26 de septiembre de 1984 y se encuentra ubicada desde aquel entonces en el municipio de Metepec. Cuatro años después su cobertura es extendida a la zona oriente del Valle Cuautitlán-Texcoco y al Distrito Federal, a través del Canal 34.

A finales de 1999, el gobierno estatal decide sectorizar el sistema para depender directamente del Gobierno del Estado de México. Dos años después, Televisión Mexiquense llega a toda la República Mexicana y Centroamérica.

El Estado de México es conocido con el mote “desde 1945, como el *laboratorio* de las decisiones que en el terreno político y electoral toman sucesivamente los gobiernos federales desde la presidencia.”<sup>6</sup> De manera que, en la década de los ochentas la corriente política del PRI, se encontraba en su apogeo, no existía alguna fuerza política que opusiera resistencia en la entidad y en todo el país; sin embargo, poco a poco se comenzaba a gestar la conformación de organizaciones sociales, que no habían sido escuchadas y, que a lo largo de más de cincuenta años, los gobiernos locales y estatales de sus lugares de origen no habían satisfecho sus necesidades sociales.

El gobierno de la entidad mexiquense se preparaban legalmente para cualquier manifestación política contraria a sus intereses, por lo que el Instituto Electoral del Estado de

---

<sup>5</sup> Op. Cit. (Demandas democráticas y participación electoral en la ciudad de México, por M. Luis Tarrés B). p. 655.

<sup>6</sup> Op. Cit. (Las elecciones mexiquenses, una revisión crítica, por Álvaro Arreola Ayala). p. 687.

México (IEEM) en complicidad con la Cámara de Diputados local, acuñaba leyes y decretos que mantendrían controladas a las organizaciones,

...el éxito de la oposición en el Estado de México se ha combatido con las armas que el gobierno, y no su partido, ha tenido a su disposición para asegurar la continuidad de un proyecto político [...] campañas priístas apoyadas por recursos económicos provenientes de los presupuestos federal, local y municipal; presiones para forzar la colaboración de organismos privados en las zonas industriales de Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec; *abuso en los medios de comunicación*; uso intensivo del corporativismo estatal; fraude o alquimia y represión, pero igualmente, se utiliza la ley para encubrir esos actos ilícitos.<sup>7</sup>

Precisamente, a partir de 1950, se incrementa drásticamente el requisito de afiliados para que una organización pudiera constituirse como partido político estatal, pasando de 50 ciudadanos a 30 mil en la década de los 70s., cifra por demás absurda si reflexionamos que en el nivel federal la exigencia en aquellos años era de 65 mil miembros.

En el ámbito nacional, precisamente en 1988, por primera vez en la historia moderna del país pareció amenazar el sistema de dominación, dando así la apariencia de que la sociedad en forma concertada se enfrentaba a un Estado calificado de autoritario.

Sin embargo, para las elecciones estatales de 1990 se habían agudizado los problemas de marginación y miseria de la gran mayoría de la población urbana y rural, por lo tanto, los resultados serían indicadores de que algo andaba mal; en dichos comicios el PRI obtiene 115 Ayuntamientos; tres el PRD; y dos, el Partido Acción Nacional. En Almoloya del Río, donde se anularon las elecciones, posteriormente el triunfo lo obtuvo extraordinariamente el PRI. “Se quiso ver a las elecciones no como una lucha de partidos, sino como un combate del Ejecutivo Federal en turno, contra los llamados 'enemigos' eternos de la estabilidad de la paz y de la modernidad económica del país, representados, según el oficialismo, por los candidatos de la oposición.”<sup>8</sup>

Seis años después, los resultados de las votaciones en los Ayuntamientos fueron contundentes en el Estado de México, el PRI pierde más del 40% de su dominio y sólo obtiene 74 municipios; el PRD aumenta en 39% su posicionamiento en la entidad, al obtener

---

<sup>7</sup> Loc. Cit. p. 676 y 677.

<sup>8</sup> Loc. Cit. p. 688.

26 localidades; y, Acción Nacional crece con 8 espacios en el estado, con un porcentaje del 10%.<sup>9</sup>

De manera que, el gobierno estatal al observar el retroceso de su capacidad de manipulación social, de clientelismo y la dura lucha de las organizaciones que se encontraban conformadas en los municipios de oposición, se dedicó a fortalecer los medios públicos de comunicación con los que contaba el Estado de México. Así, Arturo Montiel Rojas, al asumir la gobernatura del estado, termina por modernizar y ampliar la señal no sólo a la entidad, sino a toda la república mexicana del Sistema Estatal de Radio y Televisión Mexiquense. El cual utilizó como un medio de favoritismo, con mayores espacios y tiempo para los candidatos de su corriente política. Por lo tanto, las elecciones del 2000 y 2003 el PRI, recuperó un poco del terreno perdido en la entidad mexiquense.

No es casual que en épocas electorales hay más actos de censura que lo normal: “eso refleja que todavía no terminamos de cruzar el umbral hacia la democracia con las ventajas y los derechos que eso conlleva, entre los cuales están la plena libertad de expresión y la posibilidad de que los medios de comunicación cumplan con su tarea democrática de vigilar al poder. Estamos en el camino, y para ello se requiere de la actitud valiente de muchos periodistas, pero también de cambios en lo relativo a la equidad en el tratamiento de las campañas y al régimen de concesiones de los medios electrónicos para darles plena independencia.”<sup>10</sup>

Los medios deben replantear sus compromisos y la naturaleza de su función social: a quién se deben y a quién realmente tienen que responder por su desempeño. Tendrían que ir a favor de la construcción paulatina de una nueva cultura política, que se apoye en la existencia de una sociedad informada, con elementos para la participación y toma de decisiones políticas.<sup>11</sup>

En el cuarto apartado de este trabajo se podrá observar con mayor detalle las preferencias que tienen los candidatos de la corriente política del gobierno en relación con los candidatos de oposición, en lo que se refiere a los espacios en noticiarios televisivos estatales.

---

<sup>9</sup> Página web del IEEM <http://www.ieem.gob.mx>.

<sup>10</sup> Crespo, José Antonio. Reflexiones expuestas durante el IV coloquio en defensa de la palabra. Citado por: Verónica Martínez. Medios de comunicación, ética periodística y procesos electorales. Revista Mexicana de Comunicación # 50 agosto / septiembre 1997. p. 23.

<sup>11</sup> Op. Cit. Alva de la Selva, Alma Rosa. p. 22.

## 2.3. EL DERECHO A LA INFORMACIÓN.

### ANTECEDENTES

En los últimos tiempos los medios de comunicación se han vuelto un mal necesario, ya que el hombre necesita estar informado y ese es el principal servicio que debe ofrecer la prensa, la radio, la televisión, la Internet; los cuales en algunos casos son instituciones particulares y en otros, bienes públicos, pero en ninguno de los casos o cualquiera que sea su naturaleza jurídica los excluye de formar parte de los recursos de la sociedad, favorecer la creatividad y fomentar el acceso y participación de todos los sectores de la sociedad en el desarrollo económico y cultural en todas sus manifestaciones de cada nación.

Pero, es de reconocer que en países latinoamericanos la democracia informativa se encuentra supeditada a los gobiernos autoritarios que han hecho de la comunicación social un bien particular, haciendo público únicamente lo que les conviene, es decir, su obra gubernamental, su plataforma ideológica o en ocasiones en los momentos en que se ven afectados sus intereses, políticos, económicos, o de Estado, utilizan la manipulación y la mediatización, valiéndose de la complicidad que tiene con los medios masivos de comunicación.

Por lo que la sociedad del mundo ha expropiado leyes, decretos y manifestaciones en los que busca una democratización en la información, Ernesto Villanueva dice “las libertades informativas son la columna vertebral para la salud y la sana reproducción de un régimen democrático.”<sup>12</sup> Sin embargo, en países latinoamericanos el acceso a la democracia informativa se encuentra muy lejana, ya que los gobiernos continúan siendo autoritarios y los medios masivos de comunicación aprovechan las circunstancias, en consecuencia, la sociedad ha tratado de recuperar lo que le pertenece, a través de una regulación jurídica, ética y operativa más justa que le permita una mayor participación y mejores derechos en lo que se refiere a la *libertades de expresión y de información*, por esa razón se han legislado innumerables resoluciones internacionales, por ejemplo, “el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, dispone en el artículo 19:

2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin

---

<sup>12</sup> Villanueva, Ernesto. Fronteras de las libertades informativas. En Revista Mexicana de Comunicación # 58, abr. / may. 1999. p. 30.



consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo lo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para: a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás; b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral pública.

Asimismo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos también regula las limitaciones a las libertades informativas, en los términos del artículo 13 que dice:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.
2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar: a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral pública.”<sup>13</sup>

A través de la consolidación de diversas corrientes de pensamiento que ofrecen los textos legales de diversas partes del mundo, el concepto que actualmente entendemos como derecho universal a la información, es el resultado del devenir histórico que comienza por reconocer los derechos a quienes son propietarios de las empresas informativas, luego a los que trabajan bajo la dependencia de aquellos, y finalmente, a todos los ciudadanos.<sup>14</sup>

Partiendo de los estudios realizados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, “la evolución del derecho a la información nace como el derecho del sujeto empresario como liberal de prensa, vea decir, la libertad de constituir las empresas de prensa, las personas que gestionan y controlan la producción de información. Dicho proceso histórico continúa con la etapa del sujeto profesional que se inicia con el surgimiento de las organizaciones que integran los redactores y el reconocimiento de sus derechos y más tarde

---

<sup>13</sup> *Ibidem*. p. 31.

<sup>14</sup> Corral Jurado, Javier. “Reflexiones en torno a la ponencia de Humberto Noguera Alcalá”. p. 146. Citado por: Jorge Carpizo y Miguel Carbonell. *Derechos a la información y Derechos humanos*. UNAM. 2000.

de los periodistas que laboran en empresas informativas, desarrollando su tarea en la búsqueda y transmisión de información. La siguiente etapa se desarrolla a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas y la Convención Americana de Derechos Humanos, para sólo señalar los principales instrumentos internacionales que aseguran a todas las personas los derechos de investigar, recibir y difundir informaciones y opiniones, configurándose el derecho universal a la información.”<sup>15</sup>

En nuestro país, el esbozo inicial del *Derecho a la Información*, se ubica en el año de 1975 cuando es planteado en el Plan Básico de Gobierno 1975 – 1982 destinado al mandato futuro del entonces candidato del PRI a la Presidencia de la República, José López Portillo. En el que se propone la revisión social de la información escrita y de la generada por la radiodifusión, televisión y cinematografía.

Sin embargo, desde 1917 comienzan a haber algunos indicios, al regularse otros derechos que hoy encontramos en relación directa con el, como son el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la vida privada (artículos 6° y 7°), conceptos que nos llegan desde la Constitución de 1857.<sup>16</sup>

Su reconocimiento se da el 4 de octubre de 1977, ya electo como Presidente de la República, José López Portillo remitió a la Cámara de Diputados una iniciativa para la modificación de 17 artículos de la Constitución Política de México. El 30 de diciembre del mismo año se aprobaron las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal, dentro de las cuales se incluía la reforma al artículo 6° que constaba de la adición de diez palabras a su parte final, que son: “...el Derecho a la Información será garantizado por el Estado”.

De esa forma, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 218 votos la reforma al artículo 6° de la Constitución quedando éste de la siguiente manera:

**Artículo 6°. La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos a terceros, provoque algún crimen o delito o perturbe el orden público. *El derecho a la información será garantizado por el Estado.***

---

<sup>15</sup> Loreti, Damián. *El derecho a la información*. Buenos Aires. Paidós, 1995. pp. 16 y 17. Citado por: Jorge Carpizo y Miguel Carbonelli. *Derecho a la información y Derechos Humanos*. UNAM. 2000. pp. 3 y 4.

<sup>16</sup> Tena Ramírez, Felipe. *Leyes Fundamentales*. Ed. Porrúa. México, 1991. p. 607. Citado por: Rubén Minutti Zanatta. *La información como derecho*. En revista *Alegatos* # 34 sep. / oct. 1996. México, 1996. p. 665.

En su primer informe de Gobierno el Presidente anunció que enviaría al congreso un proyecto de “Ley de garantías al derecho a la información” el cual concretaría el contenido de las 10 palabras aumentadas al artículo 6° constitucional.

Posterior a esta declaración comenzaron fuertes presiones para que la reglamentación no se llevara a cabo. A principios de enero de 1979 se dieron debates privados y públicos que consideraban opresivo normar la información y, a lo largo de todo ese año se publicaron en la prensa numerosos artículos que trataban el problema de la reglamentación, en éstos se encontraron diversas posiciones, algunas de ellas a favor y otras en contra. Como consecuencia, surgió una fuerte polémica sobre la reglamentación de este derecho, que necesariamente traería modificaciones trascendentales a las estructuras de la comunicación tanto en el sector público como en el privado.

El Anteproyecto de Ley General de Comunicación Social, que reglamentaría el derecho a la información y cuyo propósito expreso sería el de promover la democratización de los medios de comunicación colectiva, se fundamentaba en la creación de cinco organismos institucionales, dependientes en diversos grados del gobierno federal, que intervendrían en el manejo de los medios de comunicación:

1. Coordinación General de Comunicación Social, adscrita directamente al Presidente de la República, como unidad de asesoría y apoyo técnico. Su titular sería designado por el propio mandatario. Entre sus funciones se hallarían la elaboración de estrategias para un sistema nacional de comunicación social que promoviera la participación activa y el acceso masivo a la información de todos los sectores; [...] el análisis de las acciones oficiales y privadas respecto a la libertad en el manejo de la información y los modos de reunir, seleccionar y administrar esta última [...]
2. Comité Coordinador de las Actividades de Comunicación Social del Gobierno Federal, que tendría como objeto armonizar las políticas y acciones de todas las dependencias, organismos y entidades del gobierno federal en materia de producción, dirección, administración, supervisión y evaluación de recursos, medios y actividades de comunicación social [...]
3. Comisión Inter-secretarial para Coordinar las Acciones Informativas de la Administración Pública Federal, este comité debería elaborar y proponer una planeación integral de la información, difusión y publicidad oficiales; emitir lineamientos para la delimitación de competencia de los funcionarios públicos en materia informativa; establecer mecanismos de evaluación y corrección en lo que

se refiere a actividades de información pública; emitir lineamientos para la racionalización en la planificación de los recursos presupuestarios en publicidad [...]

4. Consejo Nacional de Comunicación Social será creado como organismos consultivo del ejecutivo con el objeto de establecer las bases y lineamientos de las políticas de comunicación social y promover la participación de los ciudadanos en todas las actividades relacionadas con esta tarea. Entre sus funciones estarían la de hacer investigaciones, fomentar iniciativas de participación popular, evaluar las actividades de los medios de comunicación, celebrar convenios con universidades y otros organismos en proyectos de comunicación social, apoyar la formación de sociedades de comunicación social de patrimonio colectivo, desarrollar programas de actualización, establecer servicios de bancos de información, denuncia ante las autoridades la violación a esta ley. Este consejo estaría formado por representantes de todos los sectores directamente vinculados a la comunicación social o involucrados en aspectos conexos a la misma [...]
5. Procuraduría Federal de Comunicación Social, como organismo descentralizando, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su objetivo sería proteger los derechos e intereses de los habitantes del país en el ámbito de la comunicación social y vigilar el efectivo cumplimiento de las disposiciones legales en esta materia. [...]<sup>17</sup>

Desde que en 1977 se incorporó al artículo sexto constitucional el derecho a la información, se formaron dos frentes básicos para la discusión del tema: uno agrupó a los sectores liberales, progresistas y de izquierda; otro aglutinó a las fuerzas de la derecha, destacadamente Televisa y personeros de la industria de radio y televisión con el respaldo oblicuo del liderazgo de la Cámara de Diputados.<sup>18</sup>

De manera que, al Anteproyecto le fueron edificadas enormes barricadas para su aplicación y para su creador Luis Javier Solana, cuya Ley de Comunicación Social a más de un cuarto de siglo ha sido la forma más próxima y más completa de regular a los medios de comunicación de masas, una excelente propuesta que no pudo ni ha podido plasmarse

---

<sup>17</sup> Rodríguez Castañeda, Rafael. Anteproyecto de ley que propone control, formas y metas de la comunicación. En Proceso # 256, septiembre de 1981. pp. 14-16.

<sup>18</sup> Op. Cit. Hinojosa, Oscar. Encontraron finalmente la cuadratura al círculo del derecho a la información. p. 20.

nunca como una ley, gracias a distintos factores, como intereses creados, grupos de presión, ignorancia social, inmadurez y falta de voluntad política, entre otros factores.

## B. DEFINICIÓN

El término *derecho a la información* se ha convertido en una expresión familiar para la prensa y la comunidad académica dedicada al estudio de la comunicación en México. Precisamente, a partir de la adición en el Artículo 6° constitucional. Sin embargo, el grado de abstracción con que fue introducida esta nueva garantía para todos los mexicanos, ha sido el punto de partida de un largo debate por encontrar una definición de validez compatible con la experiencia legislativa y doctrinal comparada y ajustada a imagen y semejanza de las expectativas de la transición democrática de la nación.

Rubén Minutti Zanatta<sup>19</sup> hace una interesante disociación del derecho a la información en México: ...“cabe hacer la distinción entre el derecho a la información como parte del derecho que estudia la relación entre información y derecho, por un lado y como un derecho subjetivo público, por el otro. En cuanto a la primera [...] es una rama inexplorada y desconocida, tanto por los propios investigadores y académicos del derecho como por los abogados postulantes, legisladores y jueces [...] en relación a la segunda faceta, es el derecho a la información como derecho subjetivo [...] En un derecho subjetivo público: el gobernado siempre es el sujeto *activo* y la autoridad el sujeto *pasivo*, ambas partes siempre en planos distintos, es decir, nunca en una relación de igualdad sino de subordinación...Entonces, *el derecho a la información es el derecho subjetivo público a crear, difundir, recibir investigar o conocer: noticias, datos, hechos, opiniones, ideas y todo tipo de comunicación, necesaria para entender de un modo inteligente las situaciones individuales, colectivas, nacionales e internacionales, por las que se ve directa o indirectamente afectado, para estar en contacto de orientar su acción.*”

Para Jesús Reyes Heróles –ideólogo de la reforma política– *se trata de un derecho de la sociedad frente a todo ser humano, y a la inversa, del hombre frente a la sociedad.*

Otros autores lo consideran *“un derecho humano fundamental y universal, cuyo titular son las personas, no la sociedad. Si los hombres son los sujetos de este derecho, nos encontramos, entonces, ante una acción individual que deben realizar los particulares,*

---

<sup>19</sup> La información como derecho. En revista Alegatos # 34 sep. / dic. 1996, México. p. 659.

*aunque para ello tengan que organizar medios subsidiarios que los complementen y amplíen las fronteras de la información posible y concreta a la cual pueden acceder.”<sup>20</sup>*

El concepto del derecho a la información es de naturaleza compleja por encerrar una gama de facultades y obligaciones tanto para quien produce y emite la información cuanto para quien la recibe, la reconoce y la sistematiza,

En relación al informador:

- derecho a no ser censurado en forma explícita o encubierta.
- derecho a investigar informaciones u opiniones,
- derecho a difundir informaciones u opiniones.
- derecho a publicar o emitir informaciones u opiniones.
- derecho a contar con los instrumentos técnicos que le permitan hacerlo,
- derecho a la indemnidad del mensaje o a no ser interferido,
- derecho a acceder a las fuentes,
- derecho al secreto profesional y a la reserva de las fuentes,
- derecho a la cláusula de conciencia.

En relación con el informado:

- derecho a recibir información u opiniones,
- derecho a seleccionar los medios y la información a recibir,
- derecho a ser informado verazmente,
- derecho a preservar la honra y la intimidad.
- derecho a requerir la imposición de responsabilidades legales,
- derecho a recibir la rectificación o respuesta.<sup>21</sup>

Se puede concluir que la adición al artículo sexto, lejos de fortalecer el ejercicio de la libertad de información, ha motivado una ardua polémica en torno a su eventual reglamentación.

### C. SITUACIÓN ACTUAL

A más de 27 años de la reforma constitucional al artículo 6°, en la que el Estado se comprometió a garantizar el derecho a la información, sigue sin aplicarse totalmente; sin

---

<sup>20</sup> Discurso del 3 de octubre de 1994, citado por *cf.* J. de J. Castellanos, Op Cit. p. 660.

<sup>21</sup> Loreti, Damián. Op. Cit. p. 20.

embargo, como se ha descrito previamente, su reglamentación ha sido imposible de aplicar y prácticamente todo intento legislativo sobre la materia se ha visto frustrado. Sin lugar a dudas, todo esto se debe en parte, a la falta de rigor que ha existido para precisar el contenido y alcance del derecho a la información.

Como resultado de ese vacío legislativo, varios sectores se han aprovechado para enfrentar a la libertad de expresión con el derecho a la información, manifestando que éste derecho coartaría la libertad de expresión, lo cual es ilógico, ya que los Artículos 6° y 7° de la Constitución señalan claramente las garantías y los límites a esa libertad, por lo que considero, que una ley secundaria, como sería la reglamentación del derecho a la información, jamás podría ir en contra de los principios constitucionales.

La posición de los medios se puede apreciar en contra de toda regulación que atente contra su libertad de manipular a la sociedad y el estado de derecho que por naturaleza y legalmente les corresponde a todos los mexicanos en el derecho a la información en todas sus manifestaciones.

De igual manera se puede apreciar la poca intención e interés del Estado por precisar el anexo al Artículo 6° de la Carta Magna sobre el derecho a la información o por lo menos fundamentarla, es evidente, la complicidad que ha existido hasta nuestros tiempos entre los intereses de los medios de comunicación colectivos y el poder político del país.

Podemos hablar de dos posturas que tienen los medios masivos de comunicación en México, los primeros, serían los concesionarios de radio y televisión, así como editores de diarios, se han unido para armar un complot y resistirse a través de todos estos años a la reglamentación, defendiendo únicamente sus intereses empresariales; y por el otro lado, los medios públicos, los que están a cargo del Estado, ellos reconocen lo necesario y fundamental de una reglamentación, pero también consideran que dicha legislación tendría que contemplar iniciativas legales que ofrezcan algo de autonomía como medios de comunicación en relación con el gobierno.

Podemos concluir que en el caso de los primeros, su cerrazón no les ha permitido escuchar que lo único que va a hacer el derecho a la información es no permitir conductas indebidas y antiéticas, la legislación que se acepte, no debe ser represora, pero tampoco debe permitir la impunidad de quienes abusen de su poder informativo. En el caso de los segundos, aceptan la reforma, así también hacen algunas propuestas que los beneficien no sólo como instituciones públicas, precisamente para brindar un mayor acceso y derecho a la

información a toda la sociedad, toda vez, que algo de independencia del Estado ayudaría a ofrecer una mayor libertad informativa.

Es necesario dejar claro, que la reglamentación de la información no debe significar controlarla o dirigirla. El establecimiento de un marco jurídico debe implicar, por el contrario, ampliar el régimen de garantías, de libertad y de independencia, estableciendo condiciones que propicien la pluralidad, la transparencia y el acceso a la información.<sup>22</sup>

Desafortunadamente el pueblo mexicano sigue siendo el más afectado en relación a hacer uso de su derecho a la información. Con lo visto anteriormente se sigue apreciando el carácter antidemocrático y promonopólico del Estado que lejos de buscar consensos ha abandonado la idea de enfrentar jurídicamente y políticamente el problema del derecho a la información y mientras no se reglamente y se pongan límites a los monopolios que hoy realizan la comunicación como un derecho exclusivo de ellos, se aleja la perspectiva de establecer la democracia en México.

En respuesta a lo anterior, Francisco Barrio, titular de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), como parte de la política del gobierno de Vicente Fox en esta materia, presentó al Congreso una iniciativa de ley sobre derecho a la información pública, el proyecto de ley fue titulado “Ley de acceso a la información y protección de los datos personales”, la cual fue autorizada por el Congreso de la Unión.

De manera que, en el mes de junio de 2002, entró en vigor la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal (LFTAIPG), aprobada por unanimidad por el Congreso de la Unión.

La LFTAIPG contempla en su artículo 33, la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual comenzó a operar oficialmente en junio de 2003.<sup>23</sup>

Sin embargo, la propuesta aprobada por el Congreso fue muy criticada por los especialistas en la materia: Ernesto Villanueva y Jorge Islas, desde el *ante proyecto de ley de acceso a la información*, porque argumentan que en su redacción no han participado los ciudadanos y porque prevé dejar al Presidente de la República la facultad de decidir en última instancia qué información podría ser pública y qué información será privada.

En relación a lo anterior, la especialista norteamericana en derecho a la información, Kayte Doyle, estableció que toda ley de derecho a la información debe tomar en cuenta que

---

<sup>22</sup> López Ayllón, Sergio. Op. Cit. p. 180

<sup>23</sup> [www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx).



ésta es patrimonio de la sociedad y no del Estado, y debe de crear mecanismos que equilibren entre el interés del Gobierno de proteger su información y el interés que el pueblo tiene para conocerla, a lo que propuso la creación de una entidad independiente, a manera de ombudsman.<sup>24</sup> Dijo estar preocupada porque en México la principal iniciativa de ley de derecho a la información ha sido diseñada por el propio Gobierno, por lo que llamó a los sectores no gubernamentales –los medios, el Congreso y las ONG– a crear su propio borrador de ley. Indicó que la ley por si misma no es la solución a la falta de acceso a la información pública, sino la concientización de la sociedad sobre la importancia de mantenerse informada, como manera de presionar a su gobierno para que actúe con transparencia.

A pesar de las críticas hechas por diversos sectores, el anteproyecto de Ley de acceso a la información del gobierno federal propuso que la instancia responsable de garantizar este derecho a los ciudadanos sería la llamada Comisión de Garantías, la cual dependerá de la SECODAM, en lugar de constituirse en un órgano autónomo, como lo habían sugerido académicos y especialistas.

Es importante resaltar que la iniciativa de Ley de acceso a la información no pretende regular los medios de comunicación masivos, los cuales también se encuentran inmersos en el complicado debate del derecho a la información, por lo que podemos darnos cuenta de la postura del gobierno foxista que a más de cuatro años no ha podido dar cabida en su plan de gobierno la regulación de los medios masivos de comunicación en el país y sólo dio atención a la Ley de acceso a la información, en la que él mismo dispone que dar a conocer, y que no hacer por seguridad nacional.

Lo cierto es que en los umbrales del 2005, los senadores de la subcomisión de Radio y Televisión, encabezados por su presidente Javier Corral, elaboraron el primer anteproyecto para la elaboración de la nueva Ley Federal de Radio y Televisión.

Sin embargo, la falta de consenso entre legisladores propició que a mediados de febrero no se presentara un dictamen para la elaboración de esta nueva propuesta de ley. Cabe mencionar que el tema que causó polémica en la nueva ley es el de la creación del órgano regulador, es decir, el Consejo Nacional de Radio y Televisión.

A la misma sesión acudió como espectador, Carlos Rojas, quien comentó: “En esta mesa están representantes de todos los intereses. Defienden posiciones distintas. Unos no

---

<sup>24</sup> Llamado también como Defensor del público, suele ser un órgano unipersonal que tiene una columna o sección fija donde analiza y responde las inquietudes, inconformidades o críticas sobre el quehacer informativo enviadas por audiencias.

quieren que haya reforma legal, otros sí. Lo grave sería que no haya ley. Lo que no quieren decir es que de los 5 millones de pesos que se gastarían en la contienda electoral 70% sería para los medios electrónicos.”<sup>25</sup>

Por su parte la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), planteó a la Cámara de Diputados “que los medios se autorregulen; el diputado priísta Miguel Lucero Palma cuestionó esta propuesta por considerar que debe regularse la libertad para impedir ‘el libertinaje’.”<sup>26</sup>

#### 2.4. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

En los últimos cien años la humanidad ha desarrollado diversas técnicas de expresión, que han ejercido una enorme influencia social, psicológica, mercantil, cultural e ideológica a través de las páginas de periódicos, la palabra hablada del comentarista de radio y televisión, el cine y todo lo que comprende la publicidad comercial y política.

Por lo que no es difícil comprender la tentación que representa para los gobiernos, o los grupos dentro de los Estados, someter o explotar esos instrumentos para sus fines.<sup>27</sup>

Lo cierto es que la libre expresión de las ideas y la información ha sido el tema de las más grandes pugnas en diversas partes del mundo; pero hasta dónde debe el Estado, o cualquier otra autoridad, regular o restringir la libre expresión, para proteger el bienestar mental y espiritual del individuo, o para defender su integridad, y, hasta dónde es ilimitado el derecho del individuo para hacer circular las ideas y las noticias, así como para tener acceso a las mismas.

Cuando el Estado o la mayoría niegan de plano la libre expresión al individuo, inconforme pero inspirado, las grandes ideas se pueden perder para siempre.<sup>28</sup>

Con la crítica se obliga a los que poseen la autoridad o expresan su punto de vista, a hacer un nuevo escrutinio en los fundamentos de sus ideas.

Además de proteger la búsqueda de la verdad y la multiplicación de los conocimientos, la libertad de expresión también proporciona el clima social para que pueda florecer la justicia.<sup>29</sup>

---

<sup>25</sup> Samaniego, Fidel. Exquisita Demora. El Universal, 17 de febrero de 2005. Pág. A10

<sup>26</sup> Teherán, Jorge. Industria: se debe evitar la censura. Loc. Cit.

<sup>27</sup> Wendell, Oliver. Las libertades de expresión e información. Ed. Paidós. 1975. Pág. 10.

<sup>28</sup> Ibíd. pág. 11.

Uno de los elementos básicos de la democracia sin duda es la libertad de expresión ya que permite al hombre salir de convencionalismos y buscar una variedad de opiniones, ofrece alternativas de razonamiento y consolida la justicia de la humanidad.

En la expresión el hombre exterioriza sus pensamientos en signos, palabras o gestos con el fin de comunicar algo, de tal forma que la libertad de expresión “es la posibilidad que tiene el ser humano de elegir o elaborar por sí mismo las respuestas que quiera dar a todas las cuestiones que le plantea la conducta de su vida personal y social para adecuar a aquellas sus actos y comunicar a los demás lo que tenga de verdadero”<sup>30</sup>

En nuestro país la libertad de expresión se remonta al artículo 40 del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán, en octubre de 1814, en el que se establecía que “la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano, a menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública u ofenda el honor de los ciudadanos”.<sup>31</sup>

La primer controversia constitucional más importante que se dio en torno a la libertad de expresión fue en el Congreso Constituyente de 1856 y 1857 en el que fueron presentadas dos propuestas alternativas a la ofrecida por la Comisión Redactora, la cual proponía el siguiente texto: “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público”. Además se presentaron otras propuestas hechas por diputados que argumentaron que la propuesta presentada por la Comisión Redactora era imprecisa, finalmente, por 65 votos a favor y 30 en contra fue aprobado el texto del dictamen ofrecido por dicha comisión.

Medio siglo después, el Congreso Constituyente de 1917 recogió íntegramente el texto de la Constitución del '57, posteriormente, como ya se mencionó en el anterior apartado, en el año de 1977 se la hace la reforma concerniente al derecho a la información. De esa forma fue constituido el artículo 6º constitucional que versa sobre la libertad de expresión y el derecho a la información.

Es importante resaltar que en varias ocasiones se ha confundido el derecho a la información con la libertad de expresión “ya que su diferencia radica en el sujeto y el objeto

---

<sup>29</sup> *Ibidem*. pág. 14.

<sup>30</sup> Villanueva, Ernesto. Régimen jurídico de las libertades de expresión e información en México. UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, 1988. Pág. 23.

<sup>31</sup> *Op. Cit.* pág. 25.

[...] ambos van de la mano, lo que no significa que sean lo mismo. Establecen una clara diferencia entre ambos conceptos los siguientes puntos:<sup>32</sup>

- Mientras que la libertad de expresión —de cualquier forma y en cualquier medio— tiene como limitantes específicas el orden público, los derechos de terceros y la moral, el derecho a la información —como especie de aquella— en su carácter pasivo, se puede negar y limitar, incluso transgrediendo la moral y la vida privada, por razones de seguridad nacional.
- La libertad de expresión no está sujeta al principio de veracidad, en sentido amplio; en cambio por su parte el derecho a la información sí tiene como norma —o regla general— someterse invariablemente al principio de veracidad.
- La libertad de expresión se puede ejercer mediante una manifestación aislada de una idea, concepto, opinión, o reserva ideológica, ya sea de tipo profesional, religioso, artístico, o cualquier otro tipo, sin que tenga difusión alguna. En tanto que la información ya sea como derecho o como libertad, va indisoluble e incondicionalmente ligada —por su propia naturaleza— a la difusión.

De acuerdo a lo anterior, en México existen tres tipos de libertades relacionadas con la información y la opinión; libertad de buscar, libertad de recibir y libertad de difundir, en conjunto estas tres libertades forman parte del llamado derecho a la información. Asimismo, éste derecho comprende las libertades de expresión e imprenta, que también son contenidas en los artículos 6º y 7º constitucionales; de hecho las amplían si tomamos en cuenta que les añaden las acciones de buscar y recibir.

Pero, ¿hasta dónde se aplican?, “los ordenamientos normativos específicos a los medios, no han podido ser garantizados y las disposiciones que a la fecha están formalmente vigentes se encuentran contenidos en ordenamientos obsoletos, no tanto por lo añejo de su promulgación sino por su inaplicabilidad”.<sup>33</sup>

El ejercicio de la libre expresión se encuentra supeditado a diversos intereses y la censura está inmersa en los medios de comunicación mexicanos “un mal cuya cura aún no ha sido fielmente encontrada. La censura es la presión que obliga al periodista a ‘matar’ o suprimir parte de su información. Es también la manipulación que se ejerce sobre él para que decida omitirla de manera voluntaria, lo cual se denomina autocensura. Los periodistas

---

<sup>32</sup> Ochoa Olvera, Salvador. Derechos de prensa. “Libertad de expresión, libertad de imprenta, derecho a la información. Ed. Montealto. México, 1998. Pág. 177.

<sup>33</sup> Pardo Pacheco, Romeo. Comunicación política y transición democrática. (Beatriz Solís Lerece “La reforma de los medios: una moneda en el aire”). UAM. México, 1997. Págs. 204 y 205.

pueden responder a la censura peleando, dejándose vencer o anticipando su crítica y su evidencia para evitar presión.

La censura es aplicada por instituciones públicas que sufren de fobia al desprestigio y amenazan con el 'cierre del negocio' o el retiro de la propaganda. Es ejercida también por órganos privados cuyo principal medio de chantaje es la cancelación de la publicidad".<sup>34</sup>

## 2.5. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL ESTADO.

El significado de la palabra "derecho a la información" ha suscitado un cambio en la manera de pensar de los mexicanos, no solo en los medios de comunicación y el Estado, sino en los estudiantes, catedráticos, investigadores, profesionistas y amas de casa. Este derecho anexado a la constitución en 1977 ha permitido que México incorpore fundamentos signados en tratados internacionales: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966); Convención Americana de Derechos Humanos (1969), pero, que hasta este 2005 no han sido aplicables por la falta de una Ley que establezca de manera organizada y precisa las obligaciones y facultades del Estado en esta materia.

La legislación vigente esboza alguna de las obligaciones informativas del Estado en materia de radio y televisión. Sin embargo, deja muchos aspectos en silencio o adolece de graves defectos. Por ejemplo, no hay disposiciones que regulen de manera precisa la inserción de publicidad pagada del Estado en los medios de comunicación y tampoco existen lineamientos específicos respecto a la manera en que el Estado debe utilizar el medio que le corresponde en radio y televisión.<sup>35</sup>

En el año 2000 los reflectores del mundo se enfocaron en nuestro país, la alternancia había roto una racha de 70 años a la gobernabilidad de un solo partido, la democracia había entrado por la puerta grande, pero lo cierto, es que la obligación y la responsabilidad del Estado hasta la fecha sigue siendo la misma: hacer caso omiso a las exigencias y necesidades de la población en cuanto a información.

No se ha podido reglamentar la propaganda electoral para asegurar una equidad política; la modificación de los procesos vigentes para la asignación de las concesiones y permisos para la operación de los Medios de Comunicación sigue esgrimiéndose

---

<sup>34</sup> Op. Cit. (Raymundo Riva Palacio, "Periodismo y democracia"). Pág. 33

<sup>35</sup> Op. Cit. (Sergio López Ayllón. ¿Hacia una relación virtuosa?) Pág. 177.

fraudulentamente; las ayudas del Estado a la prensa se siguen otorgando al margen de la ley como instrumentos de control; y, los singulares tiempos del Ejecutivo Federal en la radio y la televisión previstos en la legislación vigente han puesto al gobierno en una ventaja ilegítima, todo lo anterior sirvió durante 70 años a un sólo partido y en la actualidad se sigue utilizando para favorecer las políticas del gobierno, circunstancia que vulnera el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz, completa y equilibrada.

El derecho de la información debe generar un derecho a favor de los gobernados y una obligación correlativa a cargo de los gobernantes, consiste en proporcionar a los ciudadanos la información de interés público necesaria para traducir precisamente la nación de ciudadanía en un acto cotidiano y verificable.<sup>36</sup>

Históricamente, la legislación descansa en una ley de imprenta previa a la entrada en vigor de la Constitución Política vigente de 1917, motivo por el cual ha sido frecuentemente cuestionada su validez, generando problemas de eficiencia normativa y operabilidad, en la inmensa mayoría de los casos los órganos jurisdiccionales no imponen las sanciones previas en la ley a quienes realizan conductas contrarias a las establecidas como debidas por el propio ordenamiento legal.

El IFAI (Instituto Federal de Acceso a la Información) ha proporcionado una ventana para obtener datos de cualquier empresa estatal, federal, pública y privada, pero en ninguno de sus reglamentos obliga a los Medios de Comunicación a cumplir su labor social, cultural y educativa que marca la ley, ya que la radio, la televisión y la prensa escrita son en la actualidad los medios a través de los cuales se difunde la cultura popular.

En la actualidad, no puede existir un gobierno moderno y avanzado sin transformación democrática e integral de sus instituciones de cultura y medios de comunicación colectivos, ya que es a través de ellos como se realiza cotidianamente una de las principales formas de participación colectiva en comunidad (...) estos medios (...) transportan los mensajes fundamentales que moldean la personalidad de los mexicanos.<sup>37</sup>

Por lo que consideramos el momento propicio para formar un frente ciudadano-civil que exija cumplir al Estado su responsabilidad y obligación de garantizar el derecho a la información que nos corresponde a todos los mexicanos.

---

<sup>36</sup> Op. Cit. (Ernesto Villanueva. “El papel de los medios de información en México en el proceso de reforma jurídica, de cara a la modernidad y a la democracia”). Pág. 198.

<sup>37</sup> Op. Cit. (Javier Esteinu Madrid y Romeo Pardo P. (Transición política, democracia y políticas de comunicación del Estado mexicano al final del siglo XX). Pág.123.

De no tomarse medidas concretas por parte de los poderes Legislativo y Ejecutivo para elaborar un régimen jurídico a imagen y semejanza de un Estado democrático de derecho, las acciones aisladas en pro de la democratización serán solo eso: esfuerzos aislados y, por ello mismo, sin posibilidad alguna para hacer de la democracia una posibilidad cierta susceptible de validarse cara a los estándares internacionales.<sup>38</sup>

## 2.6. LA DEMOCRACIA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Aristóteles define al hombre no sólo como <<animal racional>> o <<animal político>>, sino como <<ser vivo capaz de hablar>>, y hablar, algo que estaba reservado a los ciudadanos libres y prohibido a los bárbaros y esclavos.<sup>39</sup> En la actualidad todos gozamos de esos derechos emanados de los tratados internacionales y abstraídos de forma parcial en las constituciones de los países del mundo.

En diversas épocas y sitios del orbe a lo largo de los años el hombre ha experimentado diversas formas de “orden político” de “dominio” varias han sido desastrosas en el control social que han ejercido en el pensamiento humano, pero las señales de repudio, de hartazgo y de acción política ha fomentado un término vinculado con la Grecia antigua y con la Revolución Francesa: Democracia, en la actualidad, éste significativo ha servido como estandarte de un buen gobernante, de una renovación de Estado, de una aspiración de los Partidos Políticos, de los gobiernos del mundo y de una necesidad de la humanidad, toda vez que, “éste es el sistema, en teoría o por aproximación que hace posible el respeto al individuo y al pueblo, a la conciencia individual y a la conciencia pública, posibilita la educación para todos y la libertad de información, el pluralismo político y la circulación de ideas, la libertad de opinión y de expresión, la participación y responsabilidad públicas y un sinfín de condiciones que sitúan al hombre y la sociedad por encima del Estado que de cualquier otra forma de superestructura.”<sup>40</sup>

En relación a lo anterior, algunos autores afirman que una democracia “es aquella forma de gobierno en donde el poder no está concentrado en una sola institución o persona,

---

<sup>38</sup> Loc. Cit. Villanueva, Ernesto. Pág. 200.

<sup>39</sup> Giner, S. *Historia del pensamiento social*. Ed. Ariel. Barcelona, 1975. Pág. 50.

<sup>40</sup> Monzón Arribas, Cándido. *La opinión pública (Teorías, conceptos y métodos)*. Ed. Tecnos. Madrid, 1996. Pág. 285.

sino que se encuentra distribuido en diferentes grupos e instituciones colegiadas, en donde el Estado garantiza a los ciudadanos algunos derechos y libertades fundamentales“.<sup>41</sup>

El elemento más importante de cualquier democracia es el proceso electoral, es decir, el voto, ya que este constituye la única posibilidad pacífica de alternancia en el poder. En palabras de Michelangelo Bovero, la democracia resulta de la suma de dos elementos esenciales, el principio a cada cabeza un voto, en el que se basa el sufragio universal, y las reglas de la democracia prescriben la distribución lo más equitativamente posible del poder político.<sup>42</sup>

Difícilmente se ha podido lograr la democracia en el mundo, a excepción de algunos países, los cuales son fácilmente identificables. Para el ejercicio de la democracia es necesaria la intervención de varios actores: la sociedad civil, los comunicadores, los medios masivos de comunicación y el Estado-Gobierno. En la sociedad civil, es preciso que los sujetos se conviertan en ciudadanos informados, concientes y activos, que quieran intervenir en los problemas que aquejan a su familia y comunidad; conformar asociaciones; entender que la libertad de información no es un derecho exclusivo de los propietarios de los medios de información y de los periodistas, sino un derecho natural de cualquier ser humano para conocer la realidad; hacer uso del derecho de réplica cuando su persona o sus intereses sean tergiversados.

De los comunicadores, es urgente crear un “Código de Ética Profesional” que norme estrictamente el actuar de éstos ante la sociedad, pues es enorme el daño que con frecuencia realizan los informadores sobre reputaciones personales y de grupos, deben convertirse en voces transparentes de la sociedad, “no es democrático que un individuo se ostente como periodista independiente cuando en el fondo es asesor de un líder político. No es democrático que un noticiero apunte a un determinado partido político en contra de los otros sin hacer explícito su juego. No es democrático que el gobierno negocie y presione a los medios a través de la publicidad del Estado, deformando así el mercado informativo”.<sup>43</sup>

En relación a los medios de comunicación privados, es necesario y urgente formar otra política de programación de contenidos, en donde se incluyan mensajes humanistas, críticos, artísticos, ecológicos, culturales, políticos, que nos den otra visión del hombre y de la vida en nuestra nación. Por más de cincuenta años, “el poder de los medios es poder político. Para

---

<sup>41</sup> Pardo Pacheco, Romeo (Coordinador). Comunicación política y transición democrática. (Felipe Chao Ebergeny. “La nueva lucha por el poder”). UAM. México, 1997. Págs. 102 y 103.

<sup>42</sup> Op. Cit.

<sup>43</sup> Op. Cit. (Federico Reyes Heróles. “Democracia e información”). Pág. 41



poder dictar marcos de referencia y agendas. Poder para excluir factores inconvenientes del conocimiento del público. Las autoridades siempre han entendido que para controlar al público hay que controlar la información.”<sup>44</sup>

Actualmente, la visión del mundo la transmiten los medios de comunicación electrónicos, pero en los procesos electorales “los medios tienen el doble objetivo de ayudar al votante a conocer su mejor opción, a la vez que son el vehículo por el cual los aspirantes ganan soporte público y en una sociedad democrática, la información no es solamente un producto sino también una utilidad inherente para el funcionamiento adecuado de esa sociedad.”<sup>45</sup>

Por lo que entendemos a los medios como canales que transportan los mensajes fundamentales que moldean la personalidad de los mexicanos, por lo que reiteramos que la sociedad civil reorienta el uso de los medios masivos de comunicación como espacios de participación social y no como simples empresas altamente lucrativas. En cuanto a los medios de comunicación públicos, su papel es fundamental en la transición democrática del país, en donde cada vez se espera de ellos una información veraz y oportuna, la mejora de sus contenidos, que no estén sujetos a intereses políticos y/o comerciales, asimismo, impulsar un nuevo marco jurídico y estrategias de financiamiento que les permitan ser autofinanciables e independientes del Estado, toda vez, que la democracia que exige el país necesita de los medios públicos para su ejercicio.

Del Estado-Gobierno, se requiere la modificación urgente de las Leyes y Reglamentos de la Radio, la Televisión y la Cinematografía. Se reglamente que por los menos el 50% de la información que se transmite por los medios electrónicos sea de producción cultural nacional. Es necesaria la reglamentación del Derecho a la Información, solicitada durante tantos años por múltiples sectores sociales, la que no debe convertirse en la aplicación de una ley mordaza de los medios de comunicación; sino en una normatividad que democratice los espacios de participación de éstos. De acuerdo a la consulta popular sobre medios de comunicación para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000<sup>46</sup>, se tomaron las siguientes aportaciones:

---

<sup>44</sup> Loc. Cit. (Raymundo Riva Palacio. “Periodismo y democracia”). Pág. 34.

<sup>45</sup> *Ibidem*. Pág. 35.

<sup>46</sup> Loc. Cit. (Javier Esteinou Madrid y Romeo Pardo P. “Transición política, democracia y políticas de comunicación del Estado mexicano al final del siglo XX”). Pág. 132 y 133.

- Se debe utilizar el 12.5% del tiempo oficial en radio y televisión no sólo para la transmisión de campañas gubernamentales, sino también en apoyo de organizaciones civiles, garantizando una distribución equitativa e imparcial del mismo.
- El uso de los tiempos oficiales en los medios de comunicación debe de terminar de ser centralista, para ahora federalizarse. Es decir, su administración y empleo debe de ser definido por consejos plurales estatales, donde participen municipios, consejales, organizaciones civiles, síndicos, partidos políticos, universidades, cooperativas, entre otros, de la región a la que corresponda.
- La distribución de los apoyos financieros a los medios de comunicación vía la entrega de publicidad oficial, debe de regirse por estrictos criterios de cobertura real y eficacia informativa de los medios, y no por amiguismos, compadrazgos o negocios subterráneos en los mismos.

Es necesario que el Estado y los Medios de Comunicación de México escuchen a la sociedad, a la opinión pública para un bien común, los partidos políticos y, las Cámaras de diputados y senadores, al ser los interlocutores de los ciudadanos y el poder político realicen su papel: atender y resolver las demandas de la población.

Para ello es inevitable llevar a cabo una consulta en México a través del referéndum o el plebiscito para el asenso de las opiniones de los gobernados, no es sólo llevar a la tribuna las ideas partidarias de sus partidos políticos, sino escuchar a la sociedad civil que gracias a ella se encuentran en el lugar que están; cuando lo realicen estaremos en el pleno ejercicio de la democracia.





### METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS NOTICARIOS

#### 3.1. HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS.

Éste capítulo que comienza es fundamental, ya que en el se pondrá en práctica la metodología y la técnica de investigación documental para el análisis de los noticiarios televisivos.

En este estudio de caso, se pretende comprobar si se cumple o no con todos los postulados de lo que a lo largo de esta tesis se ha definido como derecho a la información, para dicho estudio utilizaremos el paradigma del *método de investigación documental intensivo* planteado por Mauricie Duverger en su libro “Métodos de las ciencias sociales”.

En dicha bibliografía se menciona que el análisis de los documentos nos permite conocer la huella de los hechos sociales. Asimismo, menciona que la prensa no sólo tiende a formar la opinión pública sino a reflejarla, por lo que constituye una base esencial de la documentación y que por medio de ella se conforma la trama general de los acontecimientos. En los estudios de contenido de la prensa se pueden estudiar “los hechos que relacionan, el modo de presentarlos, la naturaleza y presentación de los comentarios, los artículos de opinión, entre otros elementos. De este modo puede formarse un cuadro de aquello que alimenta la opinión pública; bien entendida que la prensa escrita no es la única fuente de alimentación a considerar [...] también la televisión, constituyen a la vez, como la prensa escrita y la radiodifusión unas fuentes de información que pueden ser estudiadas como tales.”<sup>1</sup>

En relación a lo anterior Duverger afirma lo siguiente, “se pueden distinguir tres formas principales de utilización documental de la prensa: como fuente de documentación general, como fuente de documentación sobre ciertos grupos o clases sociales, como fuente de documentación sobre la propia prensa”.<sup>2</sup>

Por su parte Madeleine Grawitz en su libro “Métodos y técnicas de las ciencias sociales” reconoce que la prensa al estudiarse como documento es el reflejo de las tendencias y sectores de una época y también como fuente de datos. Al tomarse a la prensa

---

<sup>1</sup> Duverger, Mauricie. Métodos de las ciencias sociales. Ed. Ariel. Barcelona, 1992. Pág. 142.

<sup>2</sup> Op. Cit. Pág. 122.

como fuente de documentación “podemos hacer un estudio comparativo de la forma en que ciertos hechos son presentados en diferentes periódicos estudiados como órganos de expresión de tal o cual partido político”<sup>3</sup>

Al respecto Duverger dice, “en definitiva no es el hecho en sí mismo, lo que influye en la opinión pública, sino el hecho tal como le es presentado [...] por lo que en algunos países a la prensa es calificada como ‘cuarto poder’.”

Para llevar a cabo el monitoreo se utilizará como instrumento de acopio de información el “documento-noticia” denominado de esa forma en la tesis de licenciatura de Thalía Ortiz Orozco, al que se refiere como, “a cualquier fragmento de material audiovisual que proporcione información sobre un hecho de la realidad social ya procesado como ‘noticia’, ‘nota informativa’ o incluso como un comentario editorial que se difunde a través de un programa noticioso”.<sup>4</sup>

De acuerdo a lo anterior y para llevar a cabo el análisis monitorial de los noticiarios se evaluarán y medirán cuatro elementos:

1. El **género noticioso** y los **tópicos informativos** que toda estructura noticiosa debe poseer, para valorar si existen las características apropiadas de los géneros periodísticos en la transmisión de información.
2. El **grado de veracidad**, que se refiere a la actitud neutral del informante, y la objetividad, que puede controlarse mediante las fuentes y el empleo de comentarios entre paréntesis.
3. La **resonancia**, que es el fin perseguido por el informante y el efecto que pretendía obtener al procesar un producto audiovisual.
4. El **contexto**, sería el conjunto de circunstancias y hechos que conforman el documento-noticia y que aclara el significado para conocer su veracidad.

Es importante mencionar, en relación a la *objetividad* de las noticias, un ejercicio necesario para la credibilidad de los medios de comunicación de masas, al respecto Denis McQuail la define como “un valor central para los propios periodistas, pues es básico para su afirmación de habilidad profesional, es ampliamente valorado en la cultura moderna, más allá

---

<sup>3</sup> Grawits, Madeleine. *Métodos de las ciencias sociales*. Tomo II. Ed. Hispano Europea. Barcelona, 1975. Pág. 124

<sup>4</sup> Ortiz Orozco, Thalía. *Tesis de Licenciatura: El derecho a la información en dos noticiarios televisivos*. UNAM/FCPyS. México, 2001. Pág. 98.

de la esfera de los medios de comunicación de masas, sobre todo con la racionalidad científica y burocrática; es un correlato de la independencia...”.<sup>5</sup>

Una importante aportación sobre los elementos que componen a la objetividad de las noticias la hace el especialista sueco en ciencias políticas J. Westerstahl, al respecto Denis McQuail reconoce que si la información noticiosa es objetiva debe incluir tanto hechos como valores; para este investigador la objetividad se refiere a la manera de informar basada en acontecimientos y juicios que pueden controlarse mediante las fuentes.<sup>6</sup>

En este estudio se empleará el esquema de Westerstahl<sup>7</sup> sobre los principales elementos que garantizan la objetividad noticiosa, planteado por el autor en 1983, el cual describo a continuación:

### ELEMENTOS QUE GARANTIZAN LA OBJETIVIDAD



La aplicación de todos los elementos vertidos en ésta sección se realizará con el análisis del objeto de estudio, es decir, de dos noticiarios de la Televisión Mexiquense: 34/12 Noticias, matutino con Ingrid Maldonado y Carlos Mota; y, nocturno con Carlos González.

El periodo de estudio del monitoreo será del 30 de marzo al 29 de abril de 2005, etapa de precampaña y campaña electoral de los candidatos a la gubernatura estatal. Lo anterior, como ya se mencionó, con el propósito de verificar si dichos noticiarios de la televisión pública cumplen o no con los ordenamientos planteados por la legislación vigente sobre el denominado “derecho a la información”.

La elección al gobierno del Estado de México en 2005, creemos que será una de las contiendas más reñidas, por el cambio político que está sufriendo el país en los últimos años,

<sup>5</sup> McQuail, Denis. Introducción a las teorías de la comunicación de masas. Ed. Paidós. México, 1997. Pág. 174.

<sup>6</sup> *Ibidem*. Pág. 175.

<sup>7</sup> *Loc. Cit.*

por ejemplo, el Partido Acción Nacional (PAN) asume en el año 2000 la Presidencia de la República, terminando con 71 años del mismo régimen. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde la erección del Estado de México ha gobernado la entidad (ver Capítulo 2), por lo que su refrendo será relevante. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha sumado cada trienio mayor militancia y municipios administrados; en el gobierno del DF ha obtenido en dos ocasiones la Jefatura de gobierno y en el Estado de México, en Nezahualcóyotl y Texcoco ha ganado las elecciones en más de dos ocasiones consecutivas, dicho movimiento ha sido denominado “La mancha amarilla”. Por lo que nos parece relevante seguir el desarrollo de las campañas electorales de los tres candidatos de los partidos con mayor impacto en la política nacional, cuyas alianzas con otros partidos buscan el mayor beneficio electoral: **Enrique Peña Nieto**, candidato del PRI y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) “Alianza por México”; **Rubén Mendoza Ayala**, candidato del PAN-Convergencia “Alianza PAN-Convergencia”; y, **Yeidckold Polevnsky**, candidata del PRD y del Partido del Trabajo (PT) “Unidos para ganar”.

Por lo tanto, se aplicará un estudio a los programas que difunda la cadena de televisión estatal TV Mexiquense en sus noticiarios *34/12 Noticias*, durante las “precampañas” y campañas electorales al gobierno del Estado de México de los candidatos anteriormente mencionados, todo esto con el fin de examinar sus noticiarios mediante un análisis de contenido, si se apegan a lo dispuesto por la normatividad del llamado “derecho a la información”.

### 3.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

Para el registro de las noticias, se llevará a cabo el monitoreo, ya que los documentos analizados no son de carácter escrito sino audiovisual. El instrumento en el que se registrará toda la información vertida por los noticiarios durante las campañas electorales, es retomado de la Tesis de licenciatura de Thalía Ortiz Orozco, el cual nos permite una profundidad, análisis y clasificación de los documentos-noticias (FIGURA 1). Consideramos pertinente las siguientes aseveraciones sobre el instrumento de registro:

- A. **Encabezado**, nos permite identificar el noticiario, la fecha y el título del documento noticia.



- B. **Clasificación y estructura** de la noticia, en este segundo apartado se registrará el género periodístico al que corresponde, así como los tópicos informativos a los cuales hace referencia el hecho.
- C. **La objetividad** será analizada tomando en cuenta el paradigma presentado por Denis McQuail y las herramientas de análisis son:

1. **Facticidad: verdad y pertinencia.**

En este espacio se medirá la facticidad, por veracidad de la nota se utilizará el concepto periodístico “hecho del dominio público” lo que implica que el suceso difundido es verificable por el reportero y corroborado en otras fuentes de información. La facticidad también se medirá por la pertinencia, o sea, si lo que dice o se presenta es adecuado.

2. **Imparcialidad: equilibrio y neutralidad.**

En la imparcialidad se medirán los aspectos de equilibrio y neutralidad que se refieren al balance informativo entre los aspectos positivos y negativos del hecho difundido y la oportunidad de réplica a los involucrados en la noticia difundida, cuando sea necesario.

Al terminar de analizar estos conceptos en el documento-noticia, nos arrojará el nivel de objetividad empleada en la noticia: normal, mínima y nula.

- D. **La jerarquización** dentro del documento-noticia permitirá determinar el lugar que ocupa la noticia dentro del noticiario, el cual puede ser: preferente, medio y marginal, ya que cada noticiario está dividido en bloques informativos, se tomarán como separadores de división los spots publicitarios transmitidos.

Se entiende como *preferente*, cuando una nota es difundida en el primer bloque, antes del primer corte para spot publicitario. También se le otorgará la clasificación de preferente a los comentarios editoriales, no importando el bloque en el que aparezcan, se considera de esa forma porque al momento en que un noticiario dedica su editorial a un hecho, le está dando importancia.

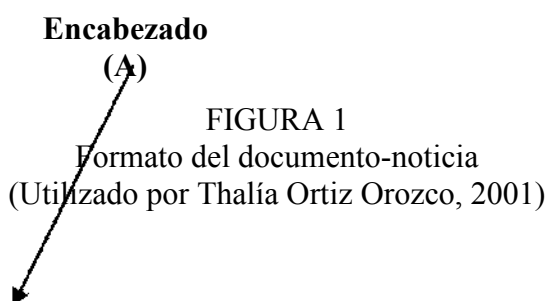
La jerarquización *media* será aquella en donde aparezca la noticia en el segundo bloque, y, finalmente la *marginal*, después del segundo bloque.

- E. **La editorialización**, es un momento fundamental para comprender la posición o postura de un medio masivo de comunicación ante una noticia, puede ser de dos formas:

1. *Formal*, es aquella en donde el documento-noticia toma forma de opinión, de comentario editorial, es decir, cuando el noticiario expone su posición abiertamente al público, ante un hecho.
2. *Informal*, se refiere a cualquier tipo de comentario deliberadamente incluido al margen de los datos de la nota o de la información difundida, que tiende a darle un sentido imperativo y/u opinativo a la misma; generalmente con el propósito de denigrar o halagar al protagonista. La actuación del gesto o tono de voz implica también una forma de editorialización al ironizar el sentido positivo o negativo.
3. *El Audio y vídeo* también se evaluará en éste apartado, si la noticia es presentada con ambos se considerará favorable, si sólo uno de ellos es empleado será neutro y si la nota carece de ambos, desfavorable; lo anterior, porque generalmente, al momento de dar la noticia se emplean imágenes del personaje o del hecho del cual se está hablando, y en ocasiones también se emplea el audio con la imagen, lo que de cierta manera le da preferencia al protagonista o al hecho que se difunde.

F. En caso de ser necesario de agregar alguna información adicional referente al documento-noticia se emplearán las **Notas**.

El instrumento que se presenta a continuación fue utilizado en la Tesis de Licenciatura de Thalía Ortiz Orozco, el cual reproducimos a continuación para nuestro monitoreo:



**Clasificación  
y Estructura  
(B)**

CANDIDATO:						
NOTICARIO:						
FECHA:						
TEMA:						
GÉNERO	Nota Informativa	Crónica	Reportaje	Entrevista	Comentario Editorial	
	Tópicos Informativos					
	Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Dónde	Por qué
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima
					Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota		Lugar que ocupa dentro del noticiario			
	Preferente			Medio		Marginal
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>	
	Favorable		Favorable			
	Neutro		Neutro		Favorable	
	Desfavorable		Desfavorable		Neutro	
				Desfavorable		
NOTAS:						

Objetividad  
(C)

Jerarquización  
(D)

Editorialización de registrar y evaluar

(E)

(F)

de registrar y evaluar cada una de las noticias en el documento-noticia se elaborará un cuadro en el que se verá el total de notas revisadas, así como un diagrama estadístico (siguiente Subcapítulo) del total de los datos, para llegar a una conclusión del tratamiento que se le dio a los hechos analizados; se realizarán en total tres acumulados que contengan las notas referentes a: Enrique Peña Nieto, Rubén Mendoza Ayala y Yeidckold Polevnsky y su respectivo análisis.

Con el vaciado de cada uno de los candidatos al gobierno del Estado de México, durante el lapso estudiado y por cada uno de los noticiarios, podremos verificar si la política informativa de esa televisora estatal cumple o no con los postulados del “derecho a la información”.

### 3.3. LIMITACIONES Y ALCANCES DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL

Al elaborar el presente trabajo se ha pretendido ser lo más objetivo en el empleo e interpretación de diversas teorías e investigaciones sobre los medios masivos de comunicación. El *método de investigación documental intensivo* de Mauricie Duverger es utilizado por segunda ocasión para comprender el contenido como documento de un

noticiario televisivo y de esa forma estudiar si se cumplen los postulados del derecho a la información en México.

Es importante hacer notar que el instrumento en el que se verterá el contenido de los noticiarios utiliza los postulados que Denis McQuail identifica como elementos primordiales de la objetividad, ya que ese concepto se verá reflejado contiguo con otros elementos durante el monitoreo.

En este trabajo se ha pretendido proporcionar diversos elementos teóricos y prácticos sobre una televisora pública durante una campaña electoral, que en menos de la mitad de una década busca un lugar en los hogares mexicanos. En el Estado de México tiene una fuerte influencia ya que cuenta con reporteros que cubren todos los acontecimientos que suceden en toda la entidad, sin embargo, en ocasiones no son transmitidos en su totalidad o de plano son ignorados algunos acontecimientos, por lo que durante el monitoreo se tendrá que ser muy cauteloso, en ese sentido consideramos que habrán algunas limitantes.

Una de ellas será el seguimiento de dos noticiarios de una sola televisora, ya que durante las transmisiones se repiten las notas de la noche anterior a la mañana siguiente y así sucesivamente.

En relación al instrumento denominado *documento-noticia* en el que se registrarán los contenidos de cada una de las noticias monitoreadas ofrece abundantes elementos para conocer la estructura, objetividad y jerarquización de una noticia, sin embargo, considero que se puede mejorar con otros elementos de análisis que permitan complementar los tópicos que no fueron abordados durante la elaboración de una noticia, en este caso se complementaria con entrevistas no solo con los productores de los programas sino también con los conductores. También durante el monitoreo se podrían explotar más las imágenes al elaborar en detalle una lista de las tomas y encuadres que se ofrecen durante la transmisión de cada noticia, con ello existirían mayores elementos gráficos de observación.

Es importante mencionar que las fuentes metodológicas y de investigación sólo han sido llevadas a la práctica en una ocasión, por lo que los instrumentos tendrán que ser perfeccionados en posteriores investigaciones.

La Televisión Mexiquense ocupa un lugar primordial como medio de comunicación para el Estado de México, cuya entidad es la más poblada del país, por lo que me pareció relevante su estudio; precisamente en el 2002, la cobertura de esa televisión estatal no solo llegó a toda la República Mexicana, sino a Estados Unidos y Sudamérica, por lo que su

audiencia ha aumentado considerablemente, pero la calidad de su programación tendrá que mejorar.

De manera general consideramos que la Televisión Mexiquense es un buen ejemplo para elaborar posteriores estudios, toda vez que, existen por lo menos en esta casa de estudios muy poca información de esta televisora y ya que difunde su señal a todo el país sería significativo un estudio comparativo con otras televisoras públicas.



## CAPÍTULO 4

### ANÁLISIS DEL NOTICIARIO 34-12 NOTICIAS DE TELEVISIÓN MEXIQUENSE

#### 4.1. PROCEDIMIENTO DEL MONITOREO.

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense cuenta con cuatro canales de televisión (12, 34, 49 y 134) que repiten la señal a toda la República Mexicana; a E. U. y Canadá por Mexicanal; y, para toda América a través de SAT MEX V.

En Radio controla cuatro estaciones, por lo que su director general Antonio Garfias Antolin plantea como objetivo, “operar, diversificar y ampliar las acciones emprendidas por el gobierno del Estado de México y difundir las manifestaciones políticas, culturales, artísticas, educativas y deportivas que se susciten en el territorio mexicano en los ámbitos nacional e internacional.”<sup>1</sup>

La expectativa del director ha sido superada ya que en tres años el Canal 34 llegó en su cobertura a toda América. Su barra de programación comprende noticiarios, películas, documentales, cursos de cómputo e inglés, infantiles, musicales, entre otros programas; acumulando más de 17 horas de programación diariamente, en donde el cincuenta por ciento de ella es producida por esa televisora estatal, un ejemplo de ello son: *Raíces municipales* en donde se ofrece una panorámica de cada uno de los municipios mexiquenses; *El personaje del barrio* programa dramático que obtuvo el premio “Principios” a los mejores contenidos de la Televisión, 2003, otorgado por el Consejo de la Comunicación.

La penetración de esta televisora en el auditorio se ha ido incrementando paulatinamente, un ejemplo de ello son sus noticiarios y programas de opinión los que se han centrado en las problemáticas sociales y políticas de los 125 municipios, convirtiéndose en receptores de las demandas ciudadanas de los mexiquenses. El Canal 34 produce dos noticiarios: 34/12 Noticias Matutino y Nocturno. El primero de ellos tiene dos locutores: Ingrid Maldonado y Carlos Mota; y, el nocturno uno, Carlos González. En el matutino se realizan entrevistas en vivo y la sección de Deportes se transmite en el Tercer bloque, mientras que en el nocturno no hay entrevistas en vivo, los deportes se transfieren al cuarto bloque y este noticiario se retransmite a la media noche. En general la estructura es muy similar en los dos

---

<sup>1</sup> Página web del gobierno del Estado de México <http://www.edomex.gob.mx>.

noticiarios, por ejemplo, se presenta una introducción de imágenes de los contenidos de cada programa y el noticiario está dividido en cuatro bloques (tomando en cuenta los cortes de canal), en ocasiones se hacen comentarios alusivos a la noticia por el locutor.

Ahora bien, como se mencionó en el apartado anterior, en el presente capítulo se llevará a cabo el análisis del Noticiario 34/12 Noticias. El periodo de estudio del monitoreo abarcará del 30 de marzo al 29 de abril de 2005, la primera etapa comprende las “precampañas” y el segundo periodo la campaña electoral al gobierno del Estado de México. Al inicio del monitoreo se pudo observar que el contenido de algunos noticiarios era repetido en posteriores programas por lo que el estudio se hizo discontinuamente en días y transmisión de programas, a continuación se presenta la bitácora del monitoreo:

### BITÁCORA DE PROGRAMAS MONITOREADOS

Precampaña electoral		
FECHA	HORARIO	LOCUTOR
30-marzo	Nocturno	Carlos González
31-marzo	Matutino	Carlos Mota e Ingrid Maldonado
31-marzo	Nocturno	Carlos González
1-abril	Nocturno	Carlos González
4-abril	Nocturno	Carlos González
6-abril	Nocturno	Carlos González
7-abril	Matutino	Carlos Mota e Ingrid Maldonado
11-abril	Matutino	Carlos Mota e Ingrid Maldonado
13-abril	Nocturno	Carlos González

Campaña electoral		
FECHA	HORARIO	LOCUTOR
18-abril	Matutino	Carlos Mota e Ingrid Maldonado
18-abril	Nocturno	Carlos González
20-abril	Matutino	Carlos Mota e Ingrid Maldonado



FECHA	HORARIO	LOCUTOR
20-abril	Nocturno	Carlos González
22-abril	Matutino	Carlos Mota e Ingrid Maldonado
22-abril	Nocturno	Carlos González
25-abril	Matutino	Carlos Mota e Ingrid Maldonado
27-abril	Matutino	Carlos Mota e Ingrid Maldonado
27-abril	Nocturno	Carlos González
29-abril	Matutino	Carlos Mota e Ingrid Maldonado
29-abril	Nocturno	Carlos González

Para llevar a cabo el procedimiento del monitoreo, primero se presentarán los cuadros de análisis de los documentos-noticias que se refieren a Enrique Peña Nieto; después, los de Rubén Mendoza Ayala; y finalmente, los de Yeidckold Polevnsky. Posteriormente, se evaluarán los porcentajes que arroje el análisis por cada uno de los candidatos, y finalmente, los comentarios en torno a la exposición de las gráficas de los resultados arrojados por dicho estudio. Cabe recordar que la metodología empleada se llevará a cabo tal y como se especifica en el capítulo 3 de esta tesis.

#### 4.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES POR CADA PARTIDO POLÍTICO.

A continuación se presenta el análisis documental sobre los hechos que se difundieron en este espacio informativo de la precampaña y campaña electoral al gobierno del Estado de México en 2005.

A) Análisis de los documentos-noticias sobre **Enrique Peña Nieto** de la coalición **PRI-PVEM** en el noticiario “34/12 Noticias”:

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 30-marzo  
**TEMA:** Acudió a registrar su candidatura.

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima
						Nula
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 53"	Preferente		Medio	Marginal	
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>	
	Favorable		Favorable		•	
	Neutro		Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable		•	

NOTAS: La reportera menciona que Arturo Ugalde, presidente del comité estatal del PRI respalda la actuación del consejo electoral de la entidad, se presenta el audio original.

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 30-marzo  
**TEMA:** Se reunió con Roberto Madrazo

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima
						Nula
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 57"	Preferente		Medio	Marginal	
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>	
	Favorable		Favorable		•	
	Neutro		Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable		•	

NOTAS: Se ofrece el audio original por cerca del 75% de la duración de la nota.

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto  
**NOTICIARIO:** Matutino  
**FECHA:** 31-marzo  
**TEMA:** Se reunió con Roberto Madrazo

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario Editorial</b>		
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
•	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
	•	•		•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota		Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 55"		Preferente		Medio	Marginal	
			•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•	•	
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable		•		
NOTAS: Esta nota es repetida en su totalidad un día anterior en el noticiario nocturno (30-marzo).							

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto  
**NOTICIARIO:** Matutino  
**FECHA:** 31-marzo  
**TEMA:** Acudió a registrar su candidatura

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario Editorial</b>		
		•					
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
•	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•	•			Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota		Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 53"		Preferente		Medio	Marginal	
			•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•	•	
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable		•		
NOTAS: Esta nota es repetida en su totalidad un día anterior en el noticiario nocturno (30-marzo).							

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 31-marzo

**TEMA:** Se comprometió a realizar una campaña austera.

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	
		•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 14"	Preferente		Medio	Marginal	
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			
NOTAS:						

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto, Rubén Mendoza Ayala y Yeidckold Polevnsky

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 6-abril

**TEMA:** Debate público en la U. A. E. M.

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
		•				
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	
		•	•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	2' 37"	Preferente		Medio	Marginal	
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			
NOTAS: Las tomas favorecieron a Enrique Peña Nieto en más de 10 segundos en comparación con los demás candidatos.						

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto, Rubén Mendoza Ayala y Yeidckold Polevnsky

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 11-abril

**TEMA:** Anunció el inicio de su campaña.

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•
		•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	59"	Preferente		Medio	Marginal	
		•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable			•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			
NOTAS: La nota es comentada por la locutora, por eso es favorable.						

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto, Rubén Mendoza Ayala y Yeidckold Polevnsky

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 13-abril

**TEMA:** El gobernador del estado exhortó a los candidatos a realizar campañas responsables.

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•
	•		•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 34"	Preferente		Medio	Marginal	
				•		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable			•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable		•		
NOTAS: Neutral para todos los candidatos.						

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 18-abril

**TEMA:** Inicio de campaña

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	Tópicos Informativos						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
	•			•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	1' 14"	Preferente		Medio	Marginal		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable		
	Desfavorable	Desfavorable	•				
NOTAS: Se presenta el audio original por más de 30 segundos.							

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 18-abril

**TEMA:** Firmará compromisos de campaña ante notario

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	Tópicos Informativos						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
•	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
	•			•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	52"	Preferente		Medio	Marginal		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable		
	Desfavorable	Desfavorable	•				
NOTAS:							

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 18-abril  
**TEMA:** Inicio de campaña en Tlanepantla

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	
		•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota		Lugar que ocupa dentro del noticiero			
	27"		Preferente		Medio	Marginal
			•			
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>	
	Favorable		Favorable	•	•	
	Neutro		Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable	•		
NOTAS: La nota es introducida por el locutor.						

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 18-abril  
**TEMA:** Firma ante notario sus compromisos de campaña

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	
		•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota		Lugar que ocupa dentro del noticiero			
	1' 46"		Preferente		Medio	Marginal
			•			
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>	
	Favorable		Favorable	•	•	
	Neutro		Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable	•		
NOTAS: El audio original se presenta por más de 25 segundos discontinuos durante la nota.						



**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto  
**NOTICIARIO:** Matutino  
**FECHA:** 20-abril  
**TEMA:** Continua su recorrido por el estado

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•
		•			Nula	•
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 09"	Preferente		Medio	Marginal	
		•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			
NOTAS:						

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 20-abril  
**TEMA:** Recorrió tres municipios de la zona oriente

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•			•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•
		•	•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 26"	Preferente		Medio	Marginal	
		•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			
NOTAS:						

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 22-abril

**TEMA:** Visitó dos municipios

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•				Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	1' 07"	Preferente		Medio	Marginal		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable			•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable		
	Desfavorable	Desfavorable		•			

NOTAS: La nota es comentada por el reportero.

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 22-abril

**TEMA:** Se reunió con mujeres priistas

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
		•					
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
	•	•	•	•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	2' 11"	Preferente		Medio	Marginal		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable		
	Desfavorable	Desfavorable		•			

NOTAS: Aparece el notario público dando fe, por eso se agrega el rubro de veracidad. En más de 30 segundos se utiliza el audio original.

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 25-abril

**TEMA:** Estuvo en el Politecnico

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	Tópicos Informativos						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima		
		•	•	•	Nula		
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	1' 28"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable		
	Desfavorable	Desfavorable	•				
NOTAS:							

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto, Rubén Mendoza Ayala y Yeidckold Polevnsky

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 25-abril

**TEMA:** El IEEM ultima detalles sobre el debate

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	Tópicos Informativos						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
•	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•	
		•	•		Nula		
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	1' 43"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable		
	Desfavorable	Desfavorable	•				
NOTAS: En mayor medida aparecen imágenes del candidato Enrique Peña Nieto.							

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 27-abril

**TEMA:** Atenderá el sector agrario del estado.

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
		•					
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
•	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	•	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima		
		•	•	•	Nula		
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	56"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•		•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable		•		
NOTAS: La nota es favorable porque el reportero la relata.							

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 27-abril

**TEMA:** Recorrió varios municipios del estado

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
		•					
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
•	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	•	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima		
		•	•	•	Nula		
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	2' 24"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•		•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable		•		
NOTAS:							

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 27-abril

**TEMA:** Seguidores del PRD se adieren a Peña Nieto

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario Editorial</b>		
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima		
		•	•	•	Nula		
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	10"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable			•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable		
	Desfavorable	Desfavorable	•				
NOTAS: Es favorable porque el reportero describe el hecho.							

**CANDIDATO:** Enrique Peña Nieto

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 29-abril

**TEMA:** Se reunió con obreros

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario Editorial</b>		
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima		
		•	•	•	Nula		
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	1' 03"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable			•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable		
	Desfavorable	Desfavorable	•				
NOTAS: Es favorable porque el reportero describe el hecho.							

<b>CANDIDATO:</b> Rubén Mendoza Ayala						
<b>NOTICIARIO:</b> Nocturno						
<b>FECHA:</b> 29-abril						
<b>TEMA:</b> Propone construir escuelas para el rezago educativo						
GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario Editorial</b>	
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•		•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima
		•	•	•		Nula
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota		Lugar que ocupa dentro del noticiario			
	1' 49"		Preferente		Medio	Marginal
				•		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>	
	Favorable		Favorable		•	•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro
	Desfavorable		Desfavorable		•	Desfavorable
NOTAS:						

PORCENTAJES DEL TRATAMIENTO A **ENRIQUE PEÑA NIETO** EN LOS DOCUMENTOS-NOTICIAS TRANSMITIDOS EN EL NOTICIARIO 34/12 NOTICIAS.

TOTAL DE NOTAS - 20			
GÉNERO			
Notas Informativas:	65%	Tópicos Informativos	
Crónicas:	35%	Completas:	85%
Reportajes:		Incompletas:	15%
Entrevistas:		Sin 1 tópico:	30%
Comentario Editorial:		Sin 2 tópicos:	70%
		Sin 3 tópicos:	
OBJETIVIDAD			
Normal:	75%	Facticidad	
Mínima:	15%	Sin Verdad:	85%
Nula:	10%	Sin Equilibrio:	20%
		Sin Pertinencia:	10%
		Sin Neutralidad:	20%
JERARQUIZACIÓN			
Suma del tiempo de los 20 noticiarios		Lugar dentro del noticiarios	
27' 31"		Preferente:	85%
		Medio:	15%
		Marginal	
EDITORIALIZACIÓN			
Formal	Informal:	Con audio y con vídeo:	
Favorable:	Favorable: 10%	70%	
Neutro:	Neutro:	Sin audio y con vídeo:	
Desfavorable:	Desfavorable:	25%	
		Con audio y sin vídeo:	
		5%	
		Sin audio y sin vídeo:	

En este cuadro se presentan los resultados en porcentajes del análisis que se realizó a Enrique Peña Nieto. En total fueron 20 notas, en cuanto al género periodístico, el 65% de los documentos-noticias fueron transmitidos como nota informativa, lo que indica que el peso fundamental recae sobre este tipo de género y el 35% de la información se presentó como crónica, considerando a este género con mayores elementos dentro de la descripción periodística. De este total, se presentó el 10% de la editorialización de manera informal, al margen de las noticias de manera favorable para el candidato.

Dentro de la editorialización también se analizó el uso del audio y el video al momento de presentar los documentos-noticias y los resultados muestran que más de la mitad de éstos, el 70%, se presentó con imágenes y audio del hecho difundido, un 25% sólo recurrió a la imagen y el 5% al sonido.

Ahora bien, cada documento-noticia debía cumplir con los 6 tópicos informativos. Los resultados que arroja el análisis nos muestra que el 85% de éstos se presentaron completos y un 15% incompleto. De este último resultado, al 70% le faltó contestar a dos tópicos y el 30% no menciona uno.

Lo anterior muestra que un alto porcentaje de los documentos-noticias que refieren a Peña Nieto contestan a las 6 preguntas que debe contestar todo género periodístico, lo cual indica que la información transmitida fue completa lo que favorece al candidato.

Por otra parte destaca un 75% de documento-noticias que se presenta con una objetividad normal, mientras que la del 15% fue mínima y la de un 10% nula. Recordando que la objetividad se midió con base en el paradigma de Denis McQuail, dentro de la facticidad, el 85% de documento-noticias careció de verdad, el 10% de pertinencia; y dentro de la imparcialidad el 20% se presentó sin equilibrio y el 20% sin neutralidad.

El noticiario 34/12 Noticias no mostró una objetividad normal en todos los documentos-noticias. Es importante mencionar que el porcentaje que alcanzó es alto; sin embargo aún sobra un 25% de información que no fue interpretada con objetividad, lo que también significa que falta objetividad para que este noticiario cumpla totalmente con el derecho a la información de la sociedad.

En cuanto a la jerarquización de la información, el 85% de los documentos-noticias se presentaron en un lugar preferente, es decir, dentro del

primer bloque informativo y un 15% ocuparon un lugar medio, por lo que se considera favorable el espacio informativo a este candidato.

Por otra parte, la suma total del tiempo dedicado a Enrique Peña Nieto durante el periodo analizado es de 27 minutos 31 segundos. Por otra es importante mencionar que el tiempo mínimo dedicado a este candidato es de 27 segundos y el máximo de 2 minutos 24 segundos.

B) Análisis de los documentos-noticias sobre **Rubén Mendoza Ayala** de la coalición **PAN-CONVERGENCIA** en el noticiario “34/12 Noticias”:

<b>CANDIDATO:</b> Rubén Mendoza Ayala						
<b>NOTICIARIO:</b> Nocturno						
<b>FECHA:</b> 30-marzo						
<b>TEMA:</b> Acudió a registrar su candidatura						
<b>GÉNERO</b>	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario Editorial</b>	
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•	•	•	•	
<b>OBJETIVIDAD</b>	Facticidad		Imparcialidad			Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•
		•	•		Nula	
<b>JERARQUIZACIÓN</b>	Duración de la nota		Lugar que ocupa dentro del noticiario			
	1' 43"		Preferente		Medio	Marginal
			•			
<b>EDITORIALIZACIÓN</b>	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>	
	Favorable		Favorable		•	•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro
	Desfavorable		Desfavorable	•	•	Desfavorable
NOTAS: La opinión de la reportera: "su campaña propositiva no incluye a los medios", por unas preguntas que se le hicieron al candidato las cuales fueron respondidas en la entrevista, porque según la opinión de la entrevistadora "respondió de manera cortante".						



**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala  
**NOTICIARIO:** Matutino  
**FECHA:** 31-marzo  
**TEMA:** Acudió a registrar su candidatura

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
	•	•	•	•	•	•
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•
		•	•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 44"	Preferente		Medio	Marginal	
			•			
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•	•		
NOTAS: Esta nota es repetida en su totalidad en el noticiario nocturno (30-marzo).						

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 31-marzo  
**TEMA:** PRD pide al IEEM investigue los cuerpos de seguridad del candidato

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
	•	•	•		•	•
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•
		•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 39"	Preferente		Medio	Marginal	
				•		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable			•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable			•	
NOTAS: Es entrevistado Jaime Enriquez, líder estatal del PRD.						

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala, Enrique Peña Nieto y Yeidckold Polevsky  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 6-abril  
**TEMA:** Debate público en la U. A. E. M.

GÉNERO	Nota Informativa	Crónica	Reportaje	Entrevista	Comentario	Editorial		
			•					
	Tópicos Informativos							
	Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Dónde	Por qué		
	•	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal		
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima		
		•	•			Nula		
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero						
		Preferente		Medio	Marginal			
	2' 37"	•						
EDITORIALIZACIÓN	Formal		Informal		Con audio		Con vídeo	
	Favorable		Favorable		•		•	
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable		Desfavorable		•			
NOTAS: Las tomas favorecieron a Enrique Peña Nieto en más de 10 segundos en comparación con los demás candidatos.								

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala  
**NOTICIARIO:** Matutino  
**FECHA:** 11-abril  
**TEMA:** En campaña el candidato panista

GÉNERO	Nota Informativa	Crónica	Reportaje	Entrevista	Comentario	Editorial		
	•							
	Tópicos Informativos							
	Qué	Quién	Cómo	Cuándo	Dónde	Por qué		
	•	•			•			
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal		
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima		
						Nula		
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero						
		Preferente		Medio	Marginal			
	41"	•						
EDITORIALIZACIÓN	Formal		Informal		Con audio		Con vídeo	
	Favorable		Favorable		•		•	
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable		Desfavorable		•			
NOTAS: Con ironía es comentada la nota por el locutor.								

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala, Enrique Peña Nieto y Yeidckold Polevsky

**NOTICARIO:** Nocturno

**FECHA:** 13-abril

**TEMA:** El gobernador del estado exhortó a los candidatos a realizar campañas responsables.

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
•	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•	
	•		•	•	Nula		
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticario					
	1' 34"	Preferente		Medio	Marginal		
				•			
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable				•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable			•	
NOTAS: Neutral para todos los candidatos.							

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala

**NOTICARIO:** Matutino

**FECHA:** 18-abril

**TEMA:** De visita por Ecatepec

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
•	•	•	•	•			
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•	
		•		•	Nula		
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticario					
	1' 03"	Preferente		Medio	Marginal		
			•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable				•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable		•		
NOTAS:							

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 18-abril

**TEMA:** Inicio de campaña

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
		•					
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•		•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	•
		•			•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	1' 17"	Preferente		Medio	Marginal		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro		Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•				
NOTAS:							

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 18-abril

**TEMA:** Inicio de campaña en Ecatepec

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•			
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•	•		•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	36"	Preferente		Medio	Marginal		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro		Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•	•			
NOTAS: La nota es introducida por el locutor. Comenta al final de la misma que no fue acompañado el candidato por el dirigente nacional del PAN.							

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 18-abril  
**TEMA:** Establece compromisos con el magisterio

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•		•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima
		•	•	•		Nula
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero				
	1' 49"	Preferente		Medio	Marginal	
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			
NOTAS:						

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 18-abril  
**TEMA:** El gobernador mexiquense hizo un llamado a los tres candidatos

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•			•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima
		•				Nula
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero				
	1' 12"	Preferente		Medio	Marginal	
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			•
NOTAS: El reportero cita a Mendoza Ayala sobre los comentarios que hizo de los espectaculares que promueven la obra de Arturo Montiel en la entidad.						

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 20-abril

**TEMA:** El único pacto que tiene es con la ciudadanía

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•				
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
	•	•	•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	1' 35"	Preferente		Medio	Marginal		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable		
	Desfavorable	Desfavorable	•				
NOTAS:							

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 20-abril

**TEMA:** Denuncia contra Mendoza Ayala y Felipe Calderon

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•		•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
						Nula	•
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	2' 23"	Preferente		Medio	Marginal		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable		
	Desfavorable	Desfavorable					•
NOTAS: No se presenta la postura panista, solo aparece la imagen del candidato.							

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 20-abril  
**TEMA:** Participó en Ecatepec en un foro temático

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•		•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•				Nula •	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	46"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable				•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable				•
NOTAS: Fue comentada por el locutor sin imagen y audio.							

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 20-abril  
**TEMA:** Manuel Cadena presenta más pruebas sobre Rubén Mendoza y Felipe Calderon

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•			•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
						Nula •	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	1' 02"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable				•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable				•
NOTAS: Solo aparece la imagen del candidato.							

<b>CANDIDATO:</b> Rubén Mendoza Ayala						
<b>NOTICIARIO:</b> Nocturno						
<b>FECHA:</b> 20-abril						
<b>TEMA:</b> Se confirma la denuncia contra Mendoza Ayala y Calderon Hinojosa						
GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•			•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima
		•		•		Nula
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 19"	Preferente		Medio	Marginal	
		•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>	
	Favorable		Favorable		•	
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro
	Desfavorable		Desfavorable		•	Desfavorable
NOTAS: Se hace la observación de que se trata de un delito no grave.						

<b>CANDIDATO:</b> Rubén Mendoza Ayala						
<b>NOTICIARIO:</b> Matutino						
<b>FECHA:</b> 22-abril						
<b>TEMA:</b> Recorrió comunidades rurales en la entidad						
GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•		•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima
		•	•	•		Nula
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 33"	Preferente		Medio	Marginal	
		•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>	
	Favorable		Favorable		•	
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro
	Desfavorable		Desfavorable		•	Desfavorable
NOTAS:						



**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 25-abril

**TEMA:** Se comprometió con mujeres

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•				Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	1' 35"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•		•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable	•	•		
NOTAS: La entrada del locutor hacia la nota es irónica: "si es que llega".							

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala, Enrique Peña Nieto y Yeidckold Polevnsky

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 25-abril

**TEMA:** El IEEM ultima detalles sobre el debate

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•	•			Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	1' 43"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable				•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable			•	
NOTAS: Se ofrecen imágenes de los candidatos, pero en mayor medida de Enrique Peña Nieto.							

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala  
**NOTICIARIO:** Matutino  
**FECHA:** 27-abril  
**TEMA:** Reunión con pepenadores de Neza

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
		•					
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
•	•	•		•			
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•	•	•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	1' 37"	Preferente		Medio	Marginal		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•		•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable		•		
NOTAS:							

**CANDIDATO:** Rubén Mendoza Ayala  
**NOTICIARIO:** Matutino  
**FECHA:** 29-abril  
**TEMA:** Participó en un foro sobre desechos sólidos

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
•	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•	•	•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	1' 31"	Preferente		Medio	Marginal		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•		•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable		•		
NOTAS:							

<b>CANDIDATO:</b> Rubén Mendoza Ayala						
<b>NOTICIARIO:</b> Nocturno						
<b>FECHA:</b> 29-abril						
<b>TEMA:</b> Propone construir escuelas para el rezago educativo						
GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota		Lugar que ocupa dentro del noticiario			
	1' 49"		Preferente	Medio	Marginal	
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>	
	Favorable		Favorable		•	
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro
	Desfavorable		Desfavorable		•	Desfavorable
NOTAS:						

PORCENTAJES DEL TRATAMIENTO A **RUBÉN MENDOZA AYALA** EN LOS DOCUMENTOS-NOTICIAS TRANSMITIDOS EN EL NOTICIARIO 34/12 NOTICIAS.

<b>TOTAL DE NOTAS - 19</b>			
<b>GÉNERO</b>			
Notas Informativas:	90%	<b>Tópicos Informativos</b>	
Crónicas:	10%	Completas:	32%
Reportajes:		Incompletas:	68%
Entrevistas:		Sin 1 tópico:	38%
Comentario Editorial:		Sin 2 tópicos:	31%
		Sin 3 tópicos:	31%
<b>OBJETIVIDAD</b>			
Normal:	37%	<b>Facticidad</b>	
Mínima:	26%	Sin Verdad:	89%
Nula:	37%	Sin Equilibrio:	37%
		Sin Pertinencia:	16%
		Sin Neutralidad:	42%
<b>JERARQUIZACIÓN</b>			
Suma del tiempo de los 19 noticiarios		<b>Lugar dentro del noticiarios</b>	
26' 54"		Preferente:	90%
		Medio:	10%
		Marginal	
<b>EDITORIALIZACIÓN</b>			
Formal	Informal:	Con audio y con vídeo:	
Favorable:	Favorable:	63%	
Neutro:	Neutro:	Sin audio y con vídeo:	
Desfavorable:	Desfavorable: 32%	31%	
		Con audio y sin vídeo:	
		5%	
		Sin audio y sin vídeo:	

En este cuadro se presentan los resultados en porcentajes del análisis que se realizó a Rubén Mendoza Ayala. En total fueron 19 notas, en cuanto al género periodístico, el 90% de los documentos-noticias fueron transmitidos como nota informativa, lo que indica que el peso fundamental recae sobre este tipo de género y el 10% de la información se presentó como crónica, considerando a este género con mayores elementos dentro de la descripción periodística.

De este total, se presentó el 32% de la editorialización de manera informal. Cabe recordar que la editorialización informal es cualquier comentario que se incluye dentro de la información difundida con el fin de manipular o darle otro sentido a la noticia de manera encubierta al margen de las noticias, en este caso el 32% fue desfavorable para el candidato.

Dentro de la editorialización también se analizó el uso del audio y el video al momento de presentar los documentos-noticias y los resultados muestran que en más de la mitad de éstos, el 63%, se presentó con imágenes y audio del hecho difundido, un 31% sólo recurrió a la imagen y el 5% no mostró audio y video.

Ahora bien, cada documento-noticia debía cumplir con los 6 tópicos informativos. Los resultados que arroja el análisis nos muestra que el 32% de éstos se presentaron completos y un 68% incompleto. De este último resultado, el 38% le faltó contestar a un tópico, el 31% no menciona tres y el mismo porcentaje no menciona dos.

Lo anterior muestra que un alto porcentaje de los documentos-noticias que refirieron a Rubén Mendoza no contestaban a las 6 preguntas, lo cual es negativo ya que más de la mitad de esa información se transmitió incompleta al público

Por otra parte, destaca un 37% de documento-noticias que se presenta con una objetividad normal, mientras que la mínima fue de 26% y la nula de un 37%. Recordando que la objetividad se midió con base en el paradigma de Denis McQuail, dentro de la facticidad, el 89% de documento-noticias careció de verdad, el 16% de pertinencia; y dentro de la imparcialidad el 37% se presentó sin equilibrio y el 42% sin neutralidad.

El noticiario 34/12 Noticias no mostró una objetividad normal en todos los documentos-noticias. Es importante mencionar que más del 65% de

información transmitida careció de objetividad, por lo tanto no logró alcanzar los postulados del derecho a la información.

En cuanto a la jerarquización de la información, el 90% de los documentos-noticias se presentaron en un lugar preferente, es decir, dentro del primer bloque informativo y un 10% ocupó un lugar medio, por lo que se consideraría favorable la cobertura, sin embargo el 30% de estas notas fueron en su contra, por lo que no fue benéfico para el candidato.

Por otra parte, la suma total del tiempo dedicado a Rubén Mendoza Ayala durante el periodo analizado es de 26 minutos 54 segundos. Por otra es importante mencionar que el tiempo mínimo dedicado al candidato es de 27 segundos y el máximo de 2 minutos 23 segundos.

C) Análisis de los documentos-noticias sobre **Yeidckold Polevnsky** de la coalición **PRD-PT** en el noticiario “34/12 Noticias”:

<b>CANDIDATO:</b> Yeidckold Polevnsky						
<b>NOTICIARIO:</b> Nocturno						
<b>FECHA:</b> 4-abril						
<b>TEMA:</b> No existe impedimento para su registro						
GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario Editorial</b>	
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•
	•	•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 41"	Preferente		Medio	Marginal	
				•		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>	
	Favorable		Favorable		•	•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro
	Desfavorable		Desfavorable		•	Desfavorable
NOTAS:						



**CANDIDATO:** Yeidckold Polevnsky  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 6-abril  
**TEMA:** Pronostica graves consecuencias políticas si se ejecuta el desafuero de Andrés Manuel López

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•		•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
	•	•	•	•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	1' 46"	Preferente		Medio	Marginal		
				•			
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•		•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable		•		
NOTAS:							

**CANDIDATO:** Yeidckold Polevnsky, Rubén Mendoza Ayala y Enrique Peña Nieto  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 6-abril  
**TEMA:** Debate público en la U. A. E. M.

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
		•					
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	•
		•	•			Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	2' 37"	Preferente		Medio	Marginal		
				•			
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•		•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable		•		
NOTAS: Se presenta la imagen en mayor medida de Peña Nieto.							

<b>CANDIDATO:</b> Yeidckold Polevsky						
<b>NOTICIARIO:</b> Matutino						
<b>FECHA:</b> 11-abril						
<b>TEMA:</b> Registro de candidatura						
GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	
	•	•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero				
	1' 43"	Preferente		Medio	Marginal	
		•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			
NOTAS:						

<b>CANDIDATO:</b> Yeidckold Polevsky						
<b>NOTICIARIO:</b> Matutino						
<b>FECHA:</b> 11-abril						
<b>TEMA:</b> Reafirma que su registro se encuentra en orden						
GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•			•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	
	•	•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero				
	33'	Preferente		Medio	Marginal	
		•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			
NOTAS:						



**CANDIDATO:** Yeidckold Polevnsky, Rubén Mendoza Ayala y Enrique Peña Nieto

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 13-abril

**TEMA:** El gobierno estatal exhortó a los candidatos a participar en campañas con responsabilidad

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
	•		•	•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
		Preferente		Medio	Marginal		
	1' 34"			•			
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•		•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable			•	
NOTAS: Neutral para todos los candidatos.							

**CANDIDATO:** Yeidckold Polevnsky

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 18-abril

**TEMA:** Acto de campaña en Chalco

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	•
		•		•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
		Preferente		Medio	Marginal		
	1' 02"		•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•		•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable		•	•	
NOTAS: El conductor comenta al finalizar la nota: "Todos muy confiados en ganar, que bueno y que sea una campaña llena de propuestas".							

**CANDIDATO:** Yeidckold Polevsky  
**NOTICIARIO:** Matutino  
**FECHA:** 18-abril  
**TEMA:** Inicio de campaña en Ecatepec

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima •	
		•		•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	1' 50"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•		•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable			•	
NOTAS: Esta nota es considerada neutra ya que las tomas están mal encuadradas.							

**CANDIDATO:** Yeidckold Polevsky  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 18-abril  
**TEMA:** Inicio de campaña en Ecatepec

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•		•		
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•	•	•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	14"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable		•		•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable	•	•		
NOTAS: El locutor finaliza la nota diciendo que al acto fue utilizado por López Obrador para informar sobre su acto de resistencia.							

**CANDIDATO:** Yeidckold Polevsky

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 18-abril

**TEMA:** El PRD organizará una campaña de apoyo a Yeidckold

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•
		•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero				
	1' 22"	Preferente		Medio	Marginal	
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			
NOTAS:						

**CANDIDATO:** Yeidckold Polevsky

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 20-abril

**TEMA:** Se reunió con estudiantes

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•
		•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero				
	1' 23"	Preferente		Medio	Marginal	
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			
NOTAS:						

**CANDIDATO:** Yeidckold Polevsky

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 22-abril

**TEMA:** Visitó a los Senadores perredistas

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario Editorial</b>		
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•	•	•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	1' 31"	Preferente		Medio	Marginal		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro		Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•				
NOTAS:							

**CANDIDATO:** Yeidckold Polevsky

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 22-abril

**TEMA:** Reiteró que su compañía va a ser austera

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario Editorial</b>		
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•		
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•	•	•		Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	1' 06"	Preferente		Medio	Marginal		
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro		Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•				
NOTAS:							

<b>CANDIDATO:</b> Yeidckold Polevsky							
<b>NOTICIARIO:</b> Matutino							
<b>FECHA:</b> 25-abril							
<b>TEMA:</b> Estuvo en la marcha del silencio							
GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•		•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•	
		•			Nula	•	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	16"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable				•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable			•	
NOTAS:							

<b>CANDIDATO:</b> Yeidckold Polevsky, Rubén Mendoza Ayala y Rubén Mendoza Ayala							
<b>NOTICIARIO:</b> Matutino							
<b>FECHA:</b> 25-abril							
<b>TEMA:</b> El IEEM ultima detalles sobre el debate							
GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad		Imparcialidad			Normal	
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad	Minima	•	
		•	•		Nula		
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario					
	1' 43"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>		<b>Informal</b>		<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>
	Favorable		Favorable				•
	Neutro		Neutro		Favorable	Neutro	Desfavorable
	Desfavorable		Desfavorable			•	
NOTAS: Se ofrecen imágenes en mayor medida de Peña Nieto.							

**CANDIDATO:** Yeidckold Polevnsky  
**NOTICIARIO:** Matutino  
**FECHA:** 27-abril  
**TEMA:** Rechazó la pena de muerte para disminuir la delincuencia

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•	•			•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima
		•	•	•		Nula
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 34"	Preferente		Medio	Marginal	
		•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			
NOTAS:						

**CANDIDATO:** Yeidckold Polevnsky  
**NOTICIARIO:** Nocturno  
**FECHA:** 27-abril  
**TEMA:** Estuvo en la FES Iztacala

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>
	•					
	<b>Tópicos Informativos</b>					
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>
•	•		•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima
		•	•	•		Nula
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiario				
	1' 32"	Preferente		Medio	Marginal	
		•				
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>	
	Favorable	Favorable	•		•	
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable	
	Desfavorable	Desfavorable	•			
NOTAS:						

**CANDIDATO:** Yeidckold Polevsky

**NOTICIARIO:** Matutino

**FECHA:** 29-abril

**TEMA:** Visitó a la comunidad de Almoloya de Juárez

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
		•					
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•	•	•	
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•	•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	1' 44"	Preferente		Medio	Marginal		
		•					
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable		
	Desfavorable	Desfavorable	•				
NOTAS:							

**CANDIDATO:** Yeidckold Polevsky

**NOTICIARIO:** Nocturno

**FECHA:** 29-abril

**TEMA:** Su campaña política no se guiará por necesidades políticas

GÉNERO	<b>Nota Informativa</b>	<b>Crónica</b>	<b>Reportaje</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Comentario</b>	<b>Editorial</b>	
	•						
	<b>Tópicos Informativos</b>						
	<b>Qué</b>	<b>Quién</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Dónde</b>	<b>Por qué</b>	
	•	•	•	•			
OBJETIVIDAD	Facticidad			Imparcialidad		Normal	•
	Veracidad	Pertinencia	Equilibrio	Neutralidad		Minima	
		•	•	•	•	Nula	
JERARQUIZACIÓN	Duración de la nota	Lugar que ocupa dentro del noticiero					
	55"	Preferente		Medio	Marginal		
				•			
EDITORIALIZACIÓN	<b>Formal</b>	<b>Informal</b>	<b>Con audio</b>		<b>Con vídeo</b>		
	Favorable	Favorable	•		•		
	Neutro	Neutro	Favorable	Neutro	Desfavorable		
	Desfavorable	Desfavorable	•				
NOTAS:							

PORCENTAJES DEL TRATAMIENTO A **YEIDCKOLD POLEVNSKY** EN LOS DOCUMENTOS-NOTICIAS TRANSMITIDOS EN EL NOTICIARIO 34/12 NOTICIAS.

TOTAL DE NOTAS - 16			
GÉNERO			
Notas Informativas:	94%	Tópicos Informativos	
Crónicas:	6%	Completas:	37%
Reportajes:		Incompletas:	63%
Entrevistas:		Sin 1 tópico:	25%
Comentario Editorial:		Sin 2 tópicos:	25%
OBJETIVIDAD			
Normal:	81%	Facticidad	
Mínima:	13%	Sin Verdad:	75%
Nula:	6%	Sin Pertinencia:	10%
		Imparcialidad	
		Sin Equilibrio:	19%
		Sin Neutralidad:	6%
JERARQUIZACIÓN			
Suma del tiempo de los 16 noticiarios		Lugar dentro del noticiarios	
20' 12"		Preferente:	75%
		Medio:	25%
		Marginal	
EDITORIALIZACIÓN			
Formal	Informal:	Con audio y con vídeo:	94%
Favorable:	Favorable:	Sin audio y con vídeo:	6%
Neutro:	Neutro:	Con audio y sin vídeo:	
Desfavorable:	Desfavorable: 13%	Sin audio y sin vídeo:	

En este cuadro se presentan los resultados en porcentajes del análisis que se realizó a Yeidckold Polevnsky. En total fueron 16 notas, en cuanto al género periodístico, el 94% de los documentos-noticias fueron transmitidos como nota informativa, lo que indica que el peso fundamental recae sobre este tipo de género y el 6% de la información se presentó como crónica, considerando a este género con mayores elementos dentro de la descripción periodística.

De este total, se presentó el 13% de la editorialización de manera informal. Cabe recordar que la editorialización informal es cualquier comentario que se incluye dentro de la información difundida con el fin de manipular o darle otro sentido a la noticia de manera encubierta al margen de las noticias, en este caso el 13% fue desfavorable para el candidato.

Dentro de la editorialización también se analizó el uso del audio y el video al momento de presentar los documentos-noticias y los resultados muestran que en más de la mitad de éstos, el 94%, se presentó con imágenes y audio del hecho difundido y un 6% sólo recurrió a la imagen.



Ahora bien, cada documento-noticia debía cumplir con los 6 tópicos informativos. Los resultados que arroja el análisis nos muestra que el 37% de éstos se presentaron completos y un 63% incompleto. De este último resultado, el 25% le faltó contestar a un tópico y el mismo porcentaje no menciona dos.

Lo anterior muestra que un alto porcentaje de los documentos-noticias que refirieron a Yeidckold Polevnsky no contestaban a las 6 preguntas, lo cual es negativo ya que más de la mitad de esa información se transmitió incompleta al público

Por otra parte, destaca un 81% de documento-noticias que se presenta con una objetividad normal, mientras que la mínima fue del 13% y la nula de un 6%. Recordando que la objetividad se midió con base en el paradigma de Denis McQuail, dentro de la facticidad, el 75% de documento-noticias careció de verdad, el 10% de pertinencia; y dentro de la imparcialidad el 19% se presentó sin equilibrio y el 6% sin neutralidad.

El noticiario 34/12 Noticias no mostró una objetividad normal en todos los documentos-noticias. Es importante mencionar que más del 15% de información transmitida careció de objetividad, por lo tanto no logró alcanzar los postulados del derecho a la información.

En cuanto a la jerarquización de la información, el 75% de los documentos-noticias se presentaron en un lugar preferente, es decir, dentro del primer bloque informativo y un 25% ocupó un lugar medio, por lo que se consideraría favorable la cobertura para el candidato.

Por otra parte, la suma total del tiempo dedicado a Yeidckold Polevnsky durante el periodo analizado es de 20 minutos 12 segundos. Por otra es importante mencionar que el tiempo mínimo dedicado a Polevnsky es de 14 segundos y el máximo de 1 minuto 50 segundos.

4.3. PORCENTAJE GENERAL DE TRATAMIENTO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

**CUADRO COMPARATIVO CON PORCENTAJES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

MONITOREO DEL 30 DE MARZO AL 29 DE ABRIL DE 2005						
ELEMENTOS DEL DOCUMENTO- NOTICIA	PEÑA NIETO		MENDOZA AYALA		YEIDCKOLD	
	PRI-PVEM	%	PAN-CONVERGENCIA	%	POLEVNSKY	PRD-PT
<b>Género</b>						
Nota Informativa	13	65%	17	90%	15	94%
Crónica	7	35%	2	10%	1	6%
<b>Tópicos</b>						
Completos	17	85%	6	32%	6	37%
Incompletos	3	15%	13	68%	10	63%
Sin 1 tópico	1	33%	5	38%	4	25%
Sin 2 tópicos	2	67%	4	31%	4	25%
Sin 3 tópicos			4	31%		
<b>Objetividad</b>						
Normal	15	75%	7	37%	13	81%
Mínima	3	15%	5	26%	2	13%
Nula	2	10%	7	37%	1	6%
<b>Facticidad</b>						
Sin Verdad	17	85%	17	89%	12	75%
Sin Pertinencia	2	10%	3	16%		
<b>Imparcialidad</b>						
Sin Equilibrio	4	20%	7	37%	3	19%
Sin Neutralidad	4	20%	8	42%	1	6%
<b>Lugar dentro del noticiario</b>						
Preferente	17	85%	17	89%	12	75%
Medio	3	15%	2	10%	4	25%
Marginal						
<b>Editorialización</b>						
<b>Formal</b>						
Favorable						
Neutro						
Desfavorable						
<b>Informal</b>						
Favorable	2	10%				
Neutro						
Desfavorable			6	32%	2	13%
Con audio y con vídeo	14	70%	12	63%	15	94%
Sin audio y con vídeo	5	25%	6	31%	1	6%
Con audio y sin vídeo	1	5%				
Sin audio y sin vídeo			1	5%		
<b>Total de notas</b>	<b>20</b>		<b>19</b>		<b>16</b>	
<b>Total de tiempo</b>	<b>27' 31"</b>		<b>26' 54"</b>		<b>20' 12"</b>	

El monitoreo que se realizó a los tres candidatos al gobierno del Estado de México fue durante 20 días en diversos horarios y días discontinuos, al comparar los datos registrados en cada uno de los documentos-noticias podemos mencionar que en relación al género periodístico predominó la nota informativa en los tres candidatos, pero se hace notar que en Peña Nieto la Crónica abarcó la tercera parte de sus géneros, por lo tanto, se le dio una mayor variedad en la presentación de su campaña.

Los elementos fundamentales en una estructura noticiosa son los Tópicos informativos para conocer de manera completa la información, al respecto, en Peña Nieto se observó que más del 80% se informó completamente, en cambio a Plevinsky y Mendoza Ayala más del 70% se transmitió incompleto. De acuerdo a estos resultados al candidato priísta se le ofrece una mayor cobertura en su campaña electoral.

La Objetividad que se encontró tomando como base los postulados de Denis McQuail, no fue completa en ninguno de los candidatos, sin embargo en Enrique Peña y Yeidckold Plevinsky el 80% fue normal, en contraste con el candidato panista Mendoza Ayala que solo fue el 30%. El elemento de la Verdad que forma parte de la facticidad fue el que menos se localizó en los documentos-noticias, en este caso no se proporcionó la fuente ni se permitió el recurso de réplica, cuyo elemento es fundamentado en el derecho a la información. En el rubro de la imparcialidad tampoco se presentaron las dos posturas de los afectados y en varias notas sólo se le dio espacio a la imagen.

El espacio en el que se difundieron las campañas electorales de los 3 candidatos fue dispareja, pues mientras a Enrique Peña y Rubén Mendoza más del 80% de información se transmitió en el primer bloque, para Yeidckold Plevinsky el 25% de sus notas fueron transmitidas en el segundo bloque.

El contenido de los noticiarios en ambos turnos no incluye un espacio para la editorial, pero si lo hacen al margen de la nota, es decir, al comienzo o al final de la misma. En este sentido, se detectó un 10% de editorialización benéfica para Enrique Peña Nieto, por el contrario, al candidato panista Rubén Mendoza Ayala se le realizó más del 30% de editorialización negativa durante la cobertura de su campaña. Para Yeidckold Plevinsky solo fue un 13% en contra.

El audio y el video proporcionan mayor impacto en una noticia, al respecto la candidata Yeidckold Polevnsky más del 90% de su campaña se transmitió con ambos elementos. En cambio para Rubén Mendoza y Enrique Peña más del 25% de sus notas fueron transmitidas con imágenes.

Es importante resaltar que se presentaron 3 documentos-noticias que hablan de las campañas de Enrique Peña, Rubén Mendoza y Yeidckold Polevnsky, sin embargo, existen serias diferencias en dos notas, por ejemplo, en una de ellas se ofrece el audio por más de 10 segundos a Peña Nieto y en otra, mayor frecuencia de imágenes en relación a sus opositores.

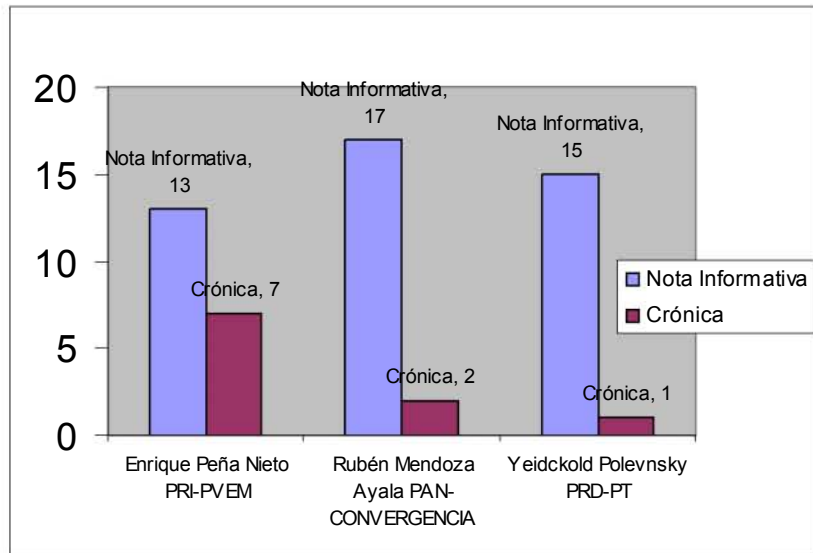
En la suma total de los documentos-noticias para Peña Nieto se identificaron 20, para Rubén Mendoza 19 y para Yeidckold Polevnsky 16, esta última en desventaja con los primeros candidatos.

El tiempo de cobertura que ofreció la Televisión Mexiquense en su noticiario 34/12 Noticias a los candidatos al gobierno del Estado de México en estos 20 días, es de 27 minutos con 31 segundos para Enrique Peña Nieto, para Rubén Mendoza Ayala de 26 minutos 54 segundos y de 20 minutos con 12 segundos para Yeidckold Polevnsky.

De acuerdo a lo anterior se observa que esta televisora estatal no proporciona una misma cobertura a los diferentes partidos políticos contendientes en esta campaña, así como el incumplimiento de los elementos que conforman el derecho a la información en la difusión de las noticias.

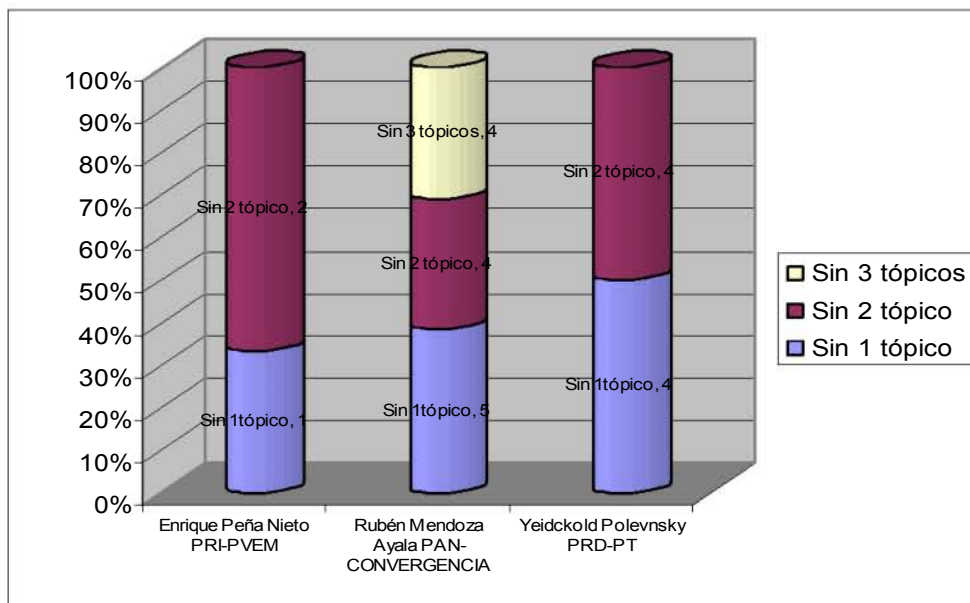
#### 4.4. EXPOSICIÓN DE GRÁFICAS Y RESULTADOS.

##### **PERTINENCIA DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS**



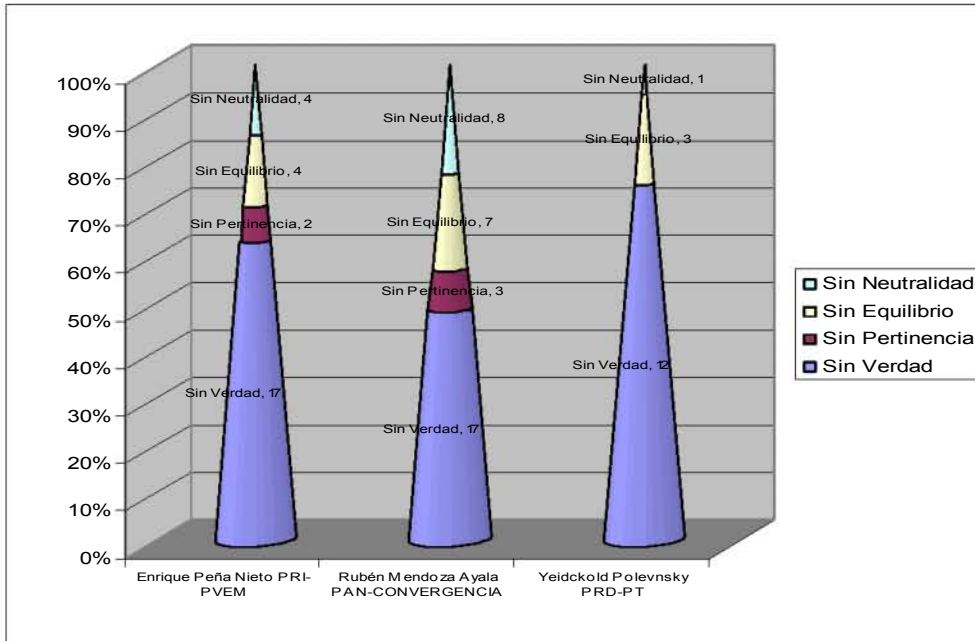
En la presente gráfica se puede apreciar el total de documentos-noticias que generó cada candidato, Rubén Mendoza acumula más notas informativas y Enrique Peña almacenó más crónicas.

### GRÁFICO DE TÓPICOS INFORMATIVOS



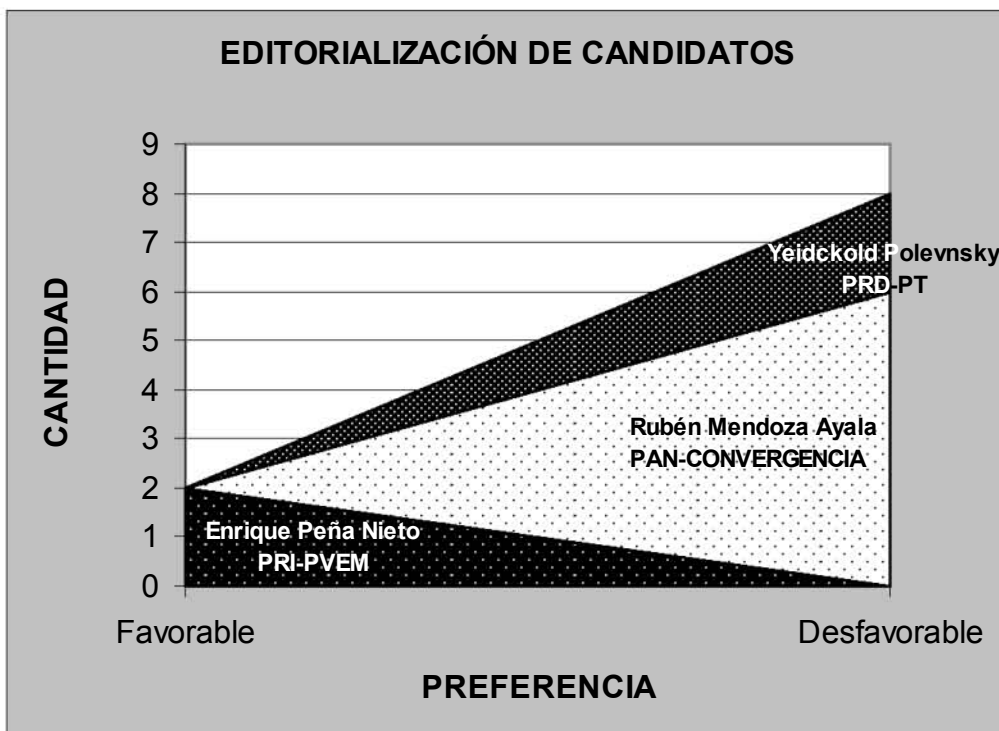
Esta gráfica es muy representativa en relación a la integridad de la información transmitida en los noticiarios. Al candidato Peña Nieto se le transmitió la mayor parte de sus notas completamente, a diferencia de Rubén Mendoza a quien se le suprimen hasta tres tópicos, mientras que a Yeidckold Polevnsky se mantiene en equilibrio en dos y un tópico informativo.

### ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA LA OBJETIVIDAD



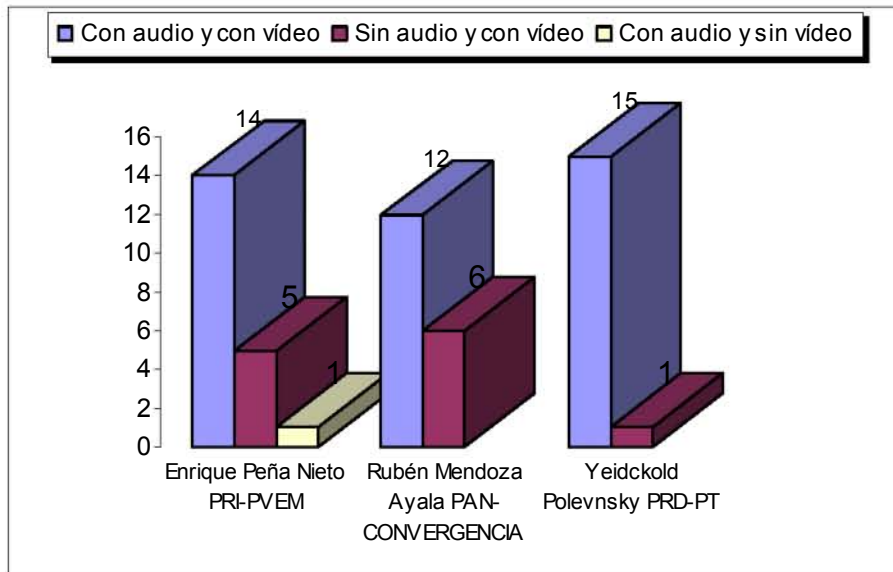
En esta imagen aparece en detalle los elementos analizados en los documentos-noticias con los cuales se evaluó la objetividad, el término verdad fue el menos logrado, es decir no se ofrecieron las fuentes de información necesarias, tampoco los elementos a favor y en contra para cada nota difundida, por lo que el derecho a la información no fue logrado.

### EDITORIALIZACIÓN DE CANDIDATOS



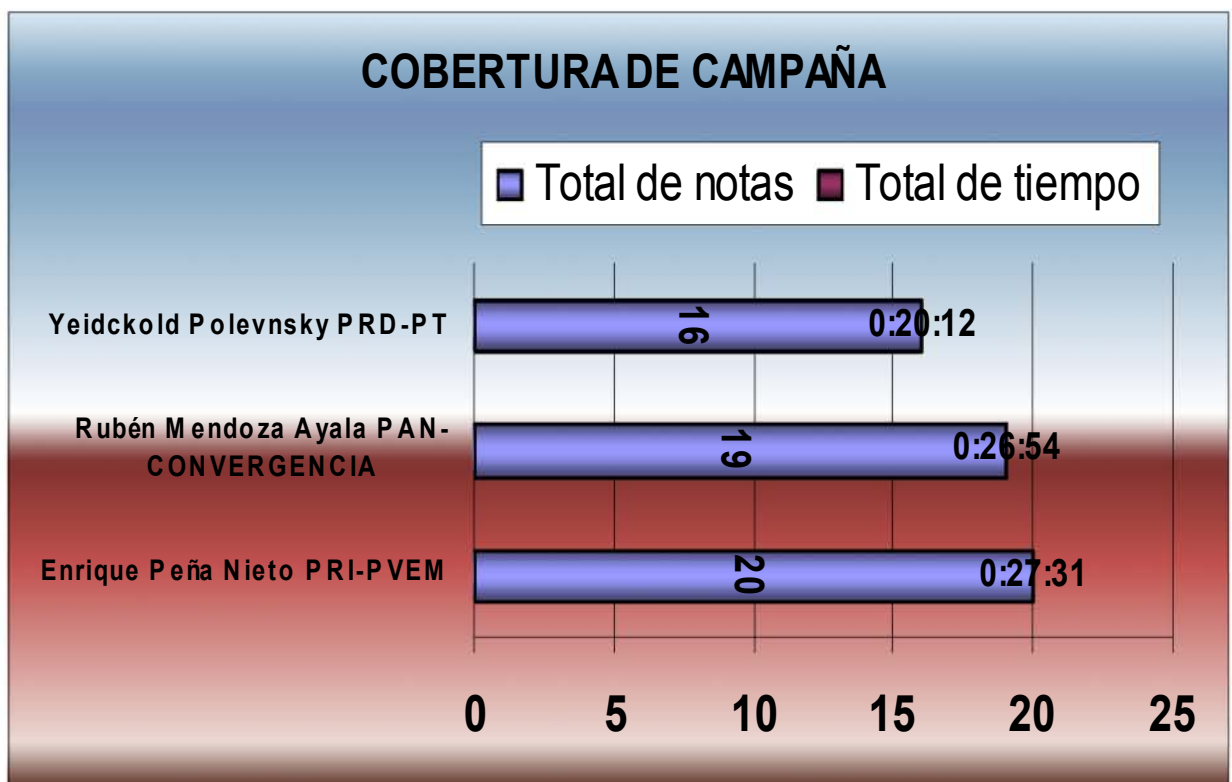
Esta gráfica representa la preferencia por las corrientes políticas, ya que el comentario editorial es la postura que tiene un medio de comunicación y la opinión o el comentario le da un sentido a la noticia.

## RECURSOS AUDIOVISUALES



En este esquema a todos los candidatos se les ofrece la estructura audiovisual completa en la mayoría de sus actividades proselitistas, pero también la imagen como recurso.

## COBERTURA DE CAMPAÑA



Finalmente, se presenta el esquema que ofrece una panorámica del espacio que ofreció la Televisión Mexiquense a los contendientes a la campaña electoral al gobierno del Estado de México. En la gráfica se observan las

preferencias y las aversiones que se dieron a lo largo de 20 días monitoreados. La tendencia del noticiario 34/12 Noticias en ambos turnos a lo largo de este estudio se ha ido mencionando y será parte esencial de las conclusiones.



## **CONCLUSIONES**

---

De acuerdo a lo expuesto en este trabajo de investigación podemos constatar que es fundamental la creación de una ley sobre el derecho a la información para poder lograr una comunicación, eficaz, objetiva y responsable por parte de los medios electrónicos e impresos para todos los ciudadanos. Es necesario informar verazmente y evitar que al momento de procesar la información dirigida al público pierda su autenticidad, ya que al instante de prepararla para su transmisión puede ser manipulada, tergiversada ocasionando con ello la desinformación.

El surgimiento del derecho a la información en la Constitución en la década de los setentas ofreció la posibilidad de regular y conformar otra cultura informativa diferente, sin embargo, hasta la fecha la reglamentación no se concretiza. En los primeros años del dos mil se crea el Instituto Federal de Acceso a la Información, el cual es administrado por el gobierno sin auspicio de los ciudadanos, su función es la de coadyuvar a que los ciudadanos obtengan cualquier tipo de información pública gubernamental, pero lo cierto es que la única que se conoce masivamente es la que ofrecen los medios de comunicación electrónicos.

Es claro que la situación del país no cambiará con una simple legislación, lo que se requiere es modificar la correlación de fuerzas para llevar a cabo una democratización de los medios. Es preciso mencionar que dicha legislación no limitará ni censurará a la libertad de expresión, pues se considera como una garantía social cuyo titular es la sociedad en general y cuyos obligados son el Estado, los concesionarios y permisionarios de los medios de comunicación electrónicos. En general, el derecho a la información es una garantía constitucional que protege la libertad de los individuos y la seguridad de los informados.

En varias ocasiones se ha señalado que el derecho a la información se ha usado como arma contra la libertad de expresión, lo cual es totalmente falso, ya que siempre se ha argumentado que su reglamentación no busca limitar la libertad de expresión sino ampliarla, sin más limitaciones que el respeto a la moral, los derechos a terceros, el orden público, el respeto a la vida privada y la seguridad del Estado. Pero a pesar de esta aclaración, los

concesionarios se han mantenido fijos en esta postura sin fundamento, con el fin de truncar todo intento por reglamentar el derecho a la información.

Es evidente que durante todo este tiempo, los concesionarios, las grandes compañías periodísticas y los grandes líderes de opinión se han encargado de obstaculizar la reglamentación del derecho a la información, pues cada vez que es presentada una propuesta por parte de la legislatura o el gobierno, ellos arman una campaña de autorregulación con el fin e interés de no ser regulados por el Estado y por una ley.

Lo que no quieren entender es que la reglamentación del derecho a la información tiene incluso la responsabilidad de concebir la libertad de prensa como la libertad de transmitir la verdad sin condiciones o limitaciones económicas o estatales, garantizar el respeto a la dignidad del individuo, devolver a la prensa escrita y audiovisual la credibilidad del pueblo.

Dicha reglamentación debe apegarse a derecho, respetar las libertades: expresión, imprenta e información; y a la democracia. Lograr que la información sea veraz, oportuna, objetiva y comprometida con los valores de la sociedad mexicana.

En el caso de las televisoras públicas o estatales, la dependencia del gobierno en turno no les ha permitido una consolidación y un mejor servicio social para los ciudadanos, lo que las ha convertido en agencias informativas de obra gubernamental, en otros casos al no contar con presupuesto suficiente para la producción de programas, han sido rentadas como repetidoras a alguno de los dos monopolios mediáticos de México.

Por lo que algunas televisoras estatales están a favor del derecho a la información, incluso proponen otras formas de financiamiento para poder evitar las presiones políticas-gubernamentales, por ejemplo: el patrocinio y la publicidad moderada, eso les permitiría obtener otros ingresos para mejorar su programación y la autonomía necesaria para no ser o convertirse en difusores de gobierno y por el contrario servir a la sociedad.

En congresos nacionales las televisoras públicas se han pronunciado por la creación de una entidad independiente que regule el derecho a la información y de réplica, que sea independiente del gobierno y de los partidos políticos, que tenga participación la sociedad, los comunicadores e

investigadores, es decir, un *ombudsman* de la información, sin embargo, esta propuesta no ha sido efectuada.

El análisis llevado a cabo en esta tesis antes y durante una campaña política, en el cumplimiento de su tarea informativa, dos noticiarios de la televisión pública muestran en sus documentos-noticias una línea editorial que depende de la postura oficial frente a los sucesos de la vida nacional. Esta línea editorial se refleja en la forma como éstos presentan la información difundida a su auditorio, y en sus manos está el difundir o no un hecho, al igual que decir más sobre algo o alguien, incluso interpretar favorable o desfavorablemente la noticia.

Es ilegítimo para un medio informativo del Estado favorecer una corriente política por medio de una editorialización informal, es decir oculta, ya que esto representa una falta al derecho a la información.

El problema al que nos enfrentamos actualmente es que el poder político en México ya no se encuentra en manos de un solo partido, por lo que cada medio electrónico o impreso, tiene cierta tendencia hacia una organización política. Este problema se agudiza durante las campañas electorales, en las que cada partido político invierte grandes sumas de dinero en spots publicitarios. Lo más lamentable es que en las estructuras de los noticiarios se ofrecen comentario a favor o en contra sin separarlo del hecho informativo.

En el monitoreo realizado del 30 de marzo al 29 de abril del año 2005 a los noticiarios 34/12 Noticias matutino y nocturno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense del periodo previo y durante la campaña electoral al gobierno del Estado de México fue el objeto de estudio que se presentó en esta tesis.

De acuerdo a ese análisis pudo percibirse que en ambos noticiarios registrados en los documentos-noticias se utilizaron adjetivos calificativos y tonos de voz sin sustento, que en algunos de los casos afectaban o favorecían a los candidatos de los que se hablaba. En los géneros periodísticos informativos (nota informativa, crónica y entrevista) el periodista no debe calificar lo que informa; se concreta a relatar lo sucedido, a ofrecer todos los enfoques de lo ocurrido, permitiendo así, que cada receptor saque sus propias conclusiones. De lo contrario la información estará manipulada e interpretada

según los intereses y la forma como a la empresa le interesa que llegue al público.

Por otra parte, en ambos noticiarios un porcentaje considerable de documento-noticias se presentaron incompletos, es decir, no cumplieron con todos los tópicos informativos, lo que demuestra, de cierta manera, la falta de atención al redactar las notas que se van a difundir. Esto debido a que los tópicos informativos responden al mínimo de información que debe contener una nota para que ésta cubra la necesidad social de la información.

La objetividad es un instrumento primordial con el cual debe ser interpretada la información que se difunde. Ésta representa una balanza y una forma equilibrada de ver y constituir los acontecimientos. El análisis a los noticiarios del Canal 34 reveló que aunque no todos sus documento-noticias, si en una gran mayoría revelaron la falta de objetividad, lo que demuestra que presentaron información tendenciosa de acuerdo con sus intereses editoriales.

Con el análisis de los documento-noticias se confirmó la forma de manipulación en los comentarios previos y posteriores a cada nota de acuerdo a su preferencia política, en otros casos se transmitía una noticia con solo lo indispensable, se omitía información o se le restaba voz, imagen y tiempo con el fin de no darle más juego al suceso o al personaje protagonista de la nota.

Otros aspectos que no pueden ser apreciados en el monitor y que también se requieren conocer son los lineamientos y criterios con los cuales seleccionan la información que se difunde. Esto de alguna manera conlleva la postura oficial de cada televisora y sus compromisos con tal o cual grupo político en el poder. Al respecto, se puede mencionar que en la mayoría de los noticiarios monitoriados, específicamente en el primer bloque, se difundía la obra gubernamental de Arturo Montiel, acción que se entiende como apoyo al candidato priísta.<sup>1</sup> Con dicho ejercicio el gobernador mexiquense hace caso omiso a los convenios signados con el Instituto Electoral del Estado de México en torno a no utilizar fondos públicos y otros recursos del estado (Sistema de

---

<sup>1</sup> En los anexos se presenta detalladamente la jerarquización de cada programa informativo, esto con el ánimo de observar el orden que le dan a todos los documentos-noticia que fueron presentados durante el periodo del monitoreo.

Radio y Televisión Mexiquense) para favorecer a los candidatos y evitar con ello violar la equidad electoral.

Si bien es cierto, que fueron destinados tiempos oficiales en la programación de Canal 34 para transmitir la plataforma política de cada uno de los partidos políticos contendientes y, debates públicos televisivos, entre las principales fuerzas políticas a la candidatura estatal, nos parece injusto y alevoso ésta clase de preferencias en un medio público, evitando con ello el respeto al derecho informativo de la sociedad mexicana.

Por otra parte, la editorialización informal es generalmente utilizada para darle una intención semioculta a la información; es una forma de manipularla. El análisis realizado muestra que los noticiarios 34/12 Noticias abusan de la editorialización informal y las diferencias que marcan el tratamiento entre uno u otro personaje, dentro de la editorialización y la jerarquización de la información, podría simbolizarse como una preferencia partidista. En este caso y dado los resultados que arrojó el análisis se pudo notar una preferencia hacia el candidato Enrique Peña Nieto de la coalición PRI-PVEM.

Con el resultado del análisis realizado en los capítulos anteriores podemos concluir que existen elementos para inferir que el noticiario 34/12 Noticias no están respetando el derecho a la información de los mexicanos. Es decir, su cobertura informativa no podría calificarse como mala ni deficiente, pero sí se encontraron diversos aspectos que aún les faltan para cumplir al 100% y poder decir que respetan completamente este derecho.

El estudio permitió observar dentro del periodo y de los hechos analizados, los elementos de juicio y análisis mencionados anteriormente, por los cuales se comprueba la hipótesis que decía: *El noticiario 34/12 Noticias no cumple con todos los aspectos establecidos en la normatividad establecida como Derecho a la información.* Esto porque a ambos noticiarios les faltó cumplir completamente con varios criterios como lo son: la falta de tópicos informativos lo que representa que estos espacios informativos presentaron incompletos sus documento-noticias. Por otra parte, se pudo observar la falta de objetividad en cierta parte de la información presentada, además, de encontrar una marcada posición a favor o en contra de los partidos políticos, a través de la utilización de la editorialización informal en la que se expusieron

juicios y opiniones del locutor al margen de las noticias, tratando de manipular e influir en las preferencias electorales hacia una organización política.

Finalmente, se entiende que los medios de comunicación configuran una realidad a la medida de sus necesidades y no cumplen totalmente con sus deberes de servicio público.

## **ANEXOS**

---

### MONITOREO DEL NOTICARIO 34/12 NOTICIAS **MATUTINO** CON INGRID MALDONADO Y CARLOS MOTA

**31 DE MARZO DE 2005**

#### PRIMER BLOQUE

1. Adelantar el reloj 1 hora.
- 2. Peña y Ayala acudieron a registrar su candidatura.**
- 3. Peña se reunió con Madrazo.**
4. Montiel se pronunció por fortalecer el federalismo.
5. Violenta manifestación de transportistas.

#### SEGUNDO BLOQUE

1. Entrevista: importancia del agua.
2. Estudiantes universitarios dan a conocer utilización de cultivos.
3. El ayuntamiento de Tlalnepantla no dará marcha atrás...

**7 DE ABRIL DE 2005**

#### PRIMER BLOQUE

1. Cobertura especial: Se llevaron a cabo los funerales del Papa.
2. Entrevista con el párroco del estado.  
(Mientras esta televisora comenzaba su programación sobre los funerales del Papa, otras televisoras como Canal 11 cubrían el desafuero de Andrés Manuel López Obrador)

#### TERCER BLOQUE

1. Nota informativa sobre Obrador.
2. Funerales del Papa.

**11 DE ABRIL DE 2005**

#### PRIMER BLOQUE

1. Las mesas políticas en riesgo.
- 2. Enrique Peña Nieto anunció el inicio de campaña en Tlalnepantla.**
- 3. Yeidckold Plevinsky acudió a registrar su candidatura.**
- 4. Plevinsky reafirma que se encuentra en orden su registro.**
- 5. Rubén Mendoza Ayala tomó protesta en Ixtlahuaca**
6. Conmemoración a Emiliano Zapata.
7. Acciones preventivas para las lluvias en el estado.
8. Habitantes de Tezoyuca sin agua.
9. Alumnos de Preparatoria piden la donación de predio.
10. Fue detenida banda de secuestradores.
11. Diputado local denuncia el consumo de drogas en Neza.

## SEGUNDO BLOQUE

1. Entrevista a Carlos Gutiérrez, representante de seguridad pública.
2. Finanzas.
3. Fue liberado ex funcionario: Acosta Lugo.
4. Obrador solicitó espacio a los medios públicos.
5. Leonel J. Montaña aseguró el apoyo a Obrador.
6. En Colima se celebró comicios para gobernador.

## TERCER BLOQUE

1. Deporte.

## CUARTO BLOQUE

1. Ricardo Monreal aseguró que se llevará el caso Obrador a tribunales extranjero.
2. La dirigencia del PRD acusó de provocación que la PGR agregue otros delitos a Obrador.
3. Será presentada controversia constitucional al caso del desafuero.
4. El presidente del IFE aseguró que se debe fortalecer la democracia.
5. Jorge González Martínez aseguró que el desafuero fragmentó a la sociedad mexicana.
6. Juan Ramón de la Fuente califica como un error el desafuero.
7. La Cámara federal retomará la agenda parlamentaria.
8. La presidencia acatará el fallo de Nahum Acosta.

## 18 DE ABRIL DE 2005

### PRIMER BLOQUE

1. Inicio de campañas por la gubernatura del Estado de México.
- 2. Rubén Mendoza Ayala realizó primeros actos de campaña en Tlalnepantla.**
- 3. Peña Nieto firmó sus compromisos de campaña al público.**
- 4. Mendoza Ayala arrancó su campaña en Atlacomulco y Ecatepec.**
- 5. Yeidckold realizó su primer acto de campaña en Ecatepec y Chalco.**
6. El Tribunal Electoral del Estado listo para la elección.
7. El IEEM decidió que empresa será la proveedora para difundir el material del ejercicio democrático del 3 de julio.
8. El gobierno del Estado de México exhorta a los partidos políticos que eviten la violencia durante el proceso electoral.

### SEGUNDO BLOQUE

1. Entrevista a Mario Alberto.

## 20 ABRIL DE 2005

### PRIMER BLOQUE

- 1. Manuel Cadena ya interpuso una denuncia contra Mendoza Ayala y Felipe Calderón.**
2. Es necesario crear denuncias.
3. El IEEM emitirá un exhorto.



4. José Urbina da a conocer que ya están confirmados los espacios para aplicar la propaganda.
5. El gobierno firmó un convenio electoral.
6. Montiel señaló que estarán vigilando programas.
- 7. Mendoza Ayala: el único pacto que tiene es con la ciudadanía del estado.**
- 8. Peña Nieto continuó su campaña en varios municipios al oriente del estado.**
- 9. Yeidckold no tuvo actividades, según su partido político.**
10. El rector de la UAEM hizo un llamado...

#### SEGUNDO BLOQUE

1. Entrevista con responsable de ISSEMYM.
2. Finanzas.

### 22 DE ABRIL DE 2005

#### PRIMER BLOQUE

1. El gobierno del estado no ratificará la demanda contra Mendoza Ayala.
2. Montiel negó que al menos 600 millones de pesos estén usados en campañas publicitarias.
3. El Consejo electoral analizará las quejas interpuestas en contra de la colación PAN-CONVERGENCIA.
- 4. La colación PAN-CONVERGENCIA presentó un recurso de apelación.**
- 5. Peña Nieto estuvo en dos municipios.**
- 6. Mendoza Ayala recorrió municipios de Tenancingo y otros más.**
- 7. Yeidckold visitó a los Senadores perredistas.**
8. Alfonso Navarrete dio a conocer el operativo para el 3 de julio.

#### SEGUNDO BLOQUE

1. Solicitan donador de sangre.
2. Finanzas.
3. Mesa directiva de Toluca propondrá diversas reformas.
4. Manuel Ortiz hace un llamado al rencuentro de las secciones.
5. Maude Versini aún falta más por hacer.
6. El sistema de Toluca llevó a cabo el Primer congreso nacional de familias.

#### TERCER BLOQUE

1. Deportes.

### 25 DE ABRIL DE 2005

#### PRIMER BLOQUE

1. El IEEM realizó los detalles sobre el debate de los candidatos a la gubernatura.
- 2. Yeidckold no realizó campaña.**
- 3. Enrique Peña dijo que las campañas no deben generar falsas expectativas.**
- 4. Rubén Mendoza se comprometió ante un grupo de la UAEM**
5. Información sobre la primera prueba realizada por el IEEM .
6. En San Juan Teotihuacán más del 50% de tomas de agua son clandestinas.
7. A La policía municipal de Chalco le entregaron armamento.
8. Policías y bomberos de Ecatepec recibieron estímulos.
9. Navarrete Prida se mantiene en primer lugar en el combate a la delincuencia.

10. Roberto Madrazo tomará hasta el 15 de julio la decisión para la candidatura a la presidencia de la República.

#### SEGUNDO BLOQUE

1. Auditoría ambiental para cuidar el ambiente.
2. Finanzas.

#### 27 DE ABRIL DE 2005

#### PRIMER BLOQUE

1. Incendio en Jalisco.
2. Arturo Montiel realizará una gira de trabajo.
3. Montiel solicitará la eliminación de la caseta de cobro de Tecamac.
4. Montiel calificó como injusta la partida presupuestal para el Estado de México.
5. Maude Versini de Montiel inauguró la unidad de rehabilitación social de Chicoloapan.
- 6. Enrique Peña se comprometió con campesinos.**
- 7. Rubén Mendoza tuvo una reunión con los pepenadores de Neza.**
- 8. Yeidckold Polevnsky rechazó la pena de muerte para disminuir la delincuencia.**

#### SEGUNDO BLOQUE

1. Prevención de enfermedades en tiempos de calor.
2. Finanzas.

#### 28 DE ABRIL DE 2005

#### PRIMER BLOQUE

- 1. Yeidckold Polevnsky criticó la excesiva publicidad que están empleando sus adversarios.**
- 2. Rubén Mendoza no tuvo actividades públicas.**
- 3. Peña Nieto recorrió varios municipios de la entidad.**
- 4. Seguidores del PRD de Tultilán anunciaron que se integrarán a la campaña de Peña Nieto.**
5. Montiel reiteró su llamado a la civilidad de los actores políticos.
6. Montiel afirmó que no le interesa hacer campaña política.
7. Montiel realizó gira de trabajo en Toluca y Metepec.
8. El ayuntamiento de Tecamac se sumó a la propuesta mexiquense para retirar la caseta de cobro.
9. El ayuntamiento de Ecatepec reconoció que las obras del aeropuerto calculan que se terminarán en dos meses más.

#### SEGUNDO BLOQUE

1. Regidores panistas de Ecatepec denuncian que el alcalde no ha hecho uso de más 160 millones de pesos.
2. Policías municipales de Ixtapaluca denunciaron acoso sexual en mujeres.
3. La Procuraduría General del Distrito Federal hace examen antidoping a policías.

## 29 DE ABRIL DE 2005

### PRIMER BLOQUE

1. El gobierno del estado informó que se han creado más de 340 mil empleos en la entidad.
2. El delegado del gobierno anunció la realización de Cumbre Americana...
3. Montiel visitó el estado de Jalisco.
4. Maude Versini de Montiel inauguró un deportivo en Ecatepec.
5. El director de seguridad pública dijo...
- 6. Mendoza Ayala participó en un foro sobre la basura.**
- 7. Yeidckold estuvo en Almoloya de Juárez.**
- 8. Peña Nieto se reunió con representantes del sector obrero.**

### SEGUNDO BLOQUE

1. Isidro Pérez representa el banco de alimentos...
2. México tuvo un fuerte desempeño telefónico.
3. El INEGI anunció crecimiento...
4. La bolsa mexicana de valores...

## MONITOREO DEL NOTICARIO 34/12 NOTICIAS *VESPERTINO* CON CARLOS GONZÁLEZ

## 30 DE MARZO 2005

### PRIMER BLOQUE

1. Se registró violenta manifestación.
2. Montiel Rojas se pronunció por un mayor federalismo.
3. El ayuntamiento de Tlalnepantla no dará marcha atrás en su reordenamiento.
4. Ulises Ramírez indeciso sobre su licencia...
5. 260 hectáreas afectadas por el incendio forestal.
6. Se realizó el registro de aspirantes a la rectoría de la UAEM.
- 7. Peña y Ayala acudieron a registrar sus candidaturas.**
- 8. Peña Nieto se reunió con Roberto Madrazo.**

### SEGUNDO BLOQUE

1. Obrador recibió "con aparente calma" la resolución de la cámara de diputados.
2. Simpatizantes de López Obrador realizaron varias manifestaciones de apoyo.
3. En la zona oriente también se manifestaron.
4. Madrazo negó haber sostenido plática con Creell para el desafuero.

### SEGUNDO BLOQUE

1. Manuel Espino sostuvo un encuentro con Fox.
2. El coordinador de los diputados federales del PRI pidió que no se desacrediten las acusaciones.
3. La Cámara de diputados regresó a la asamblea...
4. La suprema corte de justicia de la nación dio por concluido el periodo de pruebas.

5. Investigadores de la Universidad de Chapingo dieron a conocer...
6. Regresan a clases los niños.
7. Finanzas.

### 31 DE MARZO 2005

#### PRIMER BLOQUE

1. Crece la preocupación por la salud de Juan Pablo II.
2. El Papa está grave
3. Se puso fin al debate sobre la eutanasia.
4. Montiel hace un llamado a los mexiquenses.
5. Concluyó la rehabilitación de la bóveda.
6. Transportistas mexiquenses se manifestaron.
7. La SCT del estado llega a acuerdo con transportistas.
8. Habitantes de Chalco bloquean la autopista.
9. Integrantes de Antorcha Campesina se manifestaron.
10. Son clausurados algunos comercios.

#### SEGUNDO BLOQUE

1. Grupos indígenas solicitan al ayuntamiento...
2. El IEEM reconoció como partido político a la organización Mazahua.
3. La sucursal de Liconsal del Estado de México ofreció capacitación.
- 4. El PRD pide al IEEM investigue cuerpos de seguridad de Mendoza Ayala.**
- 5. Peña se reunió con militantes de su partido.**
6. López Obrador responsabilizó a la administración federal.
7. El director del instituto de investigaciones jurídicas hizo una advertencia ante el desafuero de Obrador.
8. Rector de la UNAM hizo un llamado.
9. Manuel Espino rechazó que tenga interés de hablar con el procurador Rafael de la Concha.
10. La auditoría nacional de la federación hizo su dictamen.
11. Avance deportivo.

#### TERCER BLOQUE

1. La Procuraduría Federal del Consumidor señaló el aumento de denuncias.
2. Se llevará a cabo la Aeroexpo.
3. Últimas días para el pago de tenencia.
4. Finanzas.
5. La Procuraduría General del estado logró la captura de 7 sujetos.
6. El Senado aprobó reforma contra pequeños infractores.
7. Aparatoso accidente en autopista.

#### CUARTO BLOQUE

1. Internacional.
2. Deportes.

### 13 DE ABRIL DE 2005

#### PRIMER BLOQUE

1. Montiel entregó obras del Microcircuitos de agua potable a dos millones de personas.

2. Montiel estuvo en Ecatepec y entregó la modernización de la planta de bombeo.
3. Moisés Aguilar consideró que han resuelto el decreto para condonar el adeudo histórico.

## SEGUNDO BLOQUE

1. En Chalco se registró enfrentamiento entre camioneros y trabajadores.
2. 150 personas de San Agustín en Neza se manifestaron por el atropello de 3 personas.
3. Se pondrán cámaras en las autopistas de México.
4. Diputados federales de Convergencia ponen iniciativa para que no se despoje de derechos políticos a los ciudadanos.
5. Familiares de internos realizaron una misa frente al penal.
- 6. El gobierno del estado exhortó a quienes realicen campañas sean con respeto y apego a derecho.**
7. La ley electoral prohíbe que haya un candidato sin el respaldo de un partido político.
8. El delegado de SEDESOL informó sobre acciones.
9. El consejo directivo del Estado de México aprobó un incremento.

## TERCER BLOQUE

1. Se aprobó el segundo reglamento del seguro forestal.
2. Deportes.
3. Madrazo aseguró que la participación de Obrador esta en manos del tabasqueño.
4. El dirigente del PRI se reunió con los dirigentes federales.
5. Felipe González aseguró que la gobernabilidad está asegurada.
6. El dirigente nacional electo declaró que su partido...
7. El ex coordinador de giras pidió presentar las torturas que recibió dentro de la cárcel.
8. Diputados federales presentaron una denuncia hacia la hermana de Creel.
9. El secretario de economía descartó que su partido esta en riesgo.
10. Alberto Cárdenas afirmó que su renuncia a ese cargo...
11. El delegado de la secretaría informó que se está trabajando en el fortalecimiento de las empresas.
12. Finanzas.
13. Montiel aseguró que hará entrega de tres nuevos hospitales a la población de Ecatepec.

## 18 DE ABRIL DE 2005

### PRIMER BLOQUE

1. Ninguno de los 115 vaticanos logró alcanzar los 77 votos.
2. Inicio la carrera por la gubernatura de los tres candidatos este fin de semana.
- 3. Peña se comprometió a las campañas sin confrontaciones y encabezará un movimiento.**
- 4. En Ecatepec, Ayala arrancó su primer acto de campaña en la plaza cívica.**
- 5. Yeidckold inicio su campaña en Ecatepec.**
- 6. Peña firmo sus compromisos ante notario.**
- 7. Ayala estableció varios compromisos con los maestros sindicalizados.**
- 8. El PRD organizará una campaña política de apoyo a Yeidckold.**
9. El gobernador Montiel hizo un llamado a los tres candidatos.
10. Mario Luis Pérez dice que en mayo se tendrá una reunión con los aspirantes de la gubernatura.

## 20 DE ABRIL 2005

### PRIMER BLOQUE

1. **Manuel Cadena presentará más pruebas en contra de Rubén Mendoza y Felipe Calderón.**
2. La procuraduría mexiquense confirmó la denuncia contra los panistas.
3. La dirigencia panista no modificará las estrategias de campaña.
4. Cesar Fajardo interpondrá una queja ante el IEEM.
5. Leonel Godoy es el nuevo delegado del PRD
6. **Yeidckold se reunió con estudiantes de la UNAM.**
7. **Peña Nieto recorrió tres municipios del estado.**
8. **Mendoza Ayala participó en Ecatepec en un foro.**

### SEGUNDO BLOQUE

1. El desafuero de Andrés Manuel.
2. Diputados del PRD se manifiestan.
3. El subsecretario de gobierno provoca retraso.
4. Leonel J. Montaña manifiesta su voluntad.
5. Roberto Madrazo sostuvo un encuentro.
6. En Neza existen asentamientos irregulares.
7. Alberto Cárdenas afirmó el destino del dinero.

## 22 DE ABRIL 2005

### PRIMER BLOQUE

1. Ocurrió accidente ferroviario.
2. Un niño murió en un kinder.
3. En San Juan Teotihuacán existe irregularidad en las tomas de agua.
4. Montiel Rojas de gira por la identidad.
5. El procurador Navarrete Prida pone en funcionamiento nueva oficina.
6. Obrador se presenta en reclusorio oriente.
7. Policías de Chalco estrenan armamento.
8. Policías de Ecatepec reciben estímulos económicos.
9. Quince ex funcionarios son sentenciados a tres años de prisión.

### SEGUNDO BLOQUE

1. El IEEM llevará a cabo debates entre los candidatos.
2. **Yeidckold reiteró que su campaña será austera.**
3. **Peña Nieto se reunió con mujeres priistas.**
4. Mauricio Valdez podría ser sancionado.
5. El procurador mexiquense dijo que México mantiene su primer lugar en combate a la delincuencia.
6. Hasta el 15 de julio Roberto Madrazo tomará la decisión sobre la contienda.
7. El PRD tiene nueva dirigencia.

8. El PRD impugnó la resolución del tribunal.
9. López Obrador propone acuerdo con el gobierno federal.
10. Senadores del PRD levantan ayuno.
11. Avance deportivo.

#### TERCER BLOQUE

1. Finanzas

#### CUARTO BLOQUE

1. Notas internacionales.
2. Deportes.

### 28 DE ABRIL 2005

#### PRIMER BLOQUE

1. Julio Herrera habla sobre la marcha de Obrador.
2. Montiel consideró que la falta de acuerdos no ha sacado las reformas.
3. Montiel pidió hacer a un lado las discusiones estériles.
4. El IFE consideró factible el voto presidencial por correo.

#### SEGUNDO BLOQUE

1. Montiel realizó una gira de trabajo.
2. En la comunidad del Palmar puso en marcha una estancia.
3. La UAEM evaluará los programas de los 3 candidatos.

### 29 DE ABRIL DE 2005

#### PRIMER BLOQUE

1. **Yeidckold Polevnsky estuvo en Almoloya de Juárez.**
2. **Enrique Peña se reunió con representantes del sector obrero.**
3. Isidro Pérez representa la ayuda al banco de alimentos.
4. México tuvo un fuerte desempeño telefónico.
5. El INEGI anunció crecimiento...
6. La Bolsa Mexicana de Valores...
7. El banco de México estimó que...
8. Varios niños festejaron su día...
9. Más del 50% de los niños son maltratados.
10. La asamblea del DF aprobó reformas.
11. Se apoya el movimiento de los pepenadores a cielo abierto.
12. Se solicitó una auditoría a Ixtapaluca.

#### SEGUNDO BLOQUE

1. El Tribunal Electoral del Estado recibió 17 medios de impugnación.
2. Aún no hay fecha para el primer debate entre los 3 candidatos.
3. **Yeidckold aseguró que su campaña política no se guiará por encuestas.**
4. **Peña se comprometió a luchar contra el narcomenudo.**

**5. Ayala propuso constituir 65 escuelas Preparatorias.**

TERCER BLOQUE

1. Vicente Fox anunció la generación de empleos.
2. La Secretaría de Economía fijó para el mes de mayo...
3. Domingo Hernández presidente de Chicoloapan negó el robo de electricidad.
4. El INEGI menciona que el personal ocupado en la industria de la construcción...
5. El Banco de México estimó el crecimiento de la economía.
6. Varios niños festejan en su día.



## FUENTES CONSULTADAS

### BIBLIOGRAFÍA

- Alsina, Miquel. La construcción de la noticia. Ed. Paidós. España, 1993.
- Alvira, R. Grimaldi N. Herrero M. (edit.). Sociedad civil. La democracia y su destino. (La responsabilidad de los ciudadanos en la construcción de la sociedad civil). Enrique Martín López. EUNSA, España, 1999.
- Andrade Sánchez, Eduardo. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. UNAM. México, 1985.
- Ávila Palafox, Ricardo. ¿Revolución en el Estado de México? INAH. México, 1988.
- Blancarte, Roberto (Coord.) Estado de México. (Las elecciones mexiquenses, una revisión crítica, por Álvaro Arreola Ayala). Instituto Mexiquense de Cultura. México, 1994.
- Carpizo, Jorge y Carbonell, Miguel. El derecho a la información y derechos humanos. UNAM. México, 2000.
- Duverger, Maurice. Métodos de la ciencias sociales. Ed. Ariel. Barcelona, 1992.
- Ferrer Rodríguez, Eulalio. Comunicación y comunicología. Ed. Eufesa. México, 1982.
- Fernández Christlieb, Fátima. Los medios de comunicación masiva en México. Juan Pablos Editor, S. A. México, 1998.
- González Pedrero, Enrique. Televisión pública y sociedad. 1983.
- Grawitz, Madeleine. Métodos y técnicas de las ciencias sociales Tomo 11. Ed. Hispano Europea. Barcelona, 1975.
- Gutiérrez González, Mónica. Manual de periodismo televisivo. Ed. Trillas. 1997.
- López Ayllón, Sergio. El derecho a la información. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México, 1984.
- Llúcia, Oliva y Sitijà Xavier. Las noticias en televisión. Ed. Centro de Formación RTVE. España, 1991.
- McQuail, Denis. Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Ed. Paidós Comunicación. 2ª edición, España, 1997. Y 3ª edición, México, 2001.
- Monzón Arribas, Cándido. La opinión pública, (teorías, conceptos y métodos). Ed. Tecnos. Madrid, 1990.
- Múgica, Fernando. “La sociedad civil en contexto”. Ed. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1975.
- Novoa Monreal, Eduardo. Derecho a la vida privada y libertad de información. Ed. Siglo XXI.
- Ochoa Olvera, Salvador. Derecho de prensa (libertad de expresión, libertad de imprenta y derecho a la información). Ed. Montealto. México, 1998.

- Ortiz Orozco, Tahalfía. Tesis de Licenciatura: El derecho a la información en dos noticiarios televisivos. UNAM/FCPyS. México, 2001. Pág. 98.
- Pacheco, Romeo Pardo. Comunicación política y transición democrática. “La reforma de los medios: una moneda en el aire”. Solís Leree Beatriz. UAM. México, 1997.
- Patiño, Soledad (comp.) Televisión: La noticia se cuenta. Ed. Alfaomega / Universidad Católica de Chile.
- Paoli, Antonio J. Comunicación e información. Trillas / UAM. México, 1983.
- Torán, Enrique L. La información en TV. Ed. Mitre, 1982.
- Villanueva, Ernesto. Derecho y ética de la información. Ed. Media Comunicación. México, 1998.
- Wendell Oliver. Las libertades de expresión e información. Ed. Paidós. 1975.
- Wright, Charles. Comunicación de masas (Una perspectiva sociológica). Ed. Paidós. México, 1989.

## HEMEROGRAFÍA

- Crespo, José Antonio. Reflexiones expuestas durante el IV coloquio en defensa de la palabra. Citado por: Verónica Martínez. Medios de comunicación, ética periodística y procesos electorales. Revista Mexicana de Comunicación # 50 agosto / septiembre 1997. p. 23.
- Jefferson, Thomas. Día mundial de la libertad de prensa. El Universal, 3 de mayo de 2005. Pág. A13.
- Rodríguez Castañeda, Rafael. Anteproyecto de ley que propone control, formas y metas de la comunicación. En Proceso # 256, septiembre de 1981. pp. 14-16.
- Samaniego, Fidel. Exquisita Demora. El Universal, 17 de febrero de 2005. Pág. A10.
- Sánchez de Armas, Miguel Ángel. Fronteras de las libertades informativas. Revista Mexicana de Comunicación # 50, agosto/septiembre 1997.
- Tena Ramírez, Felipe. Leyes Fundamentales. Ed. Porrúa. México, 1991. Citado por: Rubén Minutti Zanatta. La información como derecho. En revista Alegatos # 34 sep. / oct. 1996. México, 1996. p. 665.
- Villamil, Jenaro. Radio y TV: concentración y privilegios. En Proceso # 1455, septiembre de 2004. pp. 28-35.
- Villanueva, Ernesto. Fronteras de las libertades informativas en una democracia. Revista Mexicana de Comunicación # 58, abril/junio 1999. p. 30.

## **PÁGINAS DE INTERNET**

- Página web de la Comisión Federal de Telecomunicaciones <http://www.cft.gob.mx>.
- Página web del INEGI <http://www.inegi.gob.mx>.
- Página web del IEEM <http://www.ieem.gob.mx>.

## **OTROS**

Primer congreso internacional democracia y medios públicos. Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales. México, septiembre de 2004.

